

DOCUMENTACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE LA ALPUJARRA COMO B.I.C. CON CATEGORÍA DE ZONA PATRIMONIAL



DIRECCIÓN TÉCNICA DE HERITAGE S.L.

SANDRA ÁLVAREZ MUÑOZ_GEÓGRAFA

DIRECCIÓN COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DOCUMENTO

JOSÉ MARÍA VISEDO RODRIGUEZ_CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

EQUIPO TÉCNICO

JOSÉ CARLOS HIDALGO GUINDO_GEÓGRAFO

FRANCISCO RUIZ RUIZ_ANTROPÓLOGO

CARMEN ROBLES_HISTORIADORA DOCUMENTALISTA

CARMEN PÉREZ NAVAS-PAREJO_ARQUITECTA

ESTEFANÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ_ANTROPÓLOGA

ALEJANDRO ORTIZ GALERA_GEÓGRAFO

BELEN PEZZI PICKLESIMER_CIENCIAS EMPRESARIALES

SOFÍA LOPEZ GÓMEZ_ABOGADA

ARANZAZU FRIAS CHAVES_MAUQUETADORA

- 1. JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA ALPUJARRA COMO ZONA PATRIMONIAL**
- 2. DELIMITACIÓN DE LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES**
- 4. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA**
- 5. INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES INCLUIDOS EN LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA**
- 6. BIBLIOGRAFÍA**
- 7. ANEXO INDEPENDIENTE: FICHAS DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES**

1. JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA ALPUJARRA COMO ZONA PATRIMONIAL

La Alpujarra es una comarca situada entre las provincias de Granada y Almería, y enmarcada al norte por las cumbres del macizo de Sierra Nevada y al sur por las cordilleras costeras de Sierra Lújar, La Contraviesa y Sierra de Gádor. Incluye, por tanto, la vertiente sur de la propia Sierra Nevada y los valles de los ríos Guadalfeo, Grande de Adra y Andarax, con sus respectivos afluentes.

El sector de la Alpujarra propuesto para su protección como Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona Patrimonial, está integrado por una serie de barrancos y valles fluviales que descienden desde las cumbres de Sierra Nevada hasta los cauces de los ríos citados. Todos ellos se caracterizan por la presencia homogénea de recursos y bienes culturales y ambientales, transformados o generados por la acción antrópica dentro de un proceso de uso sostenible del entorno, que dotan a este paisaje de valores excepcionales y únicos como resultado de la adaptación secular y armoniosa de diversas culturas al medio físico.

Estos barrancos y valles fluviales forman, en su conjunto, un único paisaje cuya percepción global es homogénea y, a la vez, clarificadora de los distintos pisos geológicos y bioclimáticos. La visualización de La Alpujarra muestra de forma clara, además, sus grados de antropización según la altitud, los resultados de la influencia secular de la cultura agrícola sobre el medio natural y la presencia de la labor humana en la conformación del propio paisaje. La imagen resultante es la consecuencia de la combinación de elementos que se han ido desarrollando durante más de diez siglos de intercambio cultural y que, frente a lo usual en los restantes territorios que formaron al-Ándalus, no han permanecido de forma aislada o fragmentaria, como meros recuerdos del pasado, sino de forma conjunta como partes de una cultura viva.

a) El sistema de cultivos en terrazas, denominadas “paratas”, estructuradas con muros construidos en piedra, por el procedimiento denominado “piedra en seco”, que son llamados “balates”. En las terrazas se da una disposición concreta de los cultivos, mantenida desde la edad media, con los árboles de porte en el borde, en muchos casos introducidos por primera vez en Europa occidental, cultivos leñosos (parras) en la parte posterior, y cultivos de huerta o cereal en el interior de la parata, con algún árbol frutal. Estas paratas se alternan en el paisaje con masas boscosas bastante densas, especialmente de castaños, robles y encinas, que eran

explotadas por los habitantes de la zona como complemento a la agricultura, y con prados de uso ganadero, ya en las cotas más elevadas de la sierra. El uso gastronómico y medicinal de un gran número de plantas vasculares, entre las que existen un centenar de endemismos, ha formado parte históricamente de la forma de vida alpujarreña.

b) El sistema de captación de agua de las reservas de nieve de las altas cumbres de Sierra Nevada, mediante una técnica tradicional denominada "careo", consistente en la conducción del agua procedente del deshielo, mediante "acequias", hasta determinados lugares (llamados simas, caladeros o minas) donde se filtra, formando escorrentías subterráneas que surgen de forma natural ladera abajo, a veces con diferencia de altitud de hasta mil metros. El sistema incluye también el transporte de agua hasta las zonas de cultivo, mediante una compleja red de acequias de distribución. Se completa con un sistema de control y almacenamiento del agua, mediante "albercas", "albercones" y "aljibes". De forma complementaria, existe una gran variedad de infraestructuras asociadas al agua: molinos, partidores, presas, etc.

c) Los asentamientos humanos en forma de núcleos escalonados, adaptados al relieve del terreno, en los que las cubiertas planas se convierten en el elemento configurador de su silueta, en continuidad con los bancales que los rodean. La arquitectura vernácula, que predomina aún como principal tipología edificatoria de los núcleos urbanos, es uno de los rasgos más diferenciales y definidores de la Alpujarra. Se caracteriza por el uso de materiales del terreno: cubiertas de arcilla impermeable, llamada "launa", con castigaderas y beriles de piedra; muros de "lajas" de pizarra, material integrante de la unidad geológica; chimeneas tronco-cónicas; vigas y alfajías (o alfarjías) de roble o castaño, etc., que dotan a esta comarca de una extraordinaria homogeneidad paisajística dentro de su diversidad. La estructura urbana se organiza alrededor de espacios públicos o semipúblicos de gran originalidad (lavaderos, "tinaos", placetas), con una imagen muy específica, enriquecida por la existencia de huertos interiores que esponjan la usual densidad constructiva de los núcleos.

d) Las masas vegetales específicas de ribera, consecuencia de la existencia de la red de acequias y de la tradición agrícola de la zona. Estos corredores vegeta-



dos (vegetación de galería) tienen un papel esencial en la arquitectura del paisaje, tanto en la configuración general de los prados como en su contribución al mantenimiento de ecosistemas frágiles y vulnerables, como los robledales con castaños. Son también un paisaje lineal en sí mismos, funcionando como mini corredores ecológicos.

e) La presencia de elementos constructivos asociados a los procesos señalados (caminos, “escarihuelas”, puentes, eras...) y de edificios relacionados con la evolución y papel histórico del lugar (torres, castillos, albacaras, iglesias...).

La Alpujarra, por tanto, no es el resultado de una construcción o diseño planificado en un momento histórico concreto, sino el resultado de una transculturización permanente, desarrollada a lo largo de más diez siglos, ocurrida como una continua adaptación del hombre a las exigencias del medio y, en consecuencia, en ella se encuentran bienes y valores representativos de sus diferentes fases evolutivas. Producto, en sus valores fundamentales, de una época histórica de impulso económico y político, que finalizó con la expulsión de los moriscos en 1570, la situación periférica socialmente y debilitada económicamente en que quedó La Alpujarra a partir de esa fecha favoreció que no se operaran grandes cambios en las formas de explotación agrícola y del agua, así como en la arquitectura, el urbanismo y las costumbres de su población en los siguientes cinco siglos. Se adaptaron, eso sí, los cultivos y la organización social a las del reino de Castilla, aunque se mantuvo en lo esencial la imagen y la forma de vida.

Ello ha permitido que la mayoría de los valores patrimoniales, pero también culturales y antropológicos, que conformaron históricamente el paisaje humanizado alpujarreño, se hayan mantenido hasta el siglo XX con un nivel de autenticidad remarcable. La autenticidad de la Alpujarra no sólo está fundamentada en los bienes y estructuras que conforman su paisaje y se han preservado y mantenido funcionalmente in situ, sino también por la existencia de fuentes históricas: al-Bakri y al-Udri (s.XI), al-Zuhri (s.XII), al-Himyari y al-Jatib (s.XIV) y Diego Hurtado de Mendoza (s.XVI).

La autenticidad se mantiene en la forma y el diseño por la persistencia de las mismas estructuras, técnicas constructivas y materiales que se han dado históri-

camente: muros de cuerda seca para los balates, muros de lajas de pizarra para los edificios, cubiertas de launa, estructuras de rollizos, caminos empedrados, escarihuelas, acequias...

Se mantiene también en el uso y la función, pues sigue siendo un paisaje esencialmente agrario, en el que los distintos elementos mantienen su función, salvo aquellos a los que el propio devenir histórico despojó de la suya, como fortalezas y torres defensivas.

Finalmente, el escenario en que se enmarca el paisaje cultural no ha sufrido cambios en su conformación general, y sigue interaccionando con el medio, incluso con el medio de alta montaña.

Este paisaje sigue siendo un testimonio excepcional del intercambio entre las tradiciones andalusí, mozárabe y cristiana medieval, aun cuando se enmarquen actualmente en otra cultura bien diferente. Es precisamente este cambio cultural, operado de forma muy rápida a partir de la década de 1970, y que ha supuesto una desviación de las estructuras económicas prioritarias desde la agricultura hacia el sector servicios (turismo) y la construcción, el factor que implica mayor vulnerabilidad para el bien.

Figuras de protección existentes en el ámbito del bien

Con la finalidad de intentar reducir el impacto negativo de estos factores de riesgo, se han ido aprobando, tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, diversas figuras de protección del patrimonio, tanto cultural como natural, que actúan sobre una parte importante del ámbito del bien y de su entorno:

- Conjunto Histórico del Barranco de Poqueira, declarado el 12 de noviembre de 1982, con una extensión de 8.889,58 has., incluidas dentro del bien delimitado.
- Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, declarada en abril de 1986 con una superficie total de 172.238 has. que se superponen con las de los parques nacional y natural.
- Parque Natural de Sierra Nevada, creado en 1989, con una extensión de 88.965

has. que rodean al Parque Nacional, situadas tanto en el interior como en el entorno inmediato del bien propuesto.

- Parque Nacional de Sierra Nevada, creado el 11 de enero de 1999 (Ley 3/99) con una superficie total de 86.210 has., buena parte de las cuales están situadas en el interior del bien delimitado y en su entorno inmediato.
- Sitio Histórico de la Alpujarra Media y La Taha, y su entorno de protección, declarados el 17 de abril de 2007 por sus valores históricos y paisajísticos, con una extensión de 14.285 has.
- Existen además un cierto número de bienes individualizados que ya disponen de expediente, al menos incoado, para su consideración como BIC. En lo general, se trata de fortalezas, yacimientos arqueológicos y alguna iglesia.

Estas figuras han permitido documentar de forma importante los elementos de autenticidad del bien y sus valores, impulsando también una paulatina toma de conciencia de la población y de las propias instituciones.

Sin embargo, el área protegida por la legislación cultural es aún reducida respecto a la extensión real de los valores patrimoniales que se protegen; y la superficie que cuenta con protección medio-ambiental, aún cuando es muy extensa y si bien tienen asegurada la protección de los principales aspectos paisajísticos, precisa de un refuerzo en el campo de la protección cultural, histórica y patrimonial. Por ello, se propone la declaración de la Zona Patrimonial de La Alpujarra.

La elección de la figura concreta, dentro de las que se prevén en la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, se produce por su adecuación a los valores que se propugnan y porque permite una homogeneidad en el tratamiento jurídico que se corresponde con la homogeneidad de los valores y del propio paisaje cultural.

2. DELIMITACIÓN DE LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

1. DESCRIPCIÓN DEL LÍMITE DE LA ZONA PATRIMONIAL

La descripción de la delimitación de la Zona Patrimonial de la Alpujarra, comienza en el Punto 1 (467296, 4084157), situado al este del término municipal de Órgiva, exactamente en el cauce del río Guadalfeo, desde donde el límite se dirige hacia el norte, hasta el Punto 2 (467308, 4085467), lugar donde afluyen los ríos Poqueira y Trevélez al Guadalfeo. Continúa siguiendo el cauce del río Poqueira hasta el Punto 3 (466530, 4085844), situado al noroeste y lugar donde se separa del cauce del citado río, para ascender en dirección norte hasta la cota 800 -Punto 4 (466226, 4086190)-, donde se encuentra la acequia de Carataunas. Se desvía desde ahí hacia el oeste siguiendo una línea a una distancia de 50 m. al sur del trazado de esta acequia, paralela a ella, pasando por el punto Punto 5 (465626, 4084819), hasta llegar al Punto 6 (463783, 4086117), situado al final del trazado principal de la acequia, justamente en el lugar de encuentro entre el Río Seco y el Barranco Frío. Allí gira 180º para volver hacia el este por una línea paralela al trazado de la acequia, situada 50 m. al norte de la misma, hasta llegar al Punto 7 (466189, 4086351), situado muy cerca del punto cuatro.

Desde este punto ascendemos en dirección norte hasta la cota 1.000, al lugar donde coinciden los límites de los términos municipales de Carataunas, Soporújar y Pampaneira, y que marcamos como Punto 8 (466224, 4086722). Desde este punto mantenemos la cota en dirección noroeste, hasta llegar al Punto 9 (463387, 4087891), donde encontramos otra acequia de riego que fluye hacia el sureste. La línea de delimitación sigue en paralelo el cauce de la acequia, 50 m por encima de la misma, hasta llegar al Punto 10 (464162, 4086913), situado al sur, que marca el fin de este tramo de acequia allí donde coincide con el Barranco Frío. La delimitación vuelve a seguir en paralelo del cauce de la acequia en sentido contrario, 50 m por debajo de la misma, hasta el Punto 11 (463252, 4087681), punto situado al noroeste, muy cerca aunque por debajo del punto 9. En este punto 11 la delimitación vuelve a entrar en contacto con el límite municipal del municipio de Cañar, por la cota 850.

La delimitación sigue el límite meridional del municipio de Cañar, hacia el oeste, hasta el Punto 12 (459767, 4087262), lugar donde se desprende de dicho límite municipal y se introduce en el municipio de Lanjarón, siguiendo la cota 800 hasta

el Punto 13 (457886,4087528), justo en el río Lanjarón, manteniendo la cota. Continúa hacia el oeste, ascendiendo hasta la cota 1.050, cota que mantienen hasta llegar al Punto 14 (456033, 4089228), ya en el límite municipal entre Lanjarón y Lecrín. Desde este punto se desvía hacia el interior del término de Lanjarón siguiendo la loma en ascenso, hasta el Punto 15 (458940,4090484), en la cota 1.550 y desde donde continuará el ascenso por la loma hasta volver a entrar en contacto con el límite municipal de Lecrín, en el Punto 16 (457966, 4091276), en la cota 2.170. Desde este punto mantiene el límite entre los municipios de Lecrín y Lanjarón, en dirección norte, hasta el Punto 17 (460987, 4096480), lugar donde toma por referencia el límite entre Lanjarón y Nigüelas, hasta el siguiente punto -Punto 18 (460987, 4096480)- situado al este, justo en el lugar donde se encuentran los límites municipales de Lanjarón y Dúrcal, siguiendo una línea de cumbre. La delimitación continúa por dicho límite, que recorre la línea de cumbre hasta la cota 3.000, justo en el lugar en donde el límite municipal de Lanjarón abandona su contacto con Dúrcal y toma el lindero de Dílar. En este lugar, se sitúa el Punto 19 (464094, 4099565).

En el punto 19 gira hacia el noreste, siguiendo el límite municipal, hasta el Punto 20 (465216, 4099625), donde deja atrás en término municipal de Lanjarón y comienza a seguir la línea de cumbres, que coincide con la delimitación entre los términos municipales de Dílar y Capileira, hasta el Punto 21 (467591, 4101357), situado al noreste, lugar donde se encuentran cuatro términos municipales: Dílar, Capileira, Monachil y Güejar-Sierra. Desde este punto y siguiendo hacia el este la línea de altas cumbres, cuya divisoria coincide con la delimitación municipal entre Güejar-Sierra y Capileira, llegamos al Punto 22 (472408, 4101046), situado cerca en la cota 3.400 m. Desde ahí, la delimitación de la Zona Patrimonial mantiene la línea de altas cumbres, coincidente ahora con el trazado de los términos municipales de Güejar-Sierra y Trevélez, en dirección noreste, hasta Punto 23, (477217, 4107856), lugar donde el límite municipal de Trevélez deja atrás a Güejar Sierra y entra en contacto con el de Jérez del Marquesado, tras haber llegado por la cota 3000 sin dejar la línea de cumbre.

El límite entre ambos municipios, hacia el este, lleva la línea de delimitación hasta el Punto 24 (482295, 4105121), donde se finaliza el término de Trevélez y comienza el de Bérchules. La línea de cumbres, a la que se ajusta la línea de sepa-

ración de Bérchules y Jérez del Marquesado, llega hasta el Punto 25 (484179, 4105254), donde Bérchules entra en contacto con Lanteira. La delimitación mantiene la cuerda de cumbres, en dirección este, pasando por el Punto 26 (485899, 4105318), donde se inicia el término municipal de Alpujarra de la Sierra, siguiendo la cota de los 2.500 y los linderos municipales, hasta el Punto 27 (489412, 4105291), comienzo del término municipal de Valor. Con el mismo criterio (cumbre y línea separadora de términos municipales), y siempre hacia el este, se llega al Punto 28 (490925, 4106374), donde empieza el término municipal de Nevada tras ascender hasta una cumbre con cota 2755 y descenderla hasta los 2400, cota del punto 28.

El Punto 29 (497495, 4107622), se sitúa en el Puerto de la Ragua, justo en el límite con el término municipal de Bayárcal, coincidente con el arroyo Palancón. Sin modificar el criterio (cumbres y límites municipales), y siguiendo la línea de demarcación municipal de Bayárcal con Ferreira, Dólar y Huéneja, la delimitación de la Zona Patrimonial pasa por el Punto 30 (501498, 4105439), lugar donde comienza el término municipal de Paterna del Río, y llega hasta el Punto 31 (504589, 4105775), situado al este en la cota 2.300, donde la línea abandona el término de Bayárcal y entra en el de Laujar de Andarax. Sigue la delimitación hacia el este por la divisoria municipal entre Laujar y Fiñana primero, después Abrucena, que es a la vez la línea de cumbres, hasta llegar al Punto 32 (512549, 4104284), donde encuentra el límite septentrional del término municipal de Fondón. Continúa hacia el este por dicho límite hasta el Punto 33 (517497, 4104184), confluencia con el término municipal de Ohanes, y luego al Punto 34 (518496, 4105675), situado al noreste, lugar de cumbre en torno a los 1.850 msnm, donde la dirección del límite cambia hacia el sureste.

Desde este punto, y por una cumbre menor, coincidente con la línea de contacto del término de Ohanes con los de Abla y Las Tres Villas, y descendiendo hacia el sureste hasta la cota 1.250, la delimitación del Sitio Histórico llega al Punto 35 (523733, 4104488), donde empieza el término municipal de Canjáyar. En la misma dirección y con los mismos criterios, la delimitación mantiene la línea septentrional de este municipio, pasando por el Punto 36 (526479, 4103163), donde ya confluyen varios términos municipales; Canjáyar, Rágol, Alsodux y Alboloduy. Por el interior de este último municipio y siguiendo una loma, la delimitación de la Zona

Patrimonial desciende hasta el cauce del río Nacimiento, en la cota 450, donde se sitúa el Punto 37 (533084, 4101112). Aquí asciende en vertical a la cota 500, en la orilla derecha del río, y continúa en dirección sur manteniendo estrictamente dicha cota, hasta el Punto 38 (535760,4097349), donde finaliza la acequia de Alboloduy y punto que marca el extremo más oriental de la delimitación.

Gira en este punto la delimitación hacia el noroeste, sin modificar la cota, hasta llegar al Punto 39 (534399, 4098181), lugar donde confluyen la rambla de Gérgal y el río Nacimiento. Desde ahí, la línea de delimitación asciende a la cota 700, en la que se mantiene hasta el Punto 40 (531546, 4098127), situado al oeste, lugar donde el límite de la Zona Patrimonial comienza a seguir el límite entre los términos municipales de Alboloduy e Íllar, hasta el Punto 41 (530123, 4098100). Desde ahí, la delimitación continúa hacia el noroeste, siguiendo la línea separadora entre los municipios de Instinción y Alboloduy, hasta el Punto 42 (529122, 4099129), y desde ahí la linde del primero de ellos con Alsodux, tras realizar una ascensión a la cota 890. Por esta cota y linde, ascendiendo ligeramente hasta la cota 900, la delimitación pasa por el Punto 43 (528236, 4099216), justo en el punto de contacto con el límite oriental de Rágol. Desde este punto la delimitación sigue la cota 800 hacia el oeste, por los términos municipales de Rágol y Canjáyar atravesando la Rambla de los Términos, la Rambla de Tíces, el Barranco del Comiguero y el barranco de la Piedra del Molino, para llegar al Punto 44 (523474, 4097824), donde toma el límite meridional del municipio de Ohanes, que sigue hasta el Punto 45 (521061, 4098562), donde se desprende del término municipal de Ohanes introduciéndose al de Cánjayar, siguiendo el cauce del río Chico y el Barranco de los Términos.

La delimitación de la Zona Patrimonial continúa hacia el oeste por la cota 1.150, hasta el Punto 46 (520096,4098654), lugar donde entra en contacto el término municipal de Canjáyar con el de Beires. En este punto asciende a la cota 1.430 y continúa por ella hacia occidente, cruzando los barrancos de Cueva Negra, de las Cabañuelas y del Pocico, hasta llegar al Barranco de Carmona, donde se sitúa el Punto 47 (517268,4098356). Por el propio Barranco de Carmona, la línea de delimitación desciende hasta la cota 1.250, donde está el Punto 48 (517731, 4097327), para seguir después por la citada cota hacia el oeste. La línea atraviesa el barranco del Zas, por la cota 1.200, y asciende en la vertiente contraria hasta

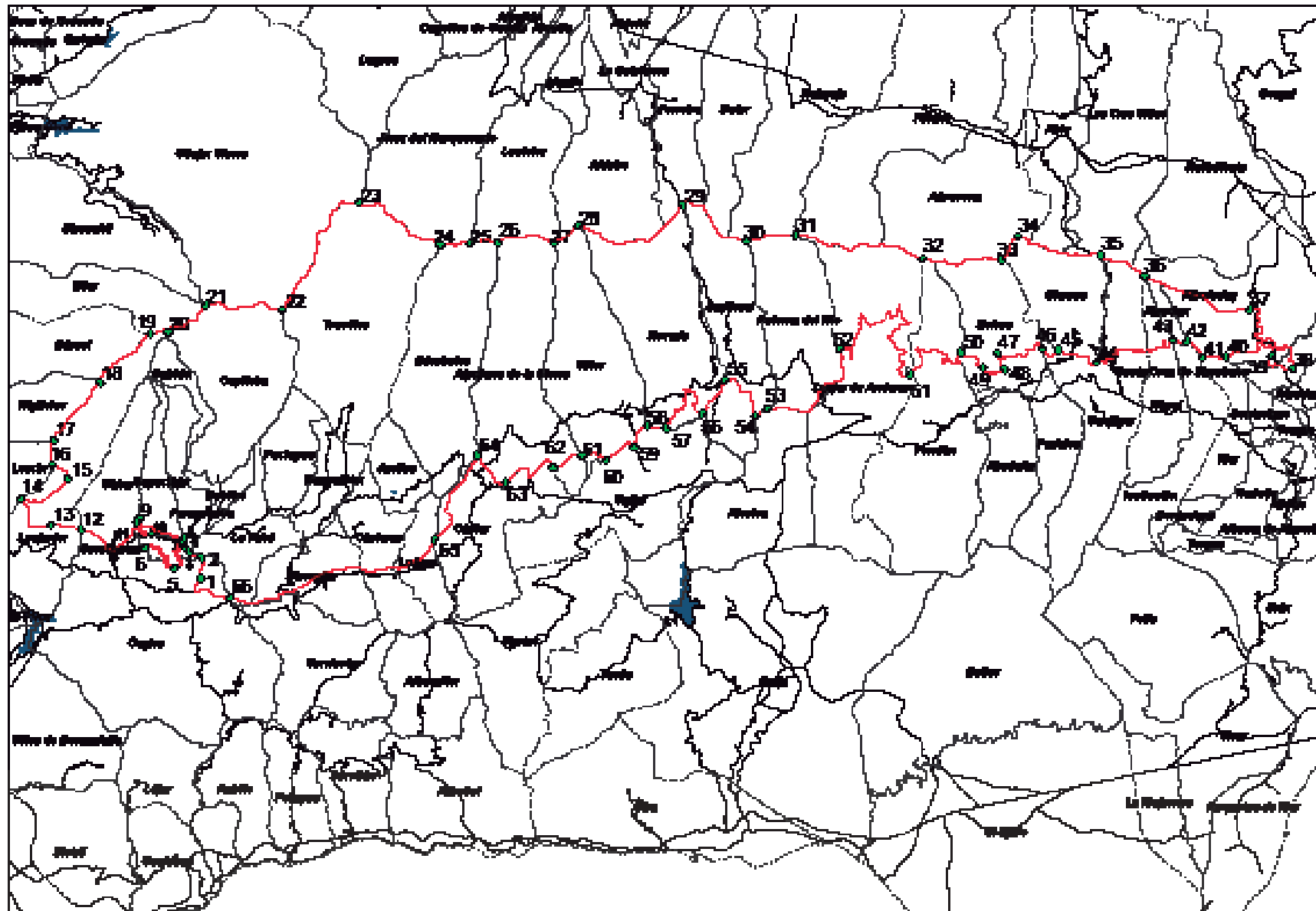
la 1.450, donde se ha señalado el Punto 49(516317,4097455), para luego subir hasta la cota 1.550 y mantenerla hasta el límite con el municipio de Fondón. Desde este Punto 50 (514965, 4098418), la línea de delimitación de la Zona Patrimonial mantiene constante la cota, cruzando los barrancos de la Rambla de la Cueva de la Noguera, de Culopero, y de la Mora, hasta llegar al Punto 51(511766, 4096999), situado al suroeste, y lugar donde empieza el término municipal de Laujar de Andarax.

La línea de delimitación cruza el término de Laujar en sentido oeste sin abandonar la cota 1.550, atravesando el barranco del Aguadero, el barranco del Palomar y el del Horcajo, hasta alcanzar el Punto 52(507330, 4098616), situado donde comienza el término municipal de Paterna del Río. Desde aquí la línea sigue una serie de cumbres que se sitúan en torno a las cotas 1100 y 1200, coincidiendo esa línea con el límite sur del término municipal de este último municipio. El Punto 53 (502790, 4094816) está situado en el punto donde esta línea de cumbres llega al municipio de Bayárcal, por cuyo límite oriental desciende hasta el Punto 54 (502078, 4094371), desde donde gira hacia el oeste nuevamente para cruzar el municipio siguiendo la cota 840 y tras habersuperado el barranco de la Langosía. La delimitación, tras realizar una ascensión hasta la cota 1.150 atravesando el barranco de las Guindillas y descender después al río Bayárcal, llega hasta el punto de contacto con el término de Nevada, Punto 55 (500156, 4096621), dirigiéndose desde ahí en sentido sur por el límite occidental del término de Bayárcal, siguiendo las lomas descendentes entre las cotas 750 y 850, hasta el Punto 56 (498737, 4094507), situado al suroeste. En este punto confluyen los límites municipales de Bayárcal, Nevada y Ugíjar, y desde el mismo la delimitación asciende hasta la cota 900 para alcanzar el Punto 57 (496453, 4093612). Desde aquí mantiene la cota hasta llegar a los alrededores de Júbar, desde donde cambiará de dirección hacia el suroeste nuevamente por la cota 850, hasta volver a entrar en contacto con el límite sur del término municipal de Nevada, límite con el que coincidirá hasta el Punto 58 (495271, 4093783), después de atravesar la rambla de los Arcos. Este punto 58 está situado sobre la línea de demarcación municipal de Válór.

La delimitación desciende hacia el sur siguiendo la demarcación entre Válór y Ugíjar, por la cota 650, hasta el Punto 59 (494429, 4092434), lugar donde coinciden el río Válór y el río Mairena. Sin abandonar la linde municipal de ambos mu-

nicipios, la delimitación alcanza el Punto 60 (492715, 4091624), situado al oeste, donde el límite de la zona propuesta cambia de dirección hacia el noroeste, entre las cotas 800 y 850, nada más pasar en la rambla de Carioca. Por estas cotas, se dirige hacia el oeste, al Punto 61 (491210, 4091847), para entrar en contacto con el término municipal de Alpujarra de la Sierra. Mantiene la cota 800-850, por la cumbre de una serie de montes, para cruzar el municipio citado hasta que toca el término de Cádiar -Punto 62 (489374, 4091188)- desde donde sigue el límite entre éste municipio y Alpujarra de la Sierra, atravesando la rambla del Calvario y la rambla de Yegen, hasta alcanzar el Punto 63 (486382, 4090262), situado al oeste. Sin dejar dicho límite intermunicipal, la delimitación de la Zona Patrimonial llega hasta el Punto 64 (484640, 4091910), situado hacia el norte y a 1.460 msnm. En este punto la delimitación cambia su trazado hacia el suroeste, cruzando el término de Cádiar, siguiendo una línea de cumbres situadas alrededor de la cota 1.000, para descender al río hasta entrar en contacto con el municipio de Lobras en el Punto 65 (481963, 4086596). Desde este lugar, la delimitación de la Zona Patrimonial sigue el curso del río Guadalfeo, aguas abajo, atravesando los municipios de Lobras, Cástaras, Almegijar y el extremo sur de La Taha, para llegar al Punto 66 (469160, 4083009) situado en Puerto Juviley, que queda dentro de la delimitación, que lo bordea por la cota 770. Desde este punto asciende hasta la cota por la que discurre la carretera A-346, siguiéndola justo por debajo de la misma, hasta el lugar situado sobre el Punto 1, donde comenzó la delimitación, descendiendo hasta el río, para cerrar el límite descrito.

PUNTOS DE DELIMITACIÓN DEL ENTORNO VISUAL



2. DESCRIPCIÓN DEL LÍMITE DEL ENTORNO VISUAL

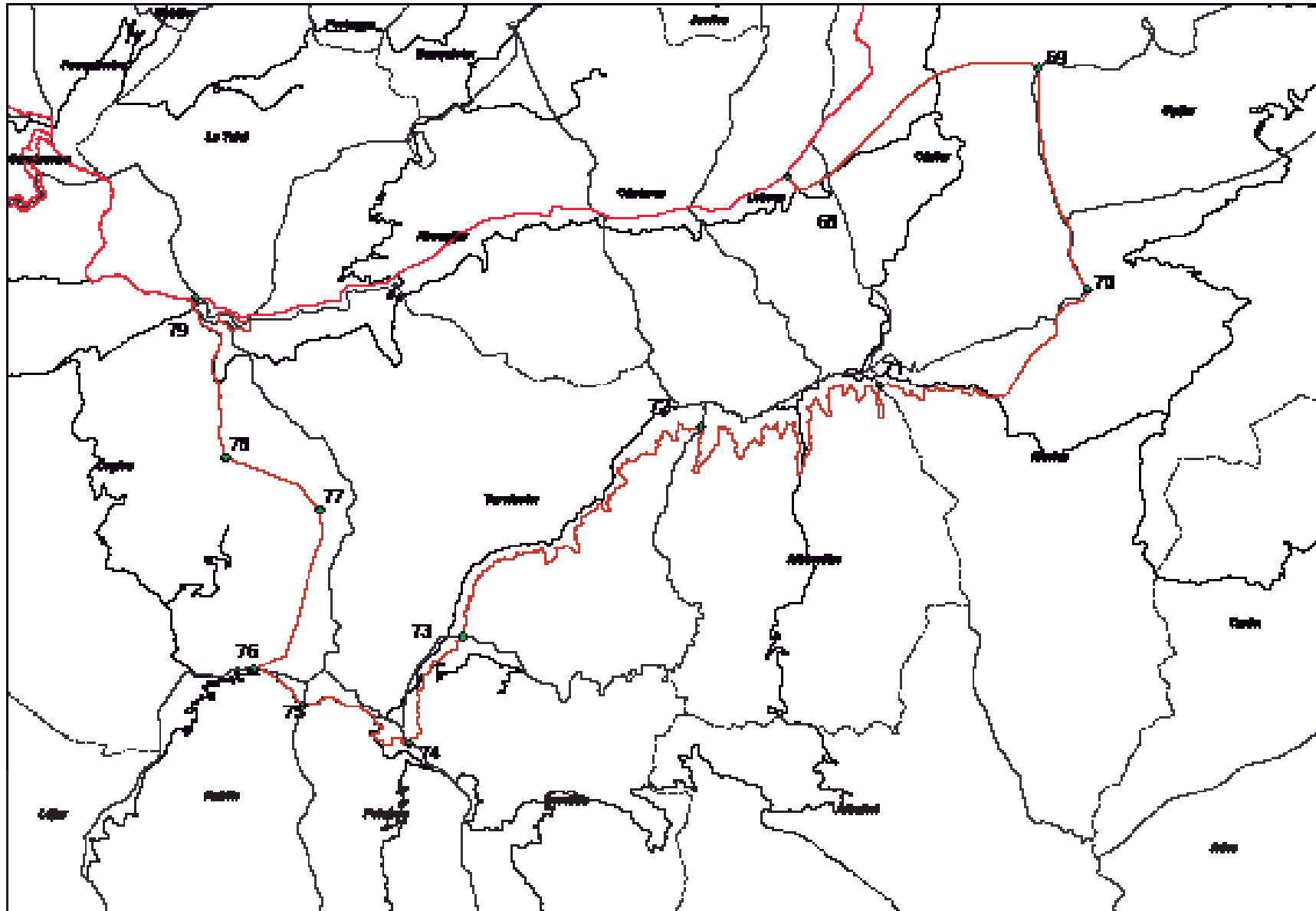
La descripción de la delimitación del polígono que corresponde al Entorno Visual de la Zona Patrimonial de la Alpujarra, comienza en el Punto 68 (481264,4085508), situado al este del término municipal de Lobras, lugar donde coincide el barranco del Lagarto con el río Guadalfeo. Cambia de sentido el límite de la zona propuesta hacia el este, tomando de referencia la cota de 850m y entrando al término municipal de Cádiar descendiendo ligeramente de cota, tras superar el barranco del Lagarto, la rambla de Camara y la rambla de Portel. En el lugar en el que la cota 800 alcanza el límite del término de Ugíjar se sitúa el Punto 69 (486383, 4087731), coincidiendo con el cauce de la rambla de Repenil. Desde este punto la delimitación del Entorno Visual se dirige hacia el sur, siguiendo la línea de separación del municipio de Cádiar, primero con Ugíjar y luego con Murtas, hasta llegar al Punto 70 (487408, 4083191), situado al sureste, lugar donde se desprende del límite del término municipal, en la cota 1.200 de la ladera sur de la Contraviesa, en la Rambla de Cojáyar, En este punto la línea de delimitación asciende a la cota 1.350 y sigue la misma en dirección suroeste, cruzando el barranco de Juncal, hasta llegar al término municipal de Albondón, donde se sitúa el Punto 71 (483161, 4081216).

Desde el punto 71, la delimitación sigue la cota 1.150 en dirección oeste, hasta el Punto 72 (479493, 4080367), situado en el preciso lugar en que dicha cota entra en contacto con el término municipal de Torvizcón, una vez cruzados los barrancos de la Abuelilla y de los Morenos. Desde el punto 72, ascendiendo levemente

a la cota 1.200 y siguiéndola hacia el oeste, la delimitación cruz los barrancos de los Escuderos, de los Pilares y de los Peñones, hasta el término municipal de Sorvilán, donde se ubica el Punto 73 (474622, 4076077). Sigue la delimitación por la misma cota en dirección sur, hasta el límite del municipio de Polopos, donde se ha señalado el Punto 74 (473520, 4073885), punto más septentrional de este entorno visual. La delimitación del mismo toma dirección noroeste, sin abandonar la cota 1.200 hasta el Punto 75 (471340,4074647), lugar donde entra en contacto con el término municipal de Rubite. En la misma dirección y por la misma cota, continúa hasta el Punto 76 (470348, 4075399), situado al noroeste del anterior, y punto de contacto con el término municipal de Órgiva. Ascende la delimitación brevemente hasta la cota 1.250 y continúa por la misma, salvando el barranco de las Cuevas y el Barranco del Cordón hasta el Punto 77 (471693, 4078687), al norte del punto anterior. Tras descender por el barranco de Vir, la delimitación alcanza la rambla de Alcázar, y en el lugar mismo del encuentro se ha situado el Punto 78 (469758, 4079737).

La delimitación del Entorno de Protección Visual desciende desde ese punto por la rambla de Alcázar hasta llegar al lugar donde confluyen los términos de Órgiva, Torvizcón y La Taha, junto a la localidad de Puerto Juviley, que queda fuera de este polígono. Se sitúa allí el Punto 79 (469758, 4079737), desde donde se inicia el último tramo de la delimitación, siguiendo la cota 550, en la margenizquierda del río Guadalfeo, de forma paralela al mismo, hasta llegar al punto número 68, con el que se comenzó la descripción de este polígono, cerrando así la delimitación del Entorno de Protección Visual.

PUNTOS DE DELIMITACIÓN DEL ENTORNO VISUAL



3. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES

1. Consideraciones sobre el Paisaje Cultural y sus valores patrimoniales

A la hora de definir y acotar las razones por las que una comarca de las dimensiones y características de la Alpujarra es merecedora de un reconocimiento patrimonial, es necesario detenerse en el análisis de los valores patrimoniales que posee. Éstos son los que sustentan la dimensión patrimonial de un elemento, y se basan en sus características históricas, estéticas, antropológicas, etc. Es decir los valores patrimoniales surgen cuando a nivel social se “valoriza” ciertas características de un elemento, y se consensua considerarlo a partir de entonces como patrimonio histórico o cultural. Los valores patrimoniales, por tanto, son un constructo social, un consenso en torno a qué características de un elemento se consideran valiosas. Por supuesto esto no deja de estar sujeto a modificaciones y tendencias: desde el patrimonio más clásico, de tradición italiana, en el que primaba la dimensión estética o monumental, hasta los nuevos patrimonios emergentes como el industrial, el inmaterial o el etnológico, en los que se valoran otras características de tipo tecnológico, identitario o cultural respectivamente. Dentro de estos “nuevos patrimonios” se encuentra el Paisaje Cultural, que considera el propio territorio y la huella humana sobre el mismo como un legado digno de conservación.

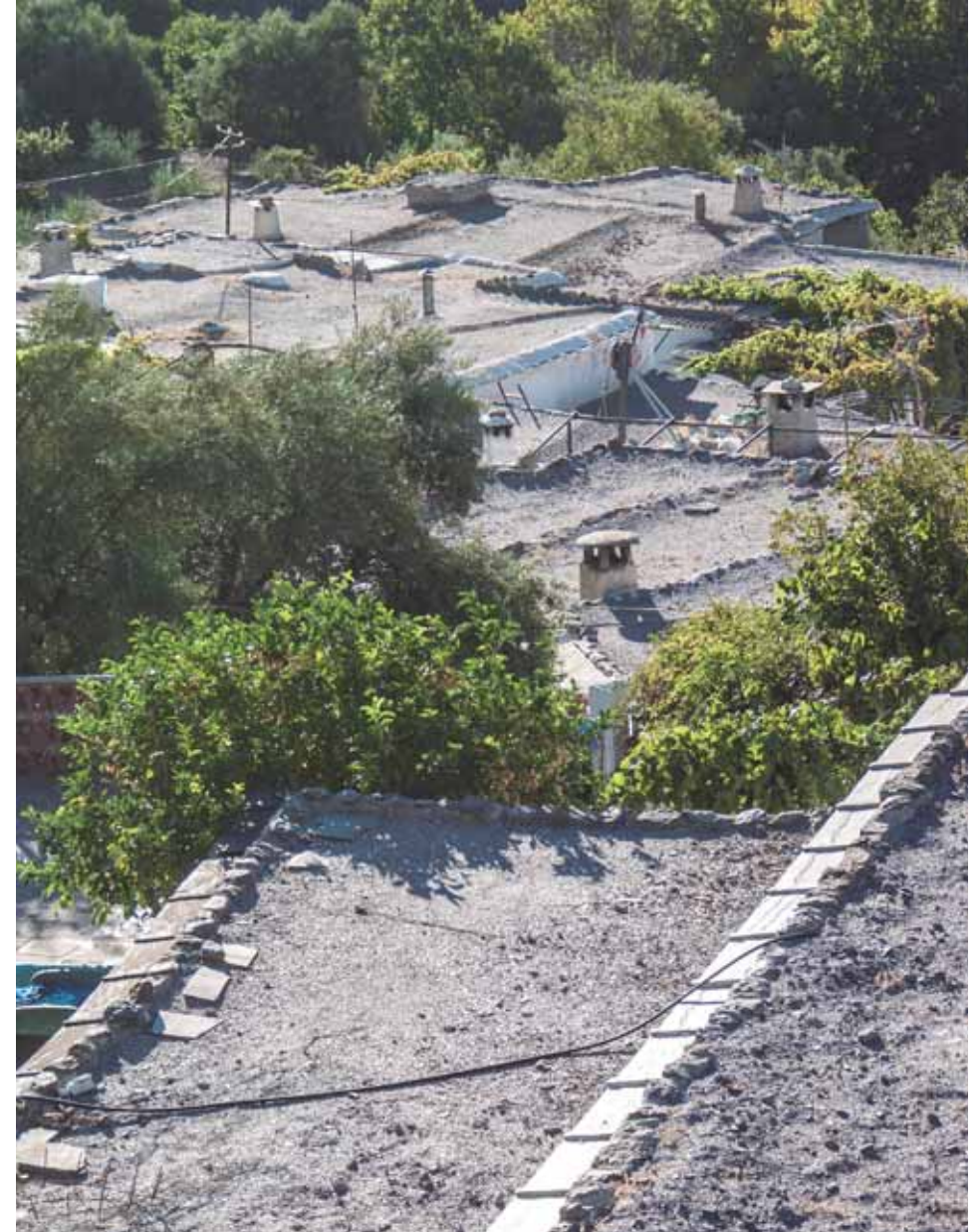
La Alpujarra puede ser el elemento más representativo de esta nueva tipología patrimonial en Andalucía. Se trata de un Paisaje Cultural fraguado durante siglos por la interacción entre el ser humano y el medio natural, y que posee una serie de elementos derivados de dicho proceso que permiten comprender las claves culturales que han regido esta relación. Desde esta perspectiva, establecer y definir los valores patrimoniales que posee la Alpujarra, requiere tener en cuenta una serie de cuestiones que permitan acotar cuáles son las características realmente interesantes en este Paisaje Cultural, y que pueden entenderse como valores en sí mismos, suficientes como para justificar su consideración como excepcional. En primer lugar, hay que tener presente que el foco de interés en la Alpujarra no es tan solo el elemento patrimonial en sí mismo, sino también el proceso que lo origina. Es decir, lo que hace de la arquitectura vernácula un valor de la Alpujarra, no es sólo que existan viviendas con una tipología singular y casi única en el mundo,

si no también el hecho de que exista un conocimiento autóctono que con el paso de los siglos ha desarrollado ese tipo de arquitectura.

Tan interesante es el elemento físico en sí mismo como el conocimiento que hay detrás de él. Por tanto, como se verá después, los valores patrimoniales de la Alpujarra no se reducen a la existencia de una serie de elementos tangibles, si no al hecho de que aún existen los mecanismos culturales que los crearon y los mantienen, y eso dota a todo el conjunto alpujarreño de una gran Autenticidad.

Por otra parte, esta dimensión procesual a la hora de abordar los valores alpujarreños, nos remite al diálogo establecido durante siglos entre comunidades locales y medio natural. Ahí es donde se encuentra la clave patrimonial de cualquier Paisaje Cultural. Si el paisaje puede ser considerado patrimonio cultural por su carácter antrópico, el valor del mismo hay que buscarlo en el cómo se ha llevado a cabo dicho proceso de antropización. Por ello, adentrarse en la búsqueda y definición de los valores patrimoniales de la Alpujarra, requiere atender a la relación Naturaleza-Cultura, y a las formas que ésta ha adoptado a lo largo del tiempo y en sucesivos contextos culturales.

La Alpujarra es el resultado de un largo proceso de co-evolución (Nogaard Richard, B. (1994): *Development Betrayed: The end of progress and a Coevolutionary revisioning of the future*. Routledge. London), que consiste en el diálogo establecido durante siglos entre las comunidades locales y el Medio Natural, de forma que ambos elementos se influyen mutuamente causando variaciones y adaptaciones en ambos sentidos. Esta manera de abordar el paisaje ofrece una versión muy distinta de los procesos de adaptación humana al nicho ecológico, que tradicionalmente se habían entendido desde el “Determinismo Ambiental”, según el cual, el ser humano estaba a merced de las influencias naturales, siendo la cultura la que únicamente se veía afectada. La co-evolución por el contrario, defiende que si bien las culturas locales se ven afectadas por las características naturales, la naturaleza también es modificada por la acción antrópica. La adaptación se da tanto en el seno de la comunidad local, como en el ecosistema, que evoluciona y muta de acuerdo a las estrategias de adaptación empleadas por sus moradores.



Las estrategias utilizadas por las comunidades locales se convierten así en una cuestión de gran interés, pues de ellas depende cómo se materializa la interacción Naturaleza-Cultura. Básicamente son los mecanismos racionales culturalmente definidos que sirven para “domesticar” los ecosistemas y hacerlos aptos para la vida humana. Estas estrategias de supervivencia tienen una incidencia muy directa sobre el propio medio natural, contribuyendo a modelar un paisaje cultural en el que por doquier destaca la acción antrópica. Un buen ejemplo de esto es la gestión del agua en la alta montaña. Como se verá después, en la Alpujarra existe todo un entramado de conocimientos y prácticas consuetudinarias, así como de acequias, partidores, albercas y presas, que tienen por objeto el aprovechamiento de las aguas del deshielo con fines agrícolas. Gracias a estas estrategias de aprovechamiento es posible la agricultura de regadío en las laderas de Sierra Nevada, y con ello el asentamiento de comunidades locales en alturas que, de otra forma, sería imposible. De esta manera, el ser humano gana la batalla a la montaña, y la convierte en un lugar apto para la vida humana, pero además la modela y consigue hacer de sus laderas verdaderos vergeles aterrizados de gran belleza.

En relación con estas estrategias históricas para domesticar el medio, existen en la Alpujarra una enorme variedad de elementos antrópicos que son el testigo material de aquéllas. Es aquí donde radica el interés de la Alpujarra como Paisaje Cultural. La huella humana se hace manifiesta en cada rincón de la sierra, en una perfecta simbiosis entre naturaleza y cultura. Cada estrategia empleada para

controlar el agua o el frío, para generar zonas de pasto, o para hacer posible el asentamiento humano, implica una influencia sobre el paisaje, bien por la introducción en el mismo de elementos construidos necesarios para dichos cometidos (núcleos urbanos, acequias, albercas, corrales, etc.), o bien introduciendo modificaciones en el propio ecosistema (sustitución de zonas de bosque por zonas de pasto, creación de nuevas zonas agrícolas, aterramiento de laderas, creación de galerías de vegetación de ribera, etc.). En cualquier caso estos elementos son los que permiten conocer las estrategias adaptativas empleadas desde antaño por los sucesivos pobladores de la Alpujarra, y han llegado a integrarse en el propio medio de forma tan sensible, que es difícil discernir donde termina lo natural y donde empieza lo humano.

Para profundizar en el valor patrimonial del paisaje cultural de la Alpujarra y sus elementos antrópicos, es necesario detenerse de forma individualizada en cada una de las grandes estrategias humanas llevadas a cabo en la Alpujarra a lo largo de la historia, y que han sido decisivas para la creación del paisaje cultural que hoy conocemos. Se entiende por estrategia, el mecanismo empleado por las comunidades locales para fines como establecer asentamientos, controlar el agua, generar producción, comunicarse, generar áreas de cultivo etc. es decir para conseguir habitar Sierra Nevada. Cada estrategia cultural se relaciona con una serie de elementos antrópicos que ilustran cómo se materializa cada estrategia, y que por ello, poseen una serie de valores patrimoniales que hacen de la Alpujarra un Paisaje Cultural con un fuerte carácter patrimonial.



2. La gestión hidráulica

Sin duda uno de los primeros logros para hacer posible el asentamiento permanente en la Alpujarra fue el control y aprovechamiento del agua. Bien sea para el consumo, o bien para el uso ganadero y agrícola, el agua es uno de los elementos básicos y necesarios para el desarrollo de las actividades humanas. Sierra Nevada es un lugar con unas características hídricas muy particulares, ya que las nevadas invernales acumulan agua en forma de nieve en la cima de los picos más elevados, desde donde desciende en primavera durante el deshielo. El manejo y control de este esquema hídrico es una de las claves antrópicas más destacadas de la Alpujarra, y ha sido fundamental a la hora de su ocupación a lo largo de la historia.

2.1. Agua para beber, agua para regar

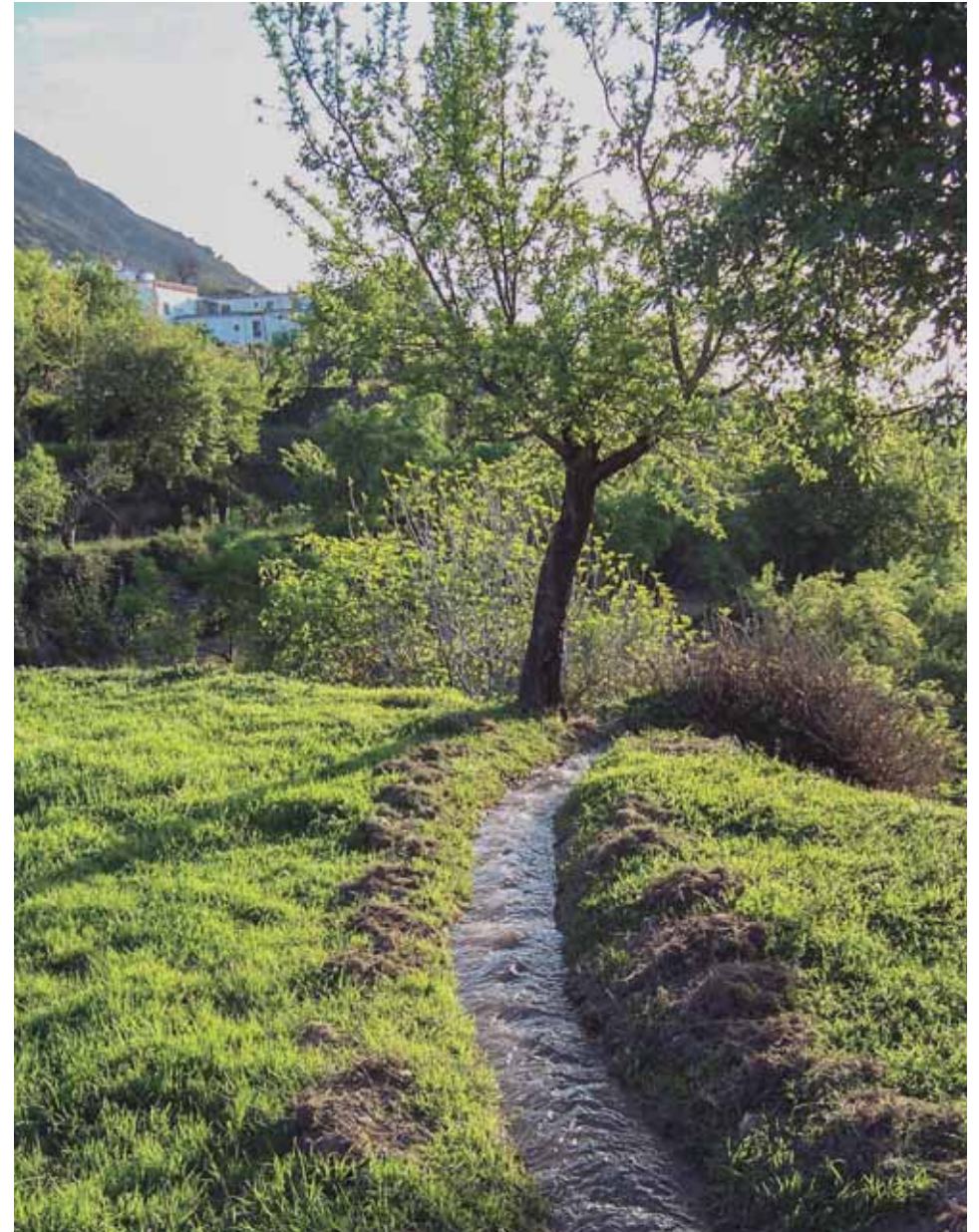
En Sierra Nevada se genera un flujo hidráulico desde las cumbres hasta los valles, que ya en época medieval comenzó a ser estudiado y controlado por las comunidades locales: el reto consistía en aprovechar al máximo el agua que desciende por las faldas de la montaña a través de barrancos y arroyos naturales, y conseguir que la máxima cantidad posible se quede en la sierra, evitando su pérdida hacia el mar. En este empeño se ideó una forma de aprovechamiento de aguas superficiales de una gran relevancia cultural y ambiental, que aún en la actualidad desempeña una importante función ecosistémica en Sierra Nevada. Se trata del “careo”, que consiste en una técnica que permite captar agua en altura para recargar acuíferos subterráneos situados a cotas inferiores, y así conseguir que el agua brote nuevamente a través de fuentes y surgencias naturales, a las que el agua careada llega a través de conducciones naturales del subsuelo. El careo consigue evitar que el agua se pierda, derivándola hacia lugares estratégicos desde los que después puede volver a usarse por el hombre; también se utiliza el careo para mantener la vegetación de determinadas zonas a las que de forma natural el agua llega con dificultad.

Los datos más antiguos sobre la técnica del careo se remontan al menos al año 1139, y su empleo alcanzó cotas máximas en los últimos siglos de la época musul-

mana, siglos XIII a XV, cuando además se desarrolló un intrincado sistema de canalización y acequias para el aprovechamiento máximo del agua (Espinar Moreno, 1987). Mediante las acequias de careo se capta agua del deshielo a gran altura, y se deriva durante el invierno y la primavera hacia zonas llanas y permeables de la montaña donde se deja que se infiltre por los “calaeros” o “simas”, con la idea de que después brote algunas semanas (incluso meses) después en cotas inferiores. También es posible que conecte con el inicio de un sistema de acequias de riego. En cualquier caso, la técnica requiere de un gran conocimiento de la montaña, especialmente para saber el curso subterráneo que seguirá el agua que se carea en un determinado lugar. Algunos datos indican que los pioneros podrían haber usado tintes en el agua para descubrir el destino de las aguas careadas.

En la actualidad, los regantes y pastores de Sierra Nevada tienen un profundo conocimiento del careo, y gracias a su mantenimiento se garantiza la conservación de grandes extensiones de vegetación natural, de espacios de cultivo, de fuentes y manantiales, etc. A menudo son los pastores los que se dedican a carear el agua durante el invierno y la primavera, ya que ellos son los que frecuentan las altitudes a las que se sitúan la mayoría de las acequias de careo (entre los 1.700 y los 2.300 metros). El careo del agua en ciertas zonas, genera nuevos pastos para el ganado, consiguiendo además incrementar la cantidad de agua para uso agrícola en las vegas situadas en ladera. La gestión de los careos está sujeta por tanto a una regulación comunitaria que controla cuándo y dónde se carean las aguas, cuándo se limpian las acequias, o cuándo se ponen a cargar, todo ello de acuerdo a conocimientos y prácticas tradicionales sin las cuales el complejo de careos no tendría sentido.

Las acequias de careo son uno de los elementos antrópicos más importantes de la Alpujarra. Con una antigüedad que oscila entre los 600 y los 900 años, esta infraestructura para aprovechar el agua, posee un valor histórico destacado. Además posee un gran valor ambiental y ecológico, ya que gracias a ellas es posible el mantenimiento de la flora y la fauna de la sierra, especialmente en zonas fuera del alcance de las escorrentías superficiales, donde sin el agua de los careos no existiría vegetación alguna. Por otra parte destaca el valor etnológico que posee, como logro de ingeniería tradicional, sujeto a unas regulaciones culturales consuetudinarias, y construidas mediante técnicas autóctonas.



En la Alpujarra existen varios centenares de acequias de careo inventariadas. Toda ellas se reparten por las laderas de Sierra Nevada, en una franja por encima de los 1500 metros de altura, a modo de “arañazos” superficiales en la montaña estratégicamente situados, cuya acción conjunta desempeña una importante función ambiental y ecológica. Se trata de una enorme obra de ingeniería hidráulica, realizada de una forma totalmente orgánica gracias al empleo de materiales autóctonos y con un escaso nivel de intervención humana. Destacan algunas especialmente interesantes como la Acequia Nueva o de los Careos de Bayárcal, que nace a 1.880 metros de altitud, donde toma el agua de una presa de tierra y piedras situada en el Barranco Anchuelo, próxima al paraje de la Mosquera. Desde allí, transporta el agua hasta el Cortijo de Platillero, en el paraje denominado El Zarzal, a 1.840 metros de altitud, donde el agua se carea para que recargue algunas fuentes situadas en el núcleo de Bayárcal, situado a unos 1250 metros de altitud. Por su parte, la Acequia del Castillejo, situada en el Barranco del Poqueira, es una de las acequias de careo más altas de la Alpujarra, ya que toma el agua a unos 2300 metros de altura y tiene un recorrido de 8 kilómetros y medio, por la falda de la montaña; en esta acequia se combinan las funciones de careo con las de riego, cuestión que es muy frecuente en la Alpujarra, y que hace aún más compleja la gestión de esta infraestructura.

Del conjunto de beneficios que procura la técnica del careo, sin duda la recarga de fuentes y manantiales es una de las principales. El abastecimiento humano es una prioridad a la hora de la gestión del agua, más importante incluso que los usos agrícolas. Por eso a la hora de valorar la importancia del careo del agua en altitud, no debe perderse de vista que, de él ha dependido la abundancia de agua para consumo humano, y con ello la supervivencia misma de las comunidades locales. La Alpujarra posee una enorme cantidad de fuentes y manantiales naturales, de los que brota agua de una excelente calidad. Gracias a estos afloramientos dispersos por toda la montaña, la vegetación de la sierra no se circunscribe a los barrancos y arroyos naturales, ya que en distintos puntos de una ladera las fuentes son capaces de mantener pequeños vergeles y asentamientos humanos. Sin embargo, las fuentes también están sujetas al funcionamiento hídrico de la sierra, por lo que cuando el deshielo se completa, las fuentes ubicadas en ladera sufren una importante reducción de su caudal. Los careos en altura, realizados en la época y en los lugares idóneos, consiguen que el caudal de las fuentes de la

Alpujarra se mantenga durante todo el verano y sean capaces de aguantar hasta la llegada de las nuevas lluvias.

Sin duda las fuentes han desempeñado un papel fundamental en la configuración del paisaje cultural de la Alpujarra, influyendo en la ubicación y la forma de los asentamientos humanos, en los trazados de las vías de comunicación, en la generación de superficie vegetal, etc. Algunas fuentes como la Fuente Escarda de Capilerilla, o la Fuente del Cerrillo de Pampaneira, son elementos de gran valor etnológico y estético, que aportan grandes ventajas ambientales al paisaje. Sus sencillas formas constructivas con materiales del propio medio, consiguen que el elemento construido se mimetice con el entorno, en una espectacular conjunción entre lo artificial y lo natural.

Con frecuencia asociados a las fuentes, los lavaderos tradicionales son elementos de un gran interés hidráulico, y de un valor social y estético importante. Hasta los años 1970-1980 el lavado de la ropa en los pueblos alpujarreños se llevaba a cabo en los lavaderos públicos. Éstos suponían una importante mejora con respecto a los años en los que el lavado se realizaba en las acequias o en el río. Cada día el lavadero recibía la visita de las mujeres del pueblo que acudían a hacer la colada, en un ambiente distendido y alegre, que llenaba de vida el lavadero y las calles colindantes.

Los lavaderos recibían el agua de alguna fuente o de alguna acequia. Poseían un circuito interno que proveía agua limpia en las distintas pilas de lavado y evacuaba el agua sucia. Su construcción de acuerdo a las tipologías y técnicas tradicionales, constaba de una nave de unos 3 x 4 metros, dentro de la cual se ubicaban unas 6 u 8 pilas, todas enfrentadas de dos en dos. Los lavaderos públicos no solo destacan por su estética, sino que son un icono de la vida de pueblo, de los usos comunitarios, y de la estrecha convivencia entre vecinos.

El aprovechamiento del agua mediante el uso de los careos, si bien es la técnica que consigue dominar el agua a mayores alturas, no es la única que se lleva a cabo por las comunidades rurales de la Alpujarra. A media ladera, las aguas que descienden durante el deshielo por los barrancos, también tienen un aprovechamiento con fines agrícolas, a través de acequias de riego que se agrupan

formando complejos sistemas de distribución del agua. Los sistemas de riego son unidades tecnológicas cuya función es captar el agua natural, almacenarla y distribuirla por las vegas de cultivo. Para ello emplean presas que captan el agua en los barrancos y ríos, derivando parte del caudal hacia uno de los márgenes del mismo donde comienza la red de distribución. Mediante piedras, ramas y troncos secos, los regantes realizan pequeños azudes en el curso del río, consiguiendo que el agua entre en las acequias que comienzan en los márgenes. Una vez que el agua entra en las acequias se conduce por un largo entramado de canales artificiales, que van dividiendo el caudal para hacerlo llegar a toda la superficie de cultivo. Estas acequias de riego, difieren de las de careo en que su función no es carear, si no regar parcelas de cultivo, aunque como se apuntaba anteriormente, hay muchas acequias de sirven tanto para el careo como para el riego.

Las acequias de riego suponen una enorme infraestructura de la que depende la agricultura alpujarreña. La mayor parte de este sistema de riego data de época islámica, cuando las primeras tribus asentadas en la Alpujarra comienzan a poner en regadío vegas de cultivo al mismo tiempo que establecen asentamientos vinculados con ellas. Previamente a la ocupación árabe, la Alpujarra conoció el paso de otras culturas, entre las que destaca la romana por haber conseguido una dominación mas duradera y compleja de la región. Si bien la romanización de la Alpujarra se dio especialmente a través del establecimiento de fortificaciones (de las que son buen ejemplo las de Órgiva, Yegen, Juviles, etc.), de la explotación minera del mercurio y del hierro (Minas de Tímar), de la construcción de puentes (en Fondales y Mecina Bombarón), e incluso del desarrollo de la agricultura de secano en las zonas bajas y llanas, como sucedió en Órgiva, el desarrollo de la agricultura de regadío vinculada a los sistemas de riego no se da hasta siglos después:

“Las primeras noticias que tenemos de la agricultura en la Alpujarra son del siglo X. Es Ahma al-Râzî quien la menciona como una sierra en donde hay muchos lugares para descansar y un gran desarrollo agrícola. Muchos de los productos que menciona solo pueden darse en un sistema de regadío: nogales, avellanos, agrios, granados e higueras”. (Trillo, 1995: 290)

Por tanto todo el complejo hidráulico basado en acequias, tanto de careo como



de riego, puede considerarse un legado de procedencia árabe. Esta cuestión se fundamenta no sólo en los datos históricos, crónicas y estudios arqueológicos; existen además otros indicios que apuntan en esta dirección. La cuestión de la organización social vinculada con estos sistemas de riego, y su forma de gestión, posee sin duda una huella árabe muy destacada, al igual que algunas cuestiones relacionadas con la concepción misma del agua (comunalidad, equidad y sostenibilidad) y su reparto.

La cantidad de acequias de riego que existen en la Alpujarra es casi incalculable. Por las faldas de Sierra Nevada, y por debajo de los 1700 metros, se encuentra toda una red de acequias de riego que abastecen los espacios de cultivo. De entre ellas destacan las acequias madres, que son las acequias principales que transportan el agua dentro de los sistemas de riego. Su importancia es tal que todo un sistema depende de su acequia madre, pues ésta es la que hace el transporte de agua desde el cauce natural hasta las cercanías del regadío. Después la acequia madre se dividirá en brazales y acequias secundarias que llevarán el agua a todos los pagos del espacio agrario. Existen algunas acequias madre que sobresalen por sus valores históricos y ambientales, y sobre todo por suponer verdaderas joyas de la infraestructura hidráulica. La Acequia Alta de Tímar y Lobras tiene una extensión de casi seis kilómetros. Cuenta con dos tramos claramente diferenciados, uno desde la toma en el Barranco de Juviles hasta el núcleo de población de Tímar (a 2.289 metros de altitud) y otro desde Tímar hasta la “Alberquilla” de Lobras. Destaca especialmente el hecho de que la acequia a lo largo de su recorrido se va conjungando con los barrancos, haciendo de ellos parte de su propio cauce, para después volver a convertirse en acequia de tierra. Otro ejemplo llamativo es el de la Acequia Alta de Pitres, con doce kilómetros de recorrido, y que sirve tanto para riego como para el careo del agua. A lo largo de su recorrido abastece numerosas albercas, y acequias secundarias, por lo que constituye una de las acequias madre más importantes de la cara sur de Sierra Nevada.

Las acequias alpujarreñas, tanto las de careo como las de riego, están construidas siguiendo unos cánones constructivos de una larga tradición. En su construcción se emplean elementos propios del entorno, que presentan unas características especialmente adecuadas para la conducción del agua. Aunque el sistema es a primera vista sencillo y poco sofisticado, resulta de una gran eficacia, y ha de-

mostrado su funcionalidad durante siglos. Las acequias se construyen excavando un canal en la tierra que, gracias a la launa, queda impermeabilizado evitando la pérdida excesiva del agua por filtración. Este canal es rematado con lajas de pizarra en aquellos puntos donde el trazado de la acequia lo requiere. Esto suele ocurrir en las curvas de las acequias, donde las lajas de pizarra se colocan en la parte exterior para contener la fuerza del agua y evitar que destroce el borde. También suelen rematarse con lajas algunos tramos del suelo de la acequia si se detecta que la filtración es alta. Asimismo, el trazado de la acequia puede requerir de la construcción de balates de apoyo, especialmente en aquellas zonas en las que el terreno es poco estable. Estos balates se construyen con roca del lugar, siguiendo la técnica de la piedra seca, es decir, sin ningún tipo de argamasa ni cemento.

Sólo con estos elementos ha sido posible construir acequias de grandes longitudes, que además demuestran un gran conocimiento a la hora de trazar su curso a través de la ladera, y respetando los niveles necesarios para que el agua discurra con facilidad, pero sin llegar a adquirir una fuerza tal que pueda desbordarla o reventarla. Por otra parte, el empleo de la launa como impermeabilizante, posibilita que exista una pequeña filtración por los bordes y el suelo de la acequia, lo cual desempeña una función ecológica muy notable, manteniendo la vegetación riparia asociada al cauce de la acequia, así como la vegetación situada en ladera por debajo de la acequia. Las ventajas de estas filtraciones controladas, han empezado a conocerse en las últimas décadas, cuando al cementar o entubar acequias en aras de un mayor aprovechamiento hidráulico, se han secado grandes extensiones forestales que se mantenían gracias a dichas filtraciones. Por ello la dinámica de entubado de acequias en la Alpujarra que comenzó a realizarse a finales del siglo XX y durante las primeras décadas del XXI, se está revirtiendo, gracias especialmente a las acciones emprendidas por la administración del Espacio Natural de Sierra Nevada. En cualquier caso, ejemplos como este demuestran la complejidad de la gestión hidráulica en la Alpujarra, y el delicado equilibrio que ha llegado a alcanzarse entre el hombre y la sierra después de siglos de relación. La consideración patrimonial de la Alpujarra se convierte en una cuestión vital para poner de manifiesto este aspecto, y garantizar la conservación de sus valores culturales y ecológicos.

Todo el sistema de acequias depende de una serie de conocimientos y prácticas

consuetudinarias que hacen posible su gestión, teniendo por tanto un importante patrimonio inmaterial asociado. Las Comunidades de Regantes son las instituciones que poseen la responsabilidad y la competencia para gestionar el agua de riego, y para mantener en buen estado las acequias. Estos colectivos entienden el agua como un bien comunal, que debe ser repartido entre todos los regantes de forma equitativa. Para ello, existen unos repartos tradicionales de aguas, que desde antaño han venido realizándose de la misma manera, y que la comunidad de regantes debe respetar. En esta labor la figura del acequero, canalero o partidor, es fundamental. Se trata de personas que conocen con todo detalle el funcionamiento de regadío, las horas de riego de cada parcela, cuándo hay que cambiar el agua de unos pagos a otros, o incluso cómo cuantificar el agua que discurre por las acequias para después repartirla de forma eficaz. Asimismo los acequeros son los encargados de controlar que los repartos de aguas con otros pueblos se respeten, y que no surjan conflictos por incumplimiento de las normas, desempeñando así una importante labor añadida de mediadores sociales.

El funcionamiento de estos sistemas de acequias está estrechamente vinculado con la época del año. Durante los veranos es cuando la necesidad de agua para los cultivos es mayor, lo que coincide con el hecho de que la escasez de agua es más severa por la falta de lluvias y por el deshielo total de las nieves de las cimas. Precisamente los careos se ponen en funcionamiento en primavera para conseguir disponibilidad de agua en estos meses estivales. Por tanto, el reparto del agua durante el verano se hace mucho más complejo y estricto, pues todos los regantes necesitan el agua de las acequias, y ésta es escasa. Para conseguir un reparto equitativo que cubra todas las necesidades, los acequeros se encargan cada día de medir el agua que corre por el río. Para ello utilizan unidades locales de medida, que pueden variar según la zona de la Alpujarra: el golpe de agua, la hora de agua o los ramales de agua, son diferentes unidades que permiten a los acequeros cuantificar el agua disponible y repartirla entre los regantes siguiendo un orden establecido desde antaño. Este cronograma a la hora de regar recibe distintas denominaciones (tanda, dula, ador, martava) según la región, aunque el más usado en tierras alpujarreñas es el de Dula. Según apuntan algunos autores el concepto de Dula parece provenir de Yemen:

“En el Yemen, el turno es llamado daula, como lo fue también en el oasis de Tou-



zeer, (actualmente en Tunisia), en la edad media. Según al-Bakri, el turno de riego -daula al saqui- fue medido por el tiempo, según el qadus (cangilón de noria) utilizado como clepsidra o reloj”. (Espinar et all, 1989: 124)

Como medida para tener mas agua a disposición de los riegos, en la mayoría de los sistemas de riego de la Alpujarra existen infraestructuras insertas en el sistema de acequias que permiten almacenar agua durante las noches, cuando no se riega debido a la dificultad que supone la topografía accidentada de la sierra. Las albercas son unos dispositivos que a modo de pequeño pantano, permiten almacenar cierta cantidad de agua, para que pueda ser usada durante el riego del día siguiente. De esta manera se consigue disponer de una cantidad de agua complementaria, que además imprime mayor presión al agua de las acequias con lo cual el riego avanza mas rápido. Como afirman los acequeros del barranco del Poqueira:

“Todos los días para regar hay que contar el agua que va por el río, y también la que hay en la alberca. Si el río lleva un golpe de agua, y la alberca está llena, ese día tenemos dos golpes de agua para regar. Así el riego es mucho mejor porque permite que rieguen dos personas a la vez y la dula tarda la mitad de tiempo. Si no tuviéramos las albercas, el riego sería mucho peor porque sólo tendríamos el agua del río, y el río en verano viene medio seco”.

Antonio (1946). Entrevista realizada en Capileira el 14/06/2013

En este sentido las albercas desempeñan una función vital en el riego. Otorgan un carácter singular a los sistemas de riego de la Alpujarra, y suponen además elementos antrópicos que aportan grandes ventajas ecológicas y estéticas al paisaje. Existen algunos casos especialmente llamativos en la Alpujarra, como es el caso de Juviles, que cuenta con dos albercas de riego, la Alberca Altera y la Hondera; la primera se ubica a 1400 metros de altitud y la segunda a unos 1300 metros, ambas reciben el agua de la acequia del Tomadero, y permiten que se rieguen dos zonas distintas del regadío al mismo tiempo. También la conocida como Albercón del Cerro de Nieves es un elemento destacado de esta tipología. Se sitúa a media ladera del Cerro El Cerrajón por su lado meridional, en el conocido como Pago de la Yesera, en torno a los 1.220 metros de altitud. Toma el agua de la Acequia de Nieves, de unos 700 metros, que comienza en el partidero que reparte el agua

procedente de la Acequia Real de Cástaras, hacia el Cortijo de Don Juan y hacia Nieves, discurriendo en suave pendiente desde la cota de los 1.240 metros hasta llegar a la Alberca del Cerro, donde desciende hasta los 1.220. La técnica constructiva de esta alberca es representativa de la arquitectura vernácula empleada tradicionalmente en estos elementos: el lecho de la alberca, así como la mayor parte de sus laterales, son de launa, exceptuando la mitad sur que es de piedra. La apertura y el cierre de la piqueta o salida de agua se realiza mediante un tornillo de hierro en el flanco sureste, único añadido posterior que sustituye a los originales cierres mediante lajas de pizarra.

2.2. El agua como energía: molinos y centrales eléctricas

Si bien la gestión del agua en la Alpujarra posee una clara dedicación agrícola, como bien muestran los elementos vistos hasta ahora, hay que tener claro que no es el único uso que tradicionalmente se le ha dado. El uso del agua como energía motriz es tan antiguo como la creación de las acequias, como demuestra el hecho de que asociados a éstas, desde antiguo hayan existido infraestructuras dedicadas a transformar la energía del agua en energía mecánica, o incluso en energía eléctrica. La ingeniería molinera, a diferencia de lo que ocurre con la agricultura de regadío, tuvo una importante presencia en la cultura romana, como bien ponen de manifiesto historiadores clásicos como Vitrubio o Plinio. Algunos autores reafirman esta cuestión a partir del estudio de las denominaciones de las partes que integran la maquinaria del molino:

“Estudiando el léxico del molino, hemos comprobado que, de las 44 palabras que designan al molino, sus elementos, sus funciones y sus accesorios, 41 son de origen latino y sólo 3 de origen árabe [...] Del predominio absoluto del léxico de origen latino hay que concluir que los musulmanes se limitaron a usar y conservar los molinos romanos, sin apenas transformar sus artes, que han permanecido casi en el mismo estado”. (Rodríguez, 1989: 689)

A pesar de ello, no existe una postura clara al respecto, y no pocos autores siguen reivindicando la importancia del mundo árabe en la expansión del molino:

“Se asume que después de un periodo de obsolescencia que duró varios siglos,

en la Edad Media el molino de agua se generalizó nuevamente en la cuenca mediterránea. Sin embargo es un hecho que todos los autores que han estudiado los orígenes del molino de agua han acentuado la importancia de la conquista árabe en el éxito de su difusión". (Cara, 1999: 160)

Con independencia de esta cuestión, lo innegable es la importancia que el Molino ha tenido en la transformación de alimentos en la Alpujarra, empleando para ello la energía hidráulica de los cauces naturales o artificiales. En 1572, durante la repoblación de la Alpujarra, llegaron a inventariarse un total de 181 molinos pertenecientes a moriscos y 33 de cristianos viejos (Rodríguez, 1989: 685). En cada barranco y en cada sistema de acequias existen gran cantidad de molinos que hasta la segunda mitad del siglo XX han estado en uso.

Estas infraestructuras aprovechan la energía del agua antes de que ésta sea aplicada a la tierra, devolviéndola después a su cauce, sin ocasionar ningún gasto hídrico. Para ello se sitúan sobre el mismo cauce, de forma que el caudal pasa por el interior del Molino haciendo girar sus piedras de molienda. A grandes rasgos se puede afirmar que existen dos tipos de molinos según su estructura y la forma en que usan la energía. Los molinos de cubo poseen una entrada superior por la que el agua cae hasta los cárcavos, donde se sitúan los rodeznos que giran gracias a la incidencia sobre ellos del agua que desciende por el cubo con gran fuerza. Los molinos de rampa usan un esquema similar pero la llegada del agua a los rodeznos se logra a través de una rampa y no de un salto. Ambas tipologías son frecuentes en la Alpujarra, aunque destacan los molinos de cubo.

El uso del agua por parte de los molinos estaba totalmente regulado, y siempre estaba supeditado a la situación de los riegos. Dependiendo de la ubicación del molino en la red de acequias, éste disponía de agua unos días u otros, siempre de acuerdo con la Dula o la Tanda de riego. También era frecuente que en época de sequía, los molinos sólo pudieran funcionar durante las noches. A nivel social los molinos han sido verdaderos referentes para la comunidad. Dado que todos los vecinos dependían del molino para transformar su grano, en ellos existía de continuo una intensa actividad humana; aunque su función era fundamentalmente productiva, también poseían un dimensión social importante.



Los molinos hidráulicos son una parte sustancial del paisaje alpujarreño. Se trata de construcciones realizadas de forma tradicional, empleando la pizarra, la launa y los rollizos de madera, dando como resultado edificios sencillos pero de una fuerte carga estética. La configuración de los mismos es muy variada; dependiendo del número de paradas, el molino poseía más o menos cárcavos y por tanto era de unas dimensiones u otras. Por lo general poseían una zona de lavado de grano que se situaba a la entrada del molino, después se encontraba la nave de molienda que albergaba las piedras, y también era frecuente una zona de almacén. Normalmente la vivienda del molinero se encontraba en el mismo edificio, en la parte superior.

El Molino Alto del Amezal, en Válor, constituye uno de los mejores ejemplos de molino de cubo que aún se conservan en buen estado en la Alpujarra. Se ubica a 1.149 metros de altitud en la margen derecha del barranco del río Válor. Está construido con mampostería de pizarra, con cubierta de launa. Pertenece a la tipología más sencilla de molinos de una sola parada, con un cubo cilíndrico acostado sobre el talud y un cárcavo de bóveda rebajada en la parte oriental del inmueble. Además existen numerosos ejemplos que, como este, demuestran la importancia que los molinos han tenido en la Alpujarra hasta bien entrado el siglo XX, así como la enorme variedad de tipologías existentes.

Pero además del uso del agua como energía motriz, que han realizado los molinos durante siglos, en los primeros años del siglo XX aparecieron otros ingenios cuya función era transformar la energía del agua para generar electricidad. Las conocidas como “Fábricas de luz” supusieron un gran avance a nivel socioeconómico,

transformando notoriamente las comunidades rurales alpujarreñas. Ubicadas en saltos de agua de cierta relevancia las centrales hidroeléctricas se convirtieron pronto en el icono de la modernidad, modificando en muchos aspectos las formas de vida campesinas.

Existen ejemplos especialmente interesantes en el Barranco del Poqueira, cuyo abrupto desnivel y abundante caudal lo convirtieron en un lugar especialmente adecuado para la implantación de varias centrales. La Central Hidroeléctrica del Poqueira, construida en 1957, posee un alto valor arquitectónico, histórico y etnológico, y tiene la particularidad de que continúa su actividad aún en la actualidad, contribuyendo al suministro del pueblo de Capileira. Desde su implantación en las Cebadillas, desarrolló una cultura de trabajo propia y se convirtió en el modo de subsistencia para el conjunto de familias que conformaban el poblado. Muy cerca de ella y aprovechando el abundante caudal del Poqueira, en 1956 se construyó la Central de Pampaneira, que también continúa en uso.

Si bien la tipología constructiva de estos inmuebles es algo ajena a la arquitectura tradicional alpujarreña, no dejan de ser elementos claves para comprender la historia de la región, que conoció un antes y un después con la llegada de estas fábricas de luz. El impacto social de esta nueva energía fue muy importante, no solo a nivel de comodidades y servicios, si no también a nivel de las culturas del trabajo. Asociado a la creación de la luz se generó un nuevo oficio en el que participaban no pocas familias, y que aún está muy presente en la memoria colectiva de los alpujarreños. El valor etnológico e industrial de estos elementos asociados al agua, radica además en que suponen una nueva forma de aprovechar la energía del agua en la sierra, para conseguir en este caso, otra nueva fuente de energía.



3. Núcleos Urbanos

Junto a la gestión del agua, el asentamiento humano constituye uno de los elementos antrópicos más importantes de Sierra Nevada. Los núcleos urbanos forman parte sustancial del paisaje alpujarreño, destacando tanto por sus características físicas y estéticas, como por su ubicación escalonada en la propia ladera. El patrón de ubicación responde a criterios muy específicos bajo los cuales opera un profundo conocimiento de la sierra por las comunidades locales, así como procesos históricos muy dilatados, que si bien hunden sus raíces en época romana, se aceleran enormemente bajo la ocupación islámica. Estos factores son los que hacen de los núcleos urbanos alpujarreños elementos especialmente interesantes para conocer la lógica de la ocupación del territorio.

3.1. Los núcleos en el paisaje

La ubicación de los pueblos no es una cuestión aleatoria. Por ello su análisis no debe ceñirse a sus características arquitectónicas, sus tramas urbanas o la conjugación entre los ámbitos públicos y privados que tiene lugar en sus calles, si no que además debe prestar atención a cómo se enclavan estos pueblos en las faldas de la sierra y el lugar concreto en el que lo hacen. Este doble análisis es el que permite comprender el valor del asentamiento humano en la Alpujarra como un factor definitorio y singular.

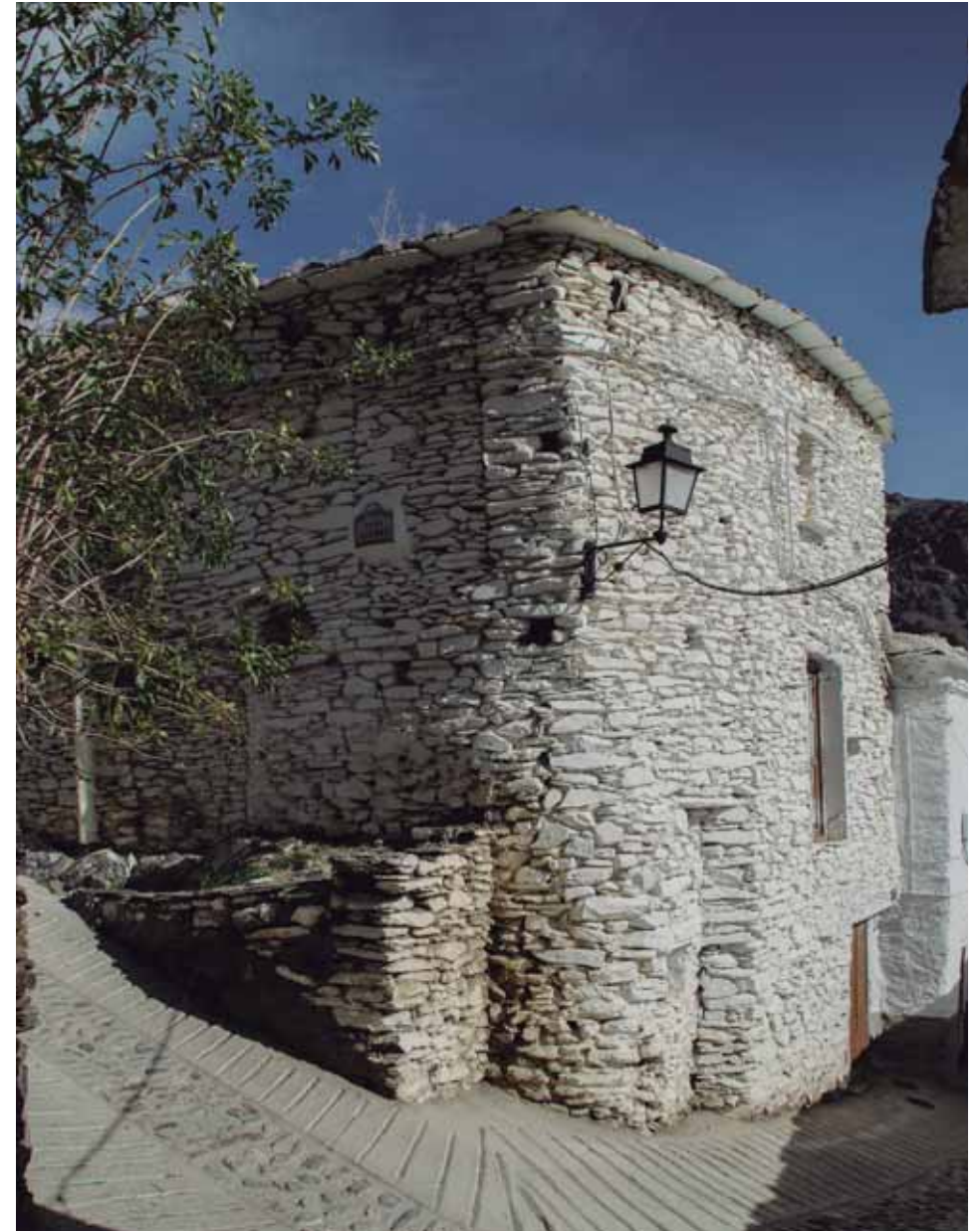
Los primeros datos sobre asentamientos humanos estables en la Alpujarra apuntan a un patrón determinado, por un contexto de luchas de poder y rebeliones de los grupos que comenzaban a asentarse en la región contra el poder central. Según afirma Trillo San José (1989), apoyándose en los datos ofrecidos por al-Hudri, los primeros asentamientos árabes de la Alpujarra tuvieron lugar junto a los Castillos de Juliana y Escarientes, el primero cerca de la Rambla de Cojáyár y el segundo cerca del río Ugíjar. Ambos están relacionados con el primer levantamiento datado en la región en el 788, por árabes yemeníes que buscaban refugio en estas zonas huyendo de los hostigamientos que sufrían por el poder central. Resulta especialmente interesante que estos lugares fortificados tuvieran una ocupación tardorromana, respondiendo a un claro carácter defensivo con

la típica estructura de torre-recinto. Los grupos rebeldes habrían encontrado en estos espacios defensivos abandonados desde hacía siglos, los elementos necesarios para poder establecerse de forma definitiva, en un panorama de continuos enfrentamientos (Cara Barrionuevo, 1992: 66).

Los castillos (hisn o husun en plural) y estructuras defensivas, bien fueran de origen romano o bien de construcción árabe, tienen un interés muy destacado dentro del paisaje alpujarreño, ya que en su momento fueron los referentes territoriales que marcaron la ocupación árabe de la región. El concepto de hisn incorporaba una unidad territorial y poblacional denominada ayza, asociada a un castillo, de lo que resultaba una división de la región en distritos siempre asociados a un referente defensivo, y dentro de los cuales se encontraban varias alquerías, uno o varios cursos de agua y al menos un aljibe (Cressier, 1994: 30). Este modelo administrativo se prolongó desde el siglo VIII hasta el siglo XII, aunque desde finales del siglo X las demarcaciones ayza son sustituidas por iqlim, áreas de superficie mayor que fueron la unidad central de la división andalusí en Coras.

De esta primera época existe un buen número de restos defensivos, dentro de los cuales hay algunos especialmente representativos como el Fuerte de Juviles, buen ejemplo de hisn del siglo VIII, que ya en el siglo XI fue mencionado por el historiador Ibn-Hayyan por su importancia. Actualmente consta de un recinto amurallado sobre un promontorio del núcleo de Tímar. Consta de un total de nueve torres, en diferentes grados de conservación y construidas con mampostería no concertada y tapial, dos de ellas junto a rocas como refuerzo natural; un recinto al noroeste de muros no identificados, posiblemente una alcazaba; y tres aljibes, restos de albercas, pozos y canalizaciones y una oquedad en roca donde presumiblemente podría estar el acceso, así como abundantes elementos defensivos, lo que da una idea de la importancia que tuvo el castillo.

La división administrativa en aqalim tiene lugar entre los siglos X y XIV, tanto bajo el Califato como en los reinos taifas e, incluso, en los imperios norteafricanos (almorávides y almohades). Después será sustituida por la división en Tahas (s. XIV a s.XVI), que se impone bajo poder nazarí. Así la Alpujarra quedó dividida en 13 tahas: Órgiva, Poqueira, Ferreira, Juviles, Ugíjar, Cehel, Sulahyl, Berja, Dalías, Andarax, Lúchar, Marchena y Alboloduy, a las que habría que sumar la denomina-



da de Almexixar (situada en la Sierra de Gádor y que sería la número 14)), que a grandes rasgos vinieron a coincidir con la división previa en ayzas, aunque en este nuevo modelo la importancia de los hisn es mucho menor.

En cualquier caso quedan claras dos cuestiones: por una parte la influencia que el esquema defensivo tardorromano tuvo sobre el asentamiento árabe posterior; y por otra la importancia de las ayzas originales en toda la configuración posterior al siglo X, ya que dichas unidades territoriales se mantuvieron en los posteriores cambios administrativos. Incluso en la actualidad, la dispersión de asentamientos en la Alpujarra sigue manteniendo una estrecha relación con esta primera división, cuestión que queda de manifiesto si se presta atención a los nombres de las ayzas, muchos de los cuales son los nombres de los municipios actuales: Aryuba (Órgiva), Baryis, Subilis (Juviles), Farraira (Ferreira o Ferreirola), Buqayra (Poqueira), Qasturis (Cástaras), Buryil (Bérchules), Yalyanil (Juliana), Gutquth (Golco), Askarayatis (Escariantes), Barya (Berja), Dilaya (Dalías), Andarás (Andarax), Cansayar (Canjáyar), entre otros.

Esta cuestión es vital para comprender el patrón de asentamiento seguido históricamente en la Alpujarra y que ha dado lugar al paisaje actual. Cuestiones como la ubicación de los asentamientos cerca de los cursos de agua, la agrupación de pequeños núcleos agrícolas, etc. son derivados del esquema administrativo de las ayzas, que después fue completado y desarrollado enormemente durante la división en tahas.

El resultado de todo este desarrollo histórico es una serie de pueblos blancos, salpicados por las laderas de Sierra Nevada, que destacan entre el verde de la vegetación, y que se adaptan a los desniveles escalonando sus tramas urbanas, quedando así perfectamente integrados en la topografía serrana. Su crecimiento ha tenido lugar a partir de un hito urbano y simbólico que ha servido como punto de referencia para el desarrollo del pueblo: la mezquita en época andalusí, y la iglesia a partir del siglo XVI. Ambos templos sagrados constituían el epicentro de la vida social de los pueblos de la Alpujarra, y por ello actuaron como el centro de configuración urbana. Esto era especialmente evidente en época árabe cuando la mezquita aljama no solo tenía una función religiosa, sino también política y social, y su poder económico era destacado. Tras la Toma de Granada los Re-

yes Católicos ordenaron construir Iglesias por toda la Alpujarra, dejando que las mezquitas continuaran su actividad de acuerdo a su política inicial de libertad de culto. Sin embargo, tras la expulsión de los moriscos las mezquitas fueron destruidas, y en su lugar se construyeron nuevas iglesias que pasaron a ocupar el espacio central de aquéllas.

Las iglesias mudéjares alpujarreñas, además de servir como configuradoras del ordenamiento urbano, destacan a nivel paisajístico por sus torres, que son verdaderos hitos en el territorio, tal y como pretendían los conquistadores cristianos para hacer visible la hegemonía de su nueva religión. Las blancas torres mudéjares son uno de los elementos del paisaje alpujarreño más identificativos de la región, representativos de la historia local y de la mezcla cultural entre las culturas andalusí y cristiana. La Iglesia de Júbar por ejemplo, está dedicada a la Adopción al Santísimo Cristo de la Columna, y posee partes que datan del s. XII que indican que originariamente fue una mezquita. La actual torre debe ser obra de la segunda mitad del s. XVIII. En 1885 se construyeron los contrafuertes que hay a ambos lados de la portada y un tramo de armadura. Destaca frente a otros monumentos religiosos por la veleta de su torre que lleva no solo un símbolo cristiano (una cruz de hierro) sino también uno judío (la estrella de David). Teniendo en cuenta que también fue una mezquita, la iglesia de Júbar se convierte en un símbolo emblemático que nos marca la fusión y síntesis histórica, religiosa y cultural que tanto caracteriza a la Alpujarra.

A partir de estos elementos, los pueblos han ido creciendo sin responder a un esquema previo, siendo la propia necesidad de adaptación al terreno la que ha marcado la tendencia del crecimiento. El resultado es pueblos irregulares, laberínticos, y con una secuencia urbana arrítmica, pero de una fuerza plástica enorme. A nivel paisajístico los pueblos alpujarreños se dispersan por la ladera en dos franjas principales, la conocida como Alpujarra Alta que incluye pueblos situados, más o menos, entre los 1100 y los 1500 metros de altitud, como los del Barranco del Poqueira, Pitres, Pórtugos, Trevélez, Mecina Bombarón, Bayárcal.; la Alpujarra Media, con núcleos más bajos, en una franja entre los 850 y los 1100 msnm (Cástaras, Nieves, Tímar, Válor, Nechite, Ohanes); y la Baja que incluye pueblos cercanos a los cauces de los grandes ríos Guadalfeo, Grande de Adra y Andarax, y que pueden bajar hasta los 600 metros (Órgiva, Puerto Juviley, Almegíjar, Notáez,

Cádiar, Yátor, Jorairátar, Ugíjar, Alcolea, Laujar, Canjáyar, etc.).

3.2. Arquitectura del espacio público: calles, plazas y tinaos

El sistema empleado para adaptar los pueblos a lo escarpado de la montaña es el mismo que el usado en la creación de terrazas de cultivo aunque, aplicado a todo un asentamiento urbano, es si cabe aún mucho más complejo y llamativo. Esta forma de adaptación orgánica al paisaje originando el menor impacto ecológico y visual posible constituye un valor en si mismo, tanto desde el punto de vista del territorio, como desde el arquitectónico. Adaptar de esta manera un núcleo urbano a la ladera de la montaña, supone un reto de ingeniería que hace necesario la puesta en práctica de conocimientos y técnicas constructivas y de manejo de suelos y pendientes complejas y diseñadas ex profeso para el ámbito alpujarreño. Núcleos urbanos como Capileira, Pampaneira y Bubión, asentados escalonadamente en la ladera del Barranco del Poqueira, ofrecen una de las imágenes más emblemáticas de la Alpujarra. Otros ubicados en la antigua Taha de Pitres, como Capilerilla, Ferreirola, Atalbéitar o Fondales, son verdaderas joyas urbanas, que gracias a su relativo aislamiento, aún conservan su estructura urbana como hace décadas, sin ningún elemento que pueda alterar la armonía y la esencia alpujarreña.

Para conseguir adaptarse a la topografía serrana, los núcleos urbanos de la Alpujarra poseen elementos urbanísticos singulares, y de gran potencia estética, cuya función es lograr que la trama urbana pueda escalonarse y desarrollarse en ladera. Así por ejemplo, el callejero urbano, complejo y aparentemente caótico, es sin duda uno de estos elementos. Las calles alpujarreñas se caracterizan por ser de poca longitud y anchura, con trazados irregulares y con numerosas conexiones entre ellas que dan lugar a una trama intrincada y laberíntica. Esta es una característica propia del urbanismo árabe, que también se da en otros espacios urbanos medievales como el Albaicín, y que responde a la perfección a las necesidades físicas impuesta por el medio, pues con grandes calles, y trazados ortogonales, sería imposible adaptarse a un medio tan accidentado. El trazado de las calles depende por completo de la configuración previa del terreno, de las curvas de nivel, de la presencia de paratas de cultivo preexistentes, y de otros factores que determinarán el resultado urbano final. Esta sensibilidad y respeto por adaptar el





pueblo a la topografía y no al revés, es lo que convierte a los pueblos alpujarreños en un caso singular.

El laberinto de calles que permite acceder a los distintos niveles urbanos, hace del interior de los pueblos un espacio rico en elementos construidos que aportan gran belleza a la escena pública, como puede apreciarse en la calle de acceso al lavadero de Pampaneira, que consta de una gran escalera, irregular y serpenteante, muy llamativa por estar encajonada entre paredes encaladas, y cuya función es resolver un cambio de cota pronunciado; o la Calleja de Capilerilla, tan estrecha que solo puede pasar una persona.

En el mismo sentido, las plazas y espacios abiertos desempeñan una importante función de cara a la ordenación espacial y a la articulación de sectores urbanos a distintas cotas. No menos importante es el papel de estos espacios como lugares de sociabilidad, donde tiene lugar el desarrollo de la actividad humana cotidiana, y donde se celebran las fiestas patronales y otros eventos comunitarios. Debido a las características abigarradas de la trama urbana alpujarreña, las plazas se convierten en uno de los pocos espacios abiertos en el seno de los pueblos (especialmente llamativo es el caso de Atalbéitar, pueblo cerrado en sí mismo alrededor de la plaza). Desde el punto de vista urbano contribuyen a oxigenar la trama, aportando una secuencia espacial única y específica de los pueblos alpujarreños, con sectores de enredadas calles que se conectan a otros mediante plazas y otros espacios articuladores. Algunos espacios como la Plaza de la Santa Cruz de Ferreirola, o la Plaza de la Iglesia de Bubión ejemplifican muy claramente la doble funcionalidad de las plazas alpujarreñas.

De igual manera existen otros espacios dentro de los núcleos urbanos que les aportan riqueza visual y conceptual. Los huertos urbanos se insertan en la trama construida a modo de pequeños oasis, en los que los vecinos desarrollan una agricultura doméstica para el autoconsumo. Los frutales y las hortalizas son los cultivos predominantes en los huertos, muchos de los cuales tienen una larga tradición en la Alpujarra, de modo que se han convertido en elementos integrantes del paisaje y la escena urbana, como es el caso del almendro, el cerezo o el naranjo. A menudo configurados en terrazas a distintas alturas, los huertos se adaptan al terreno al igual que el medio construido, empleando muros de con-

tención, balates y otros elementos de la arquitectura vernácula para conseguir estabilidad. Estos espacios permiten desarrollar la actividad agrícola en el seno del pueblo, lo que aporta un especial valor estético, ambiental y cultural. Sin duda este hecho pone de manifiesto la relación tan estrecha de las comunidades locales alpujarreñas con el medio natural, que se hace presente incluso dentro de los espacios construidos.

El proceso mediante el cual los huertos llegan a quedar insertos en la trama urbana, tiene lugar por el propio crecimiento de los pueblos. Su transición de pequeñas alquerías rodeadas de bancales de cultivo a los núcleos de población actuales, ha originado que el espacio urbano fagocite parte del entorno agrícola, sustituyéndolo por calles, viviendas, plazas, etc. En muchos casos pequeñas parcelas quedan completamente rodeadas, como una isla dentro del ámbito urbano (García, 2006:18). Algunos elementos como los huertos de la Calle Lavadero de Bubión, son buen ejemplo de cómo los huertos pueden integrarse dentro de la escena urbana gracias al uso de elementos tan sencillos como la piedra, la cal y la launa, creando imágenes de un gran interés etnológico y estético. También el huerto de la Calle Iglesia en Alcútar, que posee diferentes terrazas de cultivo, y cuenta además con una alberca propia para el riego de las plantas. O los de los núcleos de tipo abierto, como Fondales, Ferrerirola, Nechite...

Además existen otros elementos urbanos de gran interés, como los muros construidos con técnica de piedra seca. Estos recursos urbanos permiten llevar a cabo un aterrazamiento o escalonamiento del núcleo urbano, reforzando los taludes que ello genera. La potencia estética de estos muros es aún mayor cuando se encuentran encalados, o rodeados de vegetación. Se trata de elementos que sirven a modo de “comodín”, muy versátiles a la hora de solucionar problemas de desniveles, para la sujeción del terreno, o incluso para embellecer espacios que debido al aterrazamiento podrían quedar descubiertos y poco estéticos. De esta manera, un elemento tan sencillo como un muro realizado con piedra del lugar sin ningún tipo de argamasa, cuyo sentido es esencialmente funcional, se convierte en un valor patrimonial y estético añadido, que aporta gran singularidad a los pueblos de la Alpujarra. Buen ejemplo de ello es el muro situado en la Calle la Peseta de Pampaneira, de unas dimensiones espectaculares que lo convierten en un referente urbano del pueblo. O los muros que resuelven la conexión entre

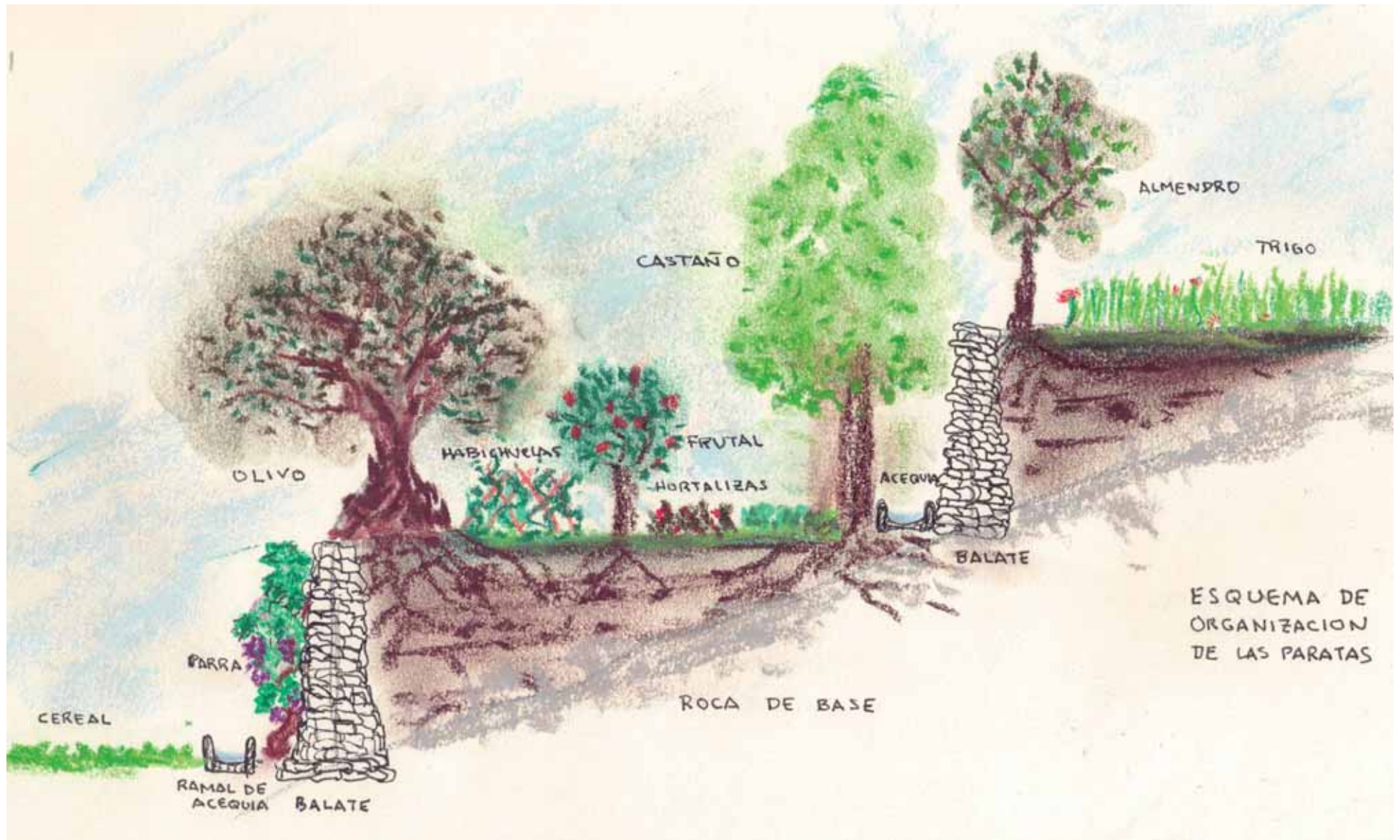




las Calles Real y Cantera en Alcútar, que discurren a cotas diferentes y mediante el juego de muros y rampas consiguen convertir un inconveniente urbano en un recurso de gran valor.

Finalmente merecen especial atención los tinaos, uno de los elementos urbanos más definitorios del núcleo alpujarreño. La palabra tinao es la forma en que los alpujarreños llaman a los porches o tinados, que son en verdad espacios de transición, que conectan el ámbito privado y el público. Son lugares cuya función original estaba orientada a facilitar las labores asociadas con el trabajo agrícola (cargar las bestias, guardar los aperos, limpiar cosecha, etc.) constituyendo el punto de conexión entre la vivienda y el campo. Además la parte superior de los tinaos era empleada para secar alimentos o la vestimenta. Son una especie de plataforma que prolonga el tejado de la vivienda, generando un espacio techado justo delante de ella; a menudo el tinao cubre completamente una calle, desde una fachada hasta la otra, creando una especie de túnel de gran potencia estética y urbana; otros incluso poseen habitaciones de viviendas en su parte superior, a modo de engalaberno, creando escenas urbanas originales y poco frecuentes. Su versatilidad lo convierte en un elemento urbano capaz de resolver numerosos problemas como cambios de alturas o conexión entre calles, al tiempo que proporciona unas posibilidades enormes al desarrollo urbano y doméstico (García, 2006).

Para su construcción se emplean rollizos de madera, lajas de pizarra y launa, y por lo general quedan encalados como la mayor parte del núcleo urbano. El resultado es un espacio resguardado de la lluvia y del sol, que permite realizar labores en su interior que no podrían ser realizadas dentro de las viviendas, ni tampoco al aire libre. Por ello el tinao se considera una especie de ámbito mixto, a caballo entre la vivienda y la calle. Sin embargo, los tinaos además son espacios de sociabilidad de mucho arraigo en la Alpujarra. En las calurosas tardes de verano ofrecen a los vecinos rincones frescos al amparo del sol, donde pueden reunirse para charlar y compartir experiencias cotidianas. La cantidad de tinaos existentes en la Alpujarra es ingente, lo que da buena muestra de que forman parte sustancial de la arquitectura vernácula alpujarreña.



4. Espacios de cultivo

El complejo sistema de aprovechamiento hidráulico que se ha desarrollado en la Alpujarra durante siglos tiene como función principal el abastecimiento humano y posibilitar una agricultura de regadío que de sustento a las comunidades locales. Aunque existen datos arqueológicos que demuestran que durante época romana ya se desarrolló una agricultura en determinadas zonas de la Alpujarra, ésta era esencialmente agricultura de secano, que tuvo lugar sobre todo en las zonas bajas y poco accidentadas de la sierra (Trillo, 1999), como por ejemplo en el valle del Guadalfeo. No cabe duda de que la agricultura de regadío, originaria de la que hoy en día se practica, se desarrolló en época andalusí. Fue la ingeniería árabe la que consiguió desarrollar sistemas de regadío que permitieran hacer cultivables zonas áridas de ladera, así como un sistema de terrazas para lograr espacios llanos aptos para la labor. Actualmente estos dos logros culturales y medioambientales, son los que hacen posible la actividad agraria alpujarreña, y ésta a su vez es la que constituye el elemento cualificador del paisaje por excelencia.

El aterrazamiento de la ladera sur de Sierra Nevada con fines agrícolas es sin duda el elemento antrópico más destacable de la Alpujarra. Éste tiene lugar en la zona media de la montaña, justo por debajo de las cotas a partir de las cuales se hace posible la agricultura. Las cumbres de la sierra presentan más dificultades a la hora de ser antropizadas, debido a sus duras condiciones. En ellas abundan los pinares, los robledales, y la vegetación natural, y sólo en algunos momentos históricos el hombre ha conseguido establecer espacios de cultivos a dichas altitudes. No pocos vecinos de la Alpujarra recuerdan la vida en los cortijos de la sierra, pastoreando y estudiando el momento adecuado para sembrar el cereal justo antes de las nevadas, con vistas a que entraran en su fase de crecimiento después del deshielo. Sin embargo actualmente la actividad agrícola se circunscribe a las alturas más benignas que permiten una actividad más segura y continua.

El aterrazamiento de la ladera comienza justo por debajo de la mancha forestal de las cumbres, y se extiende casi hasta el fondo de los valles del Guadalfeo, del río Chico, del Poqueira, etc. Los bancales de cultivo se dispersan por toda la ladera conviviendo con zonas dedicadas a otros usos igualmente importantes en la sierra: el pastoreo y la recolección y uso de la foresta. Las zonas de pasto están

dedicadas al ganado, y tienen una estrecha relación con el careo de las aguas. Los pastores se encargan de carear agua durante el invierno en determinadas zonas para que, a la llegada del verano, tengan pastos en abundancia para sus animales. Por otra parte el suelo forestal, que podría parecer que tiene un grado de antropización menor, tiene un importante papel para las comunidades locales, ya que de estas zonas se extraían bienes de gran importancia para la vida serrana como pueden ser leña para el fuego, plantas aromáticas y medicinales, piedra para la construcción, etc. y además era el escenario de actividades como la caza, muy importante en la dieta local. Por tanto, si bien el aterrazamiento agrícola es el elemento fundamental en el paisaje alpujarreño, éste no se presenta aislado, sino que se integra con otros usos de la montaña que hacen que su gestión sea aún más interesante y compleja.

El valor antropológico de esta obra de ingeniería agrícola es incalculable. Han sido necesarios siglos de ocupación hasta que se han puesto en regadío incluso los últimos rincones de la sierra, a la vez que un conocimiento amplio en el manejo de pendientes, en la construcción de bancales, en la arquitectura de piedra seca, etc. Este legado paisajístico es uno de los mayores tesoros que ofrece la Alpujarra, y su función no es otra que hacer posible la agricultura.

El bancale o la parata, es el término local para designar a cada una de estas terrazas de cultivo. Su extensión es muy variable, ya que depende de la inclinación del terreno: los escalones en una ladera muy inclinada son estrechos, mientras que en zonas más suaves pueden ser mucho más anchos. En cualquier caso, y a partir de los datos extraídos de los Libros de Apeos tras la expulsión de los moriscos, se sabe que las explotaciones eran minifundistas, con superficies inferiores a las 15 o 20 Has, que normalmente estaban repartidas en varios bancales. Para su construcción, es necesario generar superficie llana gracias a grandes desmontes, quedando los taludes en la parte posterior de la parcela; de esta operación surge un escalón en la ladera, en cuyo suelo plano es posible cultivar. Los bancales requieren de muros de piedra seca que los contengan, realizados con mampostería de medio tamaño trabada con ripios, los cuales no suelen llevar argamasa para lograr una mejor adaptación a los pequeños movimientos del terreno, y también para permitir la salida del agua de riego, que de no tener salida podría reventar el muro. Para dar consistencia a estos muros es frecuente el uso de vegetación de



gran porte en los bordes de la parata, con objeto de que las raíces sirvan como sujeción de la tierra.

En la superficie de cada uno de estos bancales es donde se cultiva, y cada uno tiene una acequia asignada que le proporciona el riego. La organización de los cultivos en parata no es aleatoria, y desde época medieval existe un modelo tradicional bastante extendido. Si bien es cierto que los cultivos han ido variando a lo largo de los siglos, la distribución en la parcela se ha mantenido casi intacta, especialmente porque ésta está diseñada para que la vegetación ayude al mantenimiento de la propia parata. Para ello los árboles de gran porte suelen ubicarse en los bordes de la parata, que son las zonas más inestables; las raíces consiguen sujetar la tierra formando un bloque compacto de gran estabilidad. Los olivos, morales y cerezos, suelen ubicarse en el borde de la parata, mientras que los nogales, castaños e higueras se ubican en la parte trasera de la misma, justo donde termina el balate de la parata superior. El interior de la parata es la zona más estable y por tanto se dedica a las plantas menos robustas. Las hortalizas, cereales y algunos árboles de menor tamaño (almendros, ciruelos, naranjos), se distribuyen por el centro de la parcela, donde las labores son más sencillas de realizar.

A pesar de la aparente uniformidad de los espacios de cultivo, las comunidades locales son capaces de encontrar diferencias notables entre unos lugares y otros. En este sentido, el espacio irrigado de cada pueblo se divide en zona de sierra y zona de vega: la primera se encuentra en la parte alta del término municipal, justo por debajo de las masas forestales de las cumbres; su derecho al uso del agua es distinto al de la vega, y los cultivos más habituales son árboles frutales,

robles, encinas, etc. capaces de soportar las condiciones de esas cotas. La vega en cambio se sitúa en las proximidades de los pueblos, y se dedican al cultivo de frutales, hortalizas y otros productos más frágiles, que en la sierra no podrían crecer. La altitud marca condiciones climáticas distintas de manera muy radical, de forma que una diferencia de cota de 50 metros puede marcar la diferencia entre que nieve o no; esto es bien sabido por los agricultores locales, que conocen las alturas que permiten unos cultivos u otros.

Las zonas de vega son espacios especialmente interesantes, tanto a nivel de gestión como paisajístico. En la vega el parcelario es algo más pequeño que en la sierra, y los bancales se convierten en pequeños vergeles capaces de producir un sinfín de frutas, verduras, hortalizas, etc. Los pueblos quedan de esta manera rodeados por espacios de cultivos aterrizados de gran valor agrícola, paisajístico y etnológico. Algunas zonas de cultivos aterrizados merecen una especial mención. Los de Fondales y Alcútar suponen de los mejores ejemplos de cultivos aterrizados en la Alpujarra, tanto por su buen estado de conservación, como por que en ellos se sigue manteniendo la actividad agrícola. En el Barranco del Poqueira, estas zonas son mucho más llamativas debido a que la cercanía entre los pueblos hace que sus zonas aterrizadas se unan, creando una vega de grandes dimensiones y completamente escalonada. En el otro extremo del ámbito de la Zona Patrimonial, el Barranco de Ohanes es un magnífico ejemplo de cómo, tras la expulsión de los moriscos, los cultivos se adaptaron a los nuevos ocupantes, con un gran crecimiento del terreno dedicado a la vid, que llegó a ser mayoritario en gran parte de La Alpujarra.



5. Espacios de Producción y Transformación

La agricultura y la ganadería son las estrategias de subsistencia que a lo largo de la historia han empleado las comunidades alpujarreñas para garantizar su supervivencia. Éstas además han generado un modelado del paisaje de gran valor patrimonial. Con el paso de los siglos, estas estrategias se han ido afinando alcanzando un alto nivel de complejidad, tanto en su ejecución como en los beneficios derivados de ellas, así como en la generación de nuevas estrategias derivadas y oficios nuevos. En muchos casos las materias primas obtenidas del campo o del ganado, requerían de un proceso de transformación hasta que estaban preparadas para el consumo humano, lo cual ha dado lugar a todo un cúmulo de conocimientos, prácticas e infraestructuras dedicadas a este propósito. La transformación de productos primarios, así como la elaboración de alimentos básicos es, sin duda, una de las claves necesarias para garantizar la supervivencia de los grupos humanos, y en el caso de la Alpujarra estos procesos llegaron a tener un alto grado de desarrollo, lo cual ha dejado una impronta muy clara incluso en el paisaje, a través de ciertos elementos antrópicos que ilustran perfectamente cómo tenían lugar dichos procesos en la sierra.

El elemento más importante dentro de las infraestructuras de producción y transformación son los cortijos. Se encuentran diseminados por toda la Alpujarra, y constituyen el icono de la vida serrana. Los cortijos encarnan la relación más directa entre el hombre y el medio: aislados y lejanos de los núcleos de población, habitados por familias cuyo sustento dependía únicamente de su trabajo y de su capacidad para adaptarse a los condicionantes que les imponía la montaña. La vida cortijera era la manera más radical de campesinado, que requería un alto conocimiento del entorno natural, de agricultura, de ganadería, de elaboración y tratamiento de alimentos primarios, de obtención de agua, etc. Este modo de vida ha sido la tónica de numerosas familias alpujarreñas que vivían en la sierra durante todo el año, y bajaban al pueblo sólo los días de mercado, a intercambiar productos, ganado, cultivos, etc. Muchos vecinos de la Alpujarra aún recuerdan sus años en los cortijos de la sierra:

“Allí vivíamos la familia entera: mi padre y mi madre, mis tres hermanas y mis dos hermanos. Éramos bastantes, pero teníamos para vivir bien. Eso sí, trabajábamos

todo el día, que si ordeñar las cabras, que si recoger trigo, que si ir a por agua,... entonces no había tanta máquina como ahora. Lo peor era el frío del invierno; nuestro cortijo estaba alto y la nieve llegaba hasta allí todos los inviernos. A veces nos quedábamos semanas sin poder salir... Ya cuando mis padres se pusieron mayores dejaron el cortijo y se vinieron a vivir al pueblo... aquella vida es muy dura...”

Antonio (1935). Entrevista realizada en Busquístar el 24/06/2013.

Los cortijos por tanto eran unidades productivas autosuficientes, diseñados para la realización de numerosas tareas agrarias y ganaderas. Poseían una zona de carácter doméstico, donde se realizaban las actividades cotidianas de la familia y donde se encontraba el “fuego”, es decir, la cocina, espacio fundamental de reunión del núcleo familiar. Alrededor de este espacio central, se encontraban diferentes espacios de carácter productivo o de almacenaje, que eran dedicados a guardar el ganado, almacenar la cosecha, elaborar quesos, etc. Además del inmueble como tal, los cortijos poseían en muchos casos una extensión de tierra que le pertenecía, y en la que se cultivaban cereales, patatas serranas, etc. A menudo un curso de agua natural pasaba por las cercanías del cortijo, con lo cual, éste poseía todos los elementos necesarios para la vida autosuficiente.

La construcción de los mismos responde a los cánones autóctonos de la arquitectura alpujarreña. Se emplean materiales del terreno, como launa para los tejados, lajas de pizarra para los muros, rollizos de madera para los forjados, piedra seca para los corrales del ganado, etc. Gracias a ello los cortijos se integran de manera armónica con el paisaje. Representan toda una manera de entender la relación con el medio, y su estética, sensible y acorde con el entorno, responde a esa filosofía del respeto. Por tanto aunque son elementos antrópicos logran mimetizarse con el medio natural de forma orgánica.

A menudo los cortijos poseían infraestructuras asociadas para la transformación de las materias primas y alimentos que ellos mismos generaban. Existen numerosos casos en los que el cortijo albergaba en su interior piedras para la molturación de cereales, o incluso tenían en sus inmediaciones alguna era de trilla para la obtención del grano. Las eras de trilla son especialmente importantes en la Alpujarra, ya que son buena muestra de la importancia que el cultivo del cereal





ha tenido en la historia de la región. Dada su importancia para la obtención del grano, son elementos muy frecuentes en el paisaje, tanto asociados a los cortijos como a los núcleos de población, donde generalmente han existido eras de propiedad comunal, es decir, que podían ser usadas por todos los miembros de la comunidad de forma gratuita. Conocidas como Eras del Común, su función era asegurar que incluso las familias con menos recursos tuvieran grano, pues de él dependía la dieta básica alpujarreña. Además existían eras privadas repartidas por todo el pueblo, en las fincas de particulares que las necesitaban para su labor. El resultado es un gran número de eras dispersas por el territorio a modo de pequeñas huellas humanas de un gran valor etnológico y estético.

Las eras son construcciones elevadas de planta circular, cuya parte superior es totalmente plana. Están construidas sobre pequeños montículos de tierra, que son sujetados por todos los flancos con piedra del lugar, especialmente por la parte superior, quedando la era recubierta de un mampuesto de piedras planas. Su ubicación en las zonas más altas y expuestas, se debe a que necesita recibir abundantes corrientes de aire para la actividad que en ellas se realiza. Tras la cosecha del cereal, era necesario separar el grano de las espigas que lo contenían. Para ello la mies segada en el campo, se llevaba hasta las eras donde se esparcía por su superficie. Una vez seca comenzaba la trilla o la parva, que consistía en pasar por encima de la mies con un aparato denominado trillo que era tirado por una bestia, haciendo círculos sobre la era de forma continua para triturar la mies. El resultado era que los granos de cereal eran separados de la paja y espigas. A continuación era necesario separar todos los elementos, para lo cual se empleaba la energía eólica. Los agricultores lanzaban al aire la mezcla y el viento que corría intermitente en las eras separaba el grano de lo demás: este proceso se denominaba aventado. Llegados a este punto, se recogían los productos: la paja y restos de planta eran usados como forraje para alimentar al ganado; el grano se almacenaba en las viviendas, para después durante el año llevarlo al molino para convertirlo en harina de la que poder hacer pan y otros alimentos básicos.

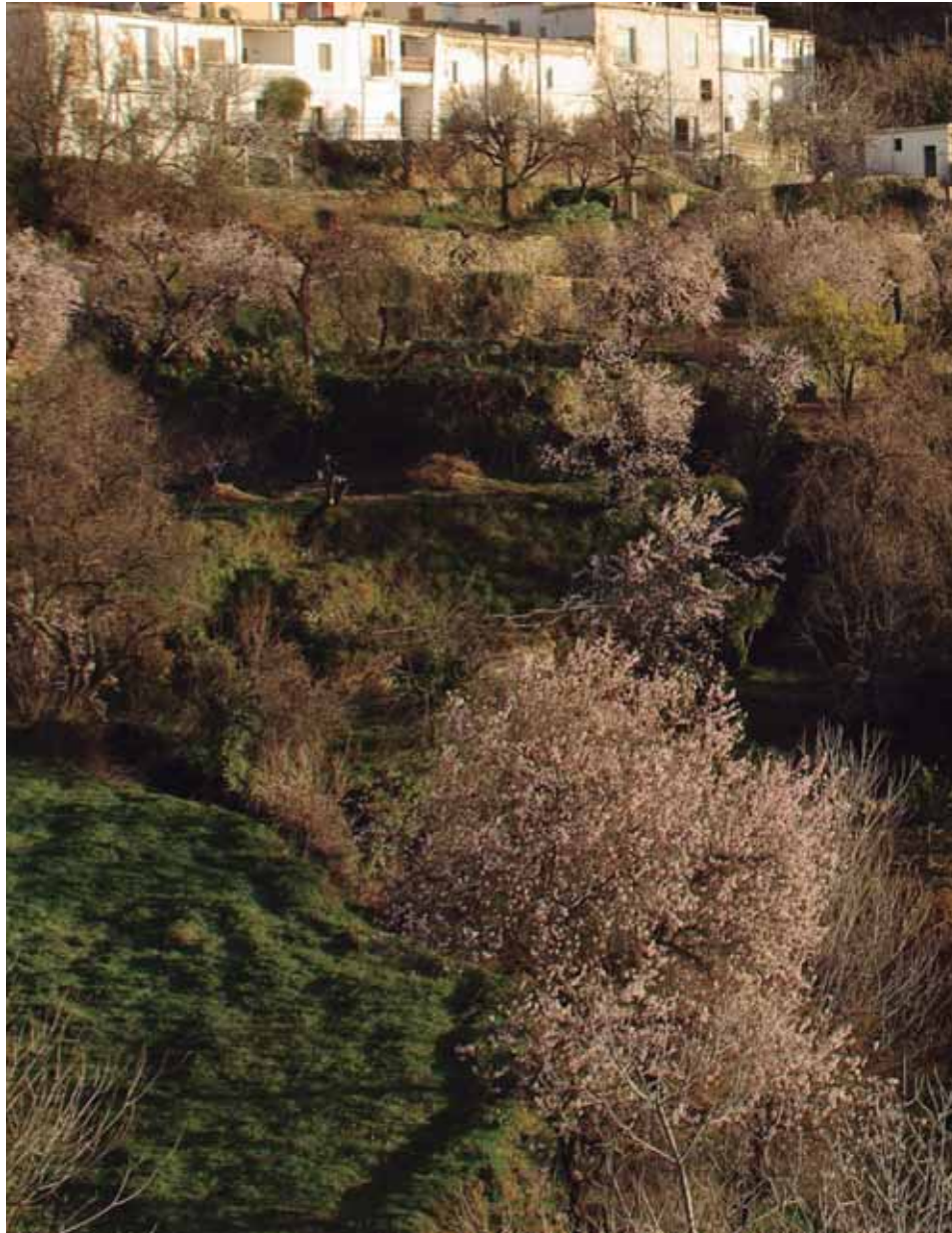
La actividad que se realizaba en las eras tenía una relevancia social importante. Primero porque suponía la última fase de la cosecha, y eso era motivo de júbilo. Segundo porque el trabajo de la trilla requería de la ayuda mutua entre los vecinos que empleaban un sistema de reciprocidad de gran interés antropológico.

El resultado era que a pesar de lo duro del trabajo, en las eras había una intensa actividad de bestias y personas, trillando, aventando o ensacando grano, todo con una gran presteza pues la era debía quedar limpia para el siguiente agricultor; durante los trabajos era frecuente que se cantaran canciones populares, y que se consumieran alimentos específicos para refrescar a los hombres y darles energía, como es el caso del gazpacho de segadores, que aún preparan algunas personas en la Alpujarra. Incluso era frecuente que al término de la trilla se hicieran fiestas en el pueblo para celebrar que se había terminado la cosecha y que se tenía asegurado el sustento para el año siguiente; en algunos pueblos como Pórtugos, aún se celebra la Fiesta de la Parva. Por tanto, el valor etnológico de las eras no sólo radica en su ejecución con materiales autóctonos, si no también en que son el testimonio vivo de aquellas escenas populares que el desarrollo tecnológico ha dejado en el olvido.

Una vez la trilla había concluido, era el momento de la molienda, otro de los procesos de transformación de alimentos de mayor importancia. Era necesaria para obtener harina, aceite, papel, y numerosos productos, lo que explica la enorme cantidad de molinos que aún en la actualidad existen en la Alpujarra. Los molinos pueden ser de muy diferentes tipologías, dependiendo de la labor que realizan. Los más habituales son los molinos de harina, que son accionados mediante la energía hidráulica. Por ello siempre se encuentran ubicados cerca de barrancos, arroyos o acequias, tal y como se detalla en el epígrafe relativo a la "Gestión del agua", por lo que en este epígrafe solo se trata sobre el proceso de molienda. Ésta se realizaba gracias a la fricción entre dos piedras circulares que giraban una sobre la otra. La piedra superior, denominada volandera, giraba sobre la inferior o solera, gracias a un eje que la conectaba con el rodezno situado en la parte baja del molino; el agua hacía girar el rodezno y éste a su vez transmitía el giro a la volandera (Reyes, 2006). Mediante una tolva el grano caía al interior de las piedras y el giro lo hacía avanzar hacia el exterior a medida que era molido. Por lo general el precio del molido se pagaba en especie, es decir parte del grano que llevaba la familia era para el molinero por moler el resto; era la maquila.

Otro tipo de molino de gran importancia en la Alpujarra ha sido el molino de aceite o almazara. Constructivamente eran muy similares a los molinos hidráulicos.

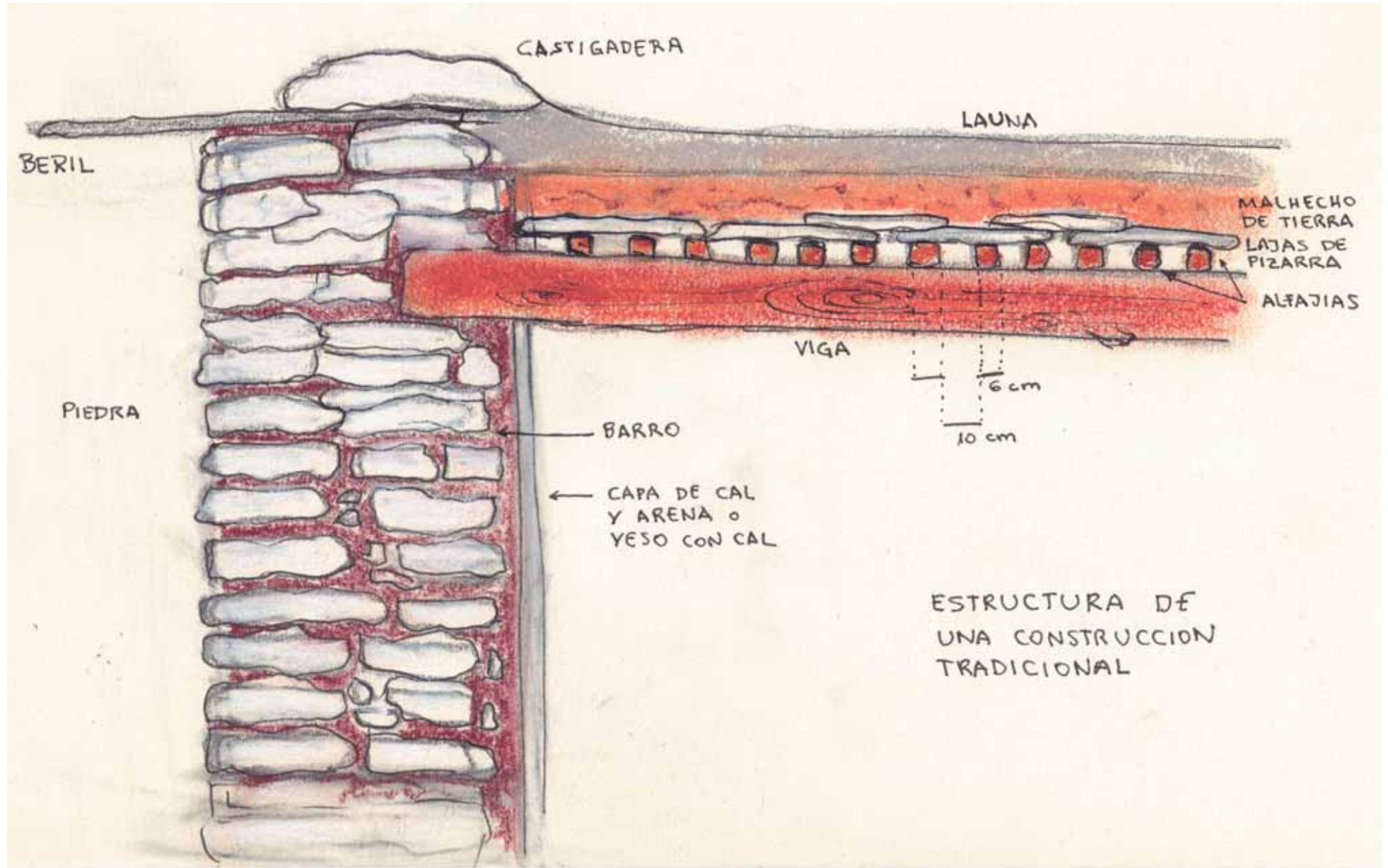




cos aunque la energía motriz que empleaban no era la hidráulica, si no la de los animales, motivo por el cual se denominaban molinos de sangre. Su función era moler la aceituna para extraer el aceite, y para ello contaba con varias zonas. La principal era la zona de molienda donde existía una piedra solera sobre la que giraban varias piedras volanderas con forma cónica, que se encontraban emparejadas. El animal giraba alrededor de la piedra empujando una pértiga que hacía girar las piedras volanderas. La aceituna caía al espacio de molienda a través de una tolva y era molida durante unos treinta minutos. Después la pasta resultante conocida como orujo, era prensada mediante el peso de una enorme viga de madera, con el objeto de que el aceite se separase del resto de la pasta. Finalmente se almacenaba en cántaras.

Aunque este es el tipo de almazara más tradicional, a lo largo de los años se han introducido modificaciones y mejoras técnicas que han dado lugar a nuevos tipos de molinos. Desde el uso de otros tipos de prensas más eficientes, hasta el empleo de energía eléctrica a partir del primer tercio del siglo XX, las modificaciones han sido incesantes hasta el abandono total de las pequeñas almazaras locales, entre los años 1960 y 1970. En cualquier caso los edificios exteriormente siempre han estado construidos de acuerdo a la forma tradicional alpujarreña, y sólo en su interior tenían lugar las pequeñas innovaciones técnicas.

El aceite, al igual que el trigo, constituye uno de los alimentos básicos de la dieta mediterránea, y por ende, alpujarreña. Pan y aceite son básicos en la dieta de las comunidades locales, incluso desde época romana. Si bien los molinos hidráulicos parecen tener una procedencia árabe bastante clara (Cara, 1999), en cambio las almazaras podrían haber conservado mucho más su configuración de época romana. En cualquier caso se trata de dos elementos de una relevancia histórica y tecnológica en la región. Son fundamentales para entender los procesos agrícolas que sostenían a las poblaciones locales, la dieta que seguían, la organización del trabajo, etc. Los molinos y almazaras, al igual que otros espacios productivos o de transformación como los cortijos, se encuentran diseminados por toda la Alpujarra, especialmente en las cercanías de los núcleos de población. Su tipología constructiva hace que se integren perfectamente en el paisaje, dotándolo de una componente antrópica de gran interés.



6. Arquitectura vernácula doméstica y ganadera

La arquitectura alpujarreña es uno de los elementos más característicos de la región. Su singularidad la hace casi única en el mundo, ya que es el resultado de siglos de adaptación al entorno mediante el empleo de técnicas y medios sencillos y de gran eficacia. La vivienda alpujarreña responde a una tipología predominante: unifamiliar entre medianeras, adaptada al terreno mediante volúmenes escalonados con cubierta plana (García, 2006: 59). La técnica tradicional consiste en estructuras a base de muros de carga de lajas de pizarra y forjados a base de rollizos de madera, alfajías y lajas planas. Las cubiertas son planas, recubiertas con launa, y rematadas con aleros de pizarra (beriles) con castigaderas de piedra, aunque hay algunas excepciones en pueblos como Ohanes, Carataunas o Almegíjar, donde se emplean los aleros de teja.

Los tejados planos son uno de los elementos definitorios de la escena alpujarreña, no solo a nivel urbano, sino también a nivel paisajístico, ya que contribuyen a que el escalonamiento de los núcleos urbanos sea más evidente, consiguiendo una mayor integración de volúmenes en la ladera. Los conocidos como terraos, se construyen así desde época medieval y como respuesta a las demandas del clima a estas alturas: los tejados de tejas, además de más costosos, suponen un problema por los vientos y los fríos que acaban levantando el tejado, motivo por el cual se comenzó a emplear la launa como única cubierta, aprovechando su impermeabilidad; además de esta manera el tejado se convierte en un espacio aprovechable para secar ropa, alimentos, o incluso para realizar algunas labores domésticas. Por tanto la lógica que impera bajo el desarrollo de esta técnica constructiva no es otra que la funcionalidad. Sobre los terraos destacan las chimeneas de forma troncocónica rematadas con laja de pizarra y piedra de contrapeso, para evitar que el agua pueda colarse por ella.

Los huecos en fachada son otro de los elementos que más fuerza estética le otorga a la casa alpujarreña. Dependiendo de si la fachada da a una calle principal o si es fachada secundaria, los huecos son mayores o menores respectivamente, distribuyéndose por la pared de forma asimétrica y sin respetar un orden en cuanto a posición o dimensiones. Por lo general se trata de huecos de pequeño tamaño, propios de la vivienda árabe, que buscan sobre todo reservar la temperatura in-

terior de las viviendas, que poseen un importante efecto bioclimático. Pero además consiguen aportar intimidad en las viviendas, separando lo doméstico de lo público. Esta irregularidad de huecos en fachada también sucede con las puertas de entrada, que a menudo poseen dimensiones reducidas, o se encuentran a cierta altura del suelo de calle, siendo necesarios algunos escalones para salvar la altura. En cualquier caso esta irregularidad de los huecos en fachada es uno de los principales activos de la vivienda alpujarreña, diseñada para ser funcional.

En cuanto a las texturas y colores, la cal es el elemento definitorio por excelencia. Su empleo se debe a cuestiones prácticas, como que es un recurso fácil de obtener, barato, y duradero, ideal para las economías campesinas. Además aporta otras ventajas asociadas como el mantener la temperatura baja en las viviendas cuando el sol de la sierra castiga con fuerza. Sin embargo existe otra característica de la cal que tiene gran importancia, y es su capacidad para desinfectar el agua y hacerla apta para consumo humano y animal. El encalado de los pueblos año tras año, da lugar a formas redondeadas y orgánicas, eliminando las esquinas y salientes, y generando además una textura propia de la Alpujarra, muy llamativa y particular. Con el paso del tiempo el blanco se ha convertido en el color del pueblo alpujarreño, todo un icono de la presencia humana que destaca entre los verdes, marrones y amarillos del medio natural.

Este conjunto de técnicas arquitectónicas dan lugar a viviendas de una estética muy singular, que son uno de los elementos más llamativos de los pueblos alpujarreños. Algunos como Capilerrilla, Atalbéitar, Fondales o Ferreirola, son especialmente interesantes en cuanto a la arquitectura doméstica, debido a su grado de conservación. En ellos la vivienda se conserva prácticamente inalterada, a diferencia de otros pueblos como los del Barranco del Poqueira o los de las zonas más orientales del ámbito, que han adoptado algunas novedades arquitectónicas. En realidad esta cuestión de la introducción de elementos nuevos en la arquitectura vernácula tiene lugar en prácticamente toda la región. Los núcleos situados en la Alpujarra Baja y Media reciben las influencias culturales de la costa y Sierra de la Contraviesa, lo que tiene su reflejo en aspectos tan diversos como las fiestas, la gastronomía o los cultivos. También a nivel arquitectónico se detectan algunas modificaciones sobre el prototipo de vivienda tradicional. Igualmente sucede en los extremos oriental y occidental, siendo el centro de la región, es decir la Alpu-





jarra Alta, la que debido a su mayor aislamiento presenta una mejor conservación de la arquitectura vernácula tradicional, a excepción del Barranco del Poqueira, que debido a su apertura al turismo ha seguido una pauta algo diferente. En cualquier caso este hecho obliga a realizar una reflexión profunda sobre lo que se considera o no como arquitectura tradicional alpujarreña, y si ésta es unitaria y similar en toda la región; además hay que plantearse si ésta debe considerarse como un fósil a preservar intacto, o por el contrario, es necesario entenderla como un elemento dinámico sujeto a modificaciones. La arquitectura alpujarreña aún partiendo de los elementos básicos que aquí se han expuesto, presenta numerosos sincretismos según la región, aunque es cierto que existe un patrón básico compartido. La existencia de estas diferencias asociadas a las influencias culturales y a la ubicación de los pueblos, debe considerarse como un valor añadido, que enriquece aún más la arquitectura de la Alpujarra.

Además de las viviendas, existe otro tipo de construcciones, bien en ámbito urbano, bien en el rural, que tienen una función agrícola o ganadera, y que destacan por su fuerza estética y etnológica. Se trata de los corrales o establos, que pueden encontrarse ubicados en la parte trasera de las viviendas, o bien aislados, tanto dentro como fuera del núcleo urbano. Su estructura es sencilla, de acuerdo a los elementos ya mencionados (launa, lajas, rollizos) pero con un escaso nivel de complejidad, pues su función es ofrecer un espacio diáfano para albergar el ganado. Estos elementos tienen un valor importante como elementos cualificadores del paisaje, de un interés etnográfico destacado, que hacen que la actividad ganadera mantenga su presencia en los pueblos. Especialmente interesantes son diversas Corraleras existentes en el barranco de Ohanes.



7. Vías de comunicación

Además del establecimiento de castillos, alquerías y regadíos, el poblamiento de la Alpujarra ha requerido desde sus orígenes del desarrollo de vías de comunicación que permitieran el flujo de bienes y personas. Una cuestión tan obvia para la domesticación de cualquier territorio, se convierte en todo un reto humano cuando se trata de un medio de las características de la Alpujarra. La red de veredas y caminos posee un alto valor como elemento de ordenación del paisaje. Sin duda el desarrollo de núcleos de asentamiento ha estado condicionado por las posibilidades comunicativas del lugar, y éstas han dependido en buena medida por la topografía serrana. Los barrancos, los cerros, los ríos, etc. son elementos determinantes del paisaje, inamovibles, y que por tanto definen forzosamente por dónde debe trazarse un camino. No obstante en algunos casos el ingenio humano ha sido capaz de vencer las imposiciones topográficas mediante técnicas sencillas pero eficaces.

Además del valor territorial de la red de caminos tradicionales, cabe destacar su importancia como obra de ingeniería humana. La topografía tan accidentada de la Alpujarra, el enorme desnivel que existe en sus laderas o la presencia de accidentes geográficos de enormes dimensiones, han requerido de un gran esfuerzo humano para conseguir trazar caminos y veredas que conectaran las ayzas, y las posteriores tahas nazaríes. Actualmente y tras siglos de ocupación el resultado es una red principal de comunicación por carretera entre pueblos, que hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX eran caminos de herradura, y fuera de este circuito principal una red de innumerables caminos y veredas que hacen accesible los regadíos, los arroyos, las eras, los cortijos, y un sinfín de elementos antrópicos del paisaje.

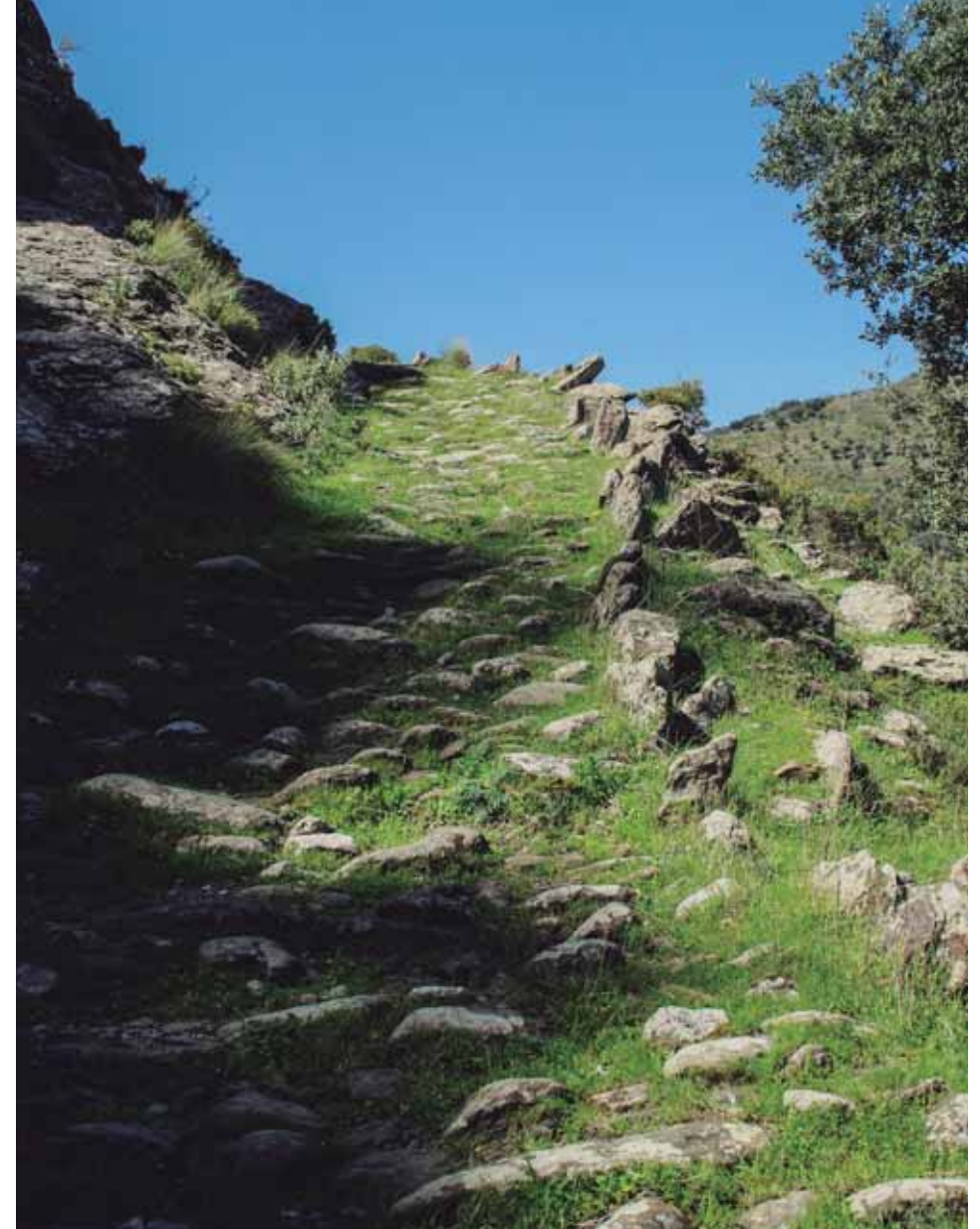
Además, la red de caminos tradicionales ha sido de gran importancia para la actividad ganadera, ya que ha servido históricamente para guiar el pastoreo por la montaña. Los pequeños caminos y vías pecuarias han quedado indelebles en el paisaje y la memoria colectiva de pastores y agricultores, que han hecho uso de ellas para trasladar ganado y para carear las aguas a grandes altitudes en lugares a los que sería difícil acceder si no fuera por estos caminos. La ubicación de aljibes en los trazados de los caminos, no tiene otra función que servir de abastecimien-

to de los animales y pastores en su ascenso por la ladera.

La ubicación de pueblos, molinos, cortijos, etc. no es casual, y está muy relacionada con el trazado de los caminos. El origen de los mismos es difícil de datar, aunque existen datos indirectos que pueden ayudar a ubicarlos en un periodo concreto. Así por ejemplo el Camino Real de Mecina Bombarón, que era parte del Camino Real entre Granada y Almería, tuvo mucha importancia para el tránsito de viajeros y comerciantes, comunicando además la Contraviesa y la Costa granadina con la Alpujarra Media. Esto lo convierte en una de las vías de comunicación más importantes de la Alpujarra. Además conecta Mecina Bombarón con Yegen, para lo cual debe atravesar el Barranco del río Mecina. Allí se encuentra el Puente Romano, que hace posible cruzar el río. Se trata de un puente de piedra del lugar, cuya estructura indica un posible origen tardorromano que permitiría al mismo tiempo datar el propio camino real: sin duda éste existiría antes de la construcción del puente, que habría venido a satisfacer una necesidad de paso preexistente. Por tanto, este camino real, junto a otros de la región, es de los elementos antrópicos más antiguos de la Alpujarra, y sin duda su presencia ha marcado la existencia de otros elementos. A lo largo del camino se encuentran varios molinos de trigo, que se implantaron allí debido al tránsito de mercancías que el camino generaba.

Otro ejemplo significativo es el Camino Real de Trevélez, cuyo origen es incierto, aunque se menciona por primera vez, como ya antiguo, en el Libro de Apeo de Cástaras de 1574, lo que lo sitúa al menos en época medieval. Conecta Trevélez con el Barrio Alto de Cástaras, siendo una de las principales vías de conexión entre la Alpujarra Alta y la Media. A lo largo de su recorrido se encuentran numerosos cortijos y molinos. Asimismo, el Camino Viejo de Juviles y Tímar, que conecta ambos núcleos, tiene a lo largo de su recorrido numerosas eras y albercas, ya citadas en documentos históricos de 1589, lo que indica la existencia previa del camino.

Efectivamente los caminos tradicionales han sido responsables de la ubicación de los elementos del paisaje. Uno de estos elementos que en la Alpujarra tiene una importante presencia son los puentes. Debido a la orografía tan accidentada y a la existencia de barrancos y grandes cursos de agua que descienden hacia



los valles, los puentes han sido desde antaño una de las principales necesidades infraestructurales de la región. Su antigüedad en muchos casos parece remontarse a época tardorromana, como ocurre en el caso del Puente de Mecina Bombarón, o el Puente de Fondales, que, de ser de dicha época, demostrarían lo temprano de la preocupación por hacer transitable la Alpujarra. Más frecuentes son los puentes medievales como el Puente de la Tableta en Válor o el Puente de los Helechales de Busquístar, que demuestran que la preocupación continuó durante la ocupación árabe. A pesar de que no existen dataciones exactas de los puentes romanos, existen evidentes diferencias constructivas entre ambos casos que podrían indicar un origen distinto: el puente supuestamente romano, es de mayor tamaño y suele poseer un solo arco que descansa sobre pilares situados a ambos lados del barranco, mientras que el puente árabe es mucho más pequeño, y puede o no usar el arco.

Por último es necesario detenerse en un tipo de camino tradicional en la Alpujarra, de unos grandes valores etnológicos e históricos, debido a su especial adaptación a la orografía serrana. Se trata de las escarihueltas, caminos zigzagueantes que permiten salvar pendientes muy pronunciadas con el menor esfuerzo posible. Se trata de un tipo de camino de gran ingenio y sencillez, frecuente en la Cordillera Penibética, aunque también se han documentado en otros países como Perú. El término escarihuella está relacionado con otros como escaleruella, carihuella o carrigüela, y el estudio etimológico podría indicar que se trata de

elementos incluso anteriores al periodo romano. En cualquier caso se trata de elementos importantes para el paisaje, que lo cualifican estéticamente y además le aportan un valor antrópico destacado. Se trata de estrategias de adaptación al medio sensibles y acordes con él, que a veces pueden confundirse con elementos naturales.

En la Alpujarra existen varios casos de escarihueltas que son especialmente interesantes y espectaculares. La escarihuella de Ferreirola es una de las vías de comunicación más transitadas desde época medieval, que conectaba La Tahá con los Baños de Panjuila y articulaban la zona de la Alpujarra Media con la Alpujarra Baja y La Contraviesa. Se trata de un camino de tramos de tierra y empedrados, que salva la escarpada ladera izquierda del barranco del río Trevélez, posibilitando la ascensión de personas y animales. Su especial interés radica en que se encuentra asociada con la escarihuella de la Mezquita, que parte desde el antiguo asentamiento altomedieval de la Mezquita en Busquístar (1192 metros de altitud) y desciende hasta el río Trevélez, para conectar allí con la escarihuella de Ferreirola. De esta manera dos escarihueltas permitían salvar uno de los principales accidentes geográficos de la Alpujarra, como es el valle del río Trevélez. Esta vía era de una importancia capital ya que permitía el tránsito de mercancías entre la costa de Granada y la Alpujarra, y si no hubiera sido por las escarihueltas la ruta habría tenido que dar un gran rodeo (el mismo que, por cierto, da hoy en día la carretera).

8. Patrimonio Arqueológico

Además de las estrategias culturales que en la Alpujarra se han desarrollado a lo largo de la historia para lograr la supervivencia de las comunidades locales gracias al dominio de la montaña, y que siguen en uso en la actualidad, es necesario tener presente que en la región se han puesto en práctica otras muchas actividades que dejaron su impronta en el paisaje pero que cayeron en desuso por diversos motivos. Asimismo, innumerables asentamientos, cortijos, alquerías, etc. quedaron abandonados en el pasado, quedando de ellos sólo algunos restos que permiten saber que aquello ocurrió, y estimar en qué momento. En efecto, al conjunto de valores estéticos, etnológicos, históricos y ambientales que posee la Alpujarra, hay que sumarle el valor arqueológico, que refuerza aún más su carácter de paisaje cultural. Los restos arqueológicos vienen a completar el conjunto de elementos antrópicos que demuestran que la Alpujarra es el resultado de siglos de ocupación por distintos grupos culturales, cada uno de los cuales ha dejado su herencia tanto en el paisaje como en la cultura local. Si este carácter multicultural queda patente en los pueblos, las casas y los puentes de la Alpujarra, el patrimonio arqueológico refuerza este hecho, demostrando con pruebas físicas y objetivas cómo fue el pasado de la región.

La arquitectura defensiva es una de las tipologías más frecuentes dentro del conjunto arqueológico existente en la alpujarra. Esto está en relación con el pasado de la región durante los siglos VIII a XV, o incluso antes, ya que muchos de los castillos y elementos defensivos árabes reutilizaron restos de fortificaciones romanas preexistentes (Cara, 1992). Aunque anteriormente se ha defendido la importancia de los hisn o castillos en la configuración administrativa y en la ubicación de asentamientos humanos, además poseen una importancia como vestigios arqueológicos que debe ser tomada en cuenta. De todos los restos defensivos de la Alpujarra destacan algunos como el Pago de la Mezquita en Busquístar, un asentamiento

mozárabe de los pocos de Andalucía, y que además parece tener un carácter defensivo debido a los restos de una torre. O el Fuerte de Juviles que ha tenido un papel protagonista en las rebeliones alpujarreñas, desde la de Ibn Hafsun en el año 913, hasta la rebelión de los moriscos en 1568. Otros como el Castillo del Poqueira destacan por su función defensiva en relación a la taha del mismo nombre, y se ubica en una posición de un gran valor estratégico que le permite dominar el valle del río Poqueira y parte del Guadalfeo. Se encuentra a 1.140 metros de altura; de él solo quedan dos recintos, aunque los restos parecen indicar que tuvo cierta envergadura y contó incluso con un aljibe en las inmediaciones.

Otro tipo de restos arqueológicos hablan del pasado minero de la Alpujarra, una cuestión que si bien hoy solo pervive en el recuerdo, ha tenido una gran importancia socioeconómica e histórica, y que ha dejado una huella profunda en el paisaje serrano. Si bien la minería en la región se remonta a la época romana, como demuestra el yacimiento del Peñón Hundido de Tímar, los restos más abundantes pertenecen al siglo XIX, momento en que la actividad minera fue mucho más intensa en la zona. Durante la época árabe parece que la actividad minera cae en desuso, y solo se mantiene a pequeña escala:

“A pesar de la decadencia de la actividad minera durante la época musulmana, el aprovechamiento del plomo y del hierro continúa en la Alpujarra, aunque de una forma dispersa, rudimentaria y a pequeña escala. A comienzos del siglo XVIII se extraía cobre en Lanteira, Albuñol y Albodón, plomo en Turón, Órgiva y Motril, y minerales argentíferos en Capilería” (Bañuelos, 2010: 1)

En el siglo XIX la aprobación del Decreto de 3 de noviembre de 1817, que liberalizaba el laboreo y extracción del plomo, así como la Ley de Minas de 1825 que reconocía la libertad de explotación de los recursos mineros, abrió la puerta a una intensa aunque corta fiebre minera en la Alpujarra.

Entre ellas destacan las Minas del Conjuero en Busquístar, abandonadas en 1974, que estuvieron dedicadas a la extracción de hierro a cielo abierto, siendo uno de los puntos más importantes de la provincia de Granada. Está situada en el Cerro del Conjuero, y cuenta con un núcleo de extracción principal, un cargadero y restos de inmuebles de las zonas administrativas y habitacionales. Las Minas Rodríguez Acosta, se encuentran en Tímar, y han estado en funcionamiento hasta el año 1958. Eran propiedad de la familia granadina Rodríguez-Acosta, y actualmente conservan una chimenea de base circular y cuerpo cilíndrico, restos de estructuras de los hornos de destilación y la zona de lavadero. Otras como las Minas de Retama en Cástaras, dedicadas a la extracción del mercurio, aunque estuvieron en uso durante el siglo XX, podrían tener antecedentes de época romana, como indican algunos yacimientos de la época situados en sus inmediaciones

Estos y otros casos ponen de manifiesto la importancia que tuvo la minería en la Alpujarra desde antaño. El legado material de esta actividad productiva es abundante y ha logrado dejar una huella importante en el paisaje. Este tipo de elementos demuestran el enorme interés de la región, la complejidad de su historia y evolución socioeconómica, así como su potencial patrimonial.

4. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

1. Introducción

Conforme a lo previsto en el art. 11.1 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, se elaboran estas Instrucciones Particulares para la Zona Patrimonial de La Alpujarra, con el fin de concretar la forma en que deben materializarse las obligaciones generales previstas en esta Ley para las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes catalogados.

Dada la complejidad y extensión del bien que se protege estas Instrucciones se han estructurado en función de los distintos tipos de elementos patrimoniales que integran la Zona Patrimonial, y conforme a los valores por los que las distintas áreas territoriales del bien han sido incluidas en el mismo, de forma que para cada elemento específico integrante del mismo se prevean las medidas de protección proporcionadas a su valor patrimonial y a su posición dentro del ámbito total.

Las presentes instrucciones establecen los criterios que deberán tenerse en consideración tanto por los propietarios o poseedores de bienes incluidos en la zona Patrimonial, como para las administraciones que intervienen en su ámbito o tienen atribuidas competencias de control o autorización sobre las actuaciones que se realicen en los mismos. Los criterios establecidos en las mismas implican obligaciones de hacer o restricciones en las posibles intervenciones que se vayan a realizar sobre los bienes afectados, que son vinculantes en los términos establecidos en la ley.

Estas instrucciones no implican, en ningún caso, la inaplicación de otras normativas reguladoras de ámbitos competenciales diferentes, como es el caso de las disposiciones vigentes sobre medio ambiente, urbanismo y ordenación del territorio así como, de forma explícita, la regulación de los Parques Natural y Nacional de Sierra Nevada.

a) Instrucciones de carácter general

1. No se podrán realizar intervenciones, sobre el bien conjunto o sus elementos individualizados, que estén expresamente prohibidas o no permitidas en estas Instrucciones Particulares. Las restantes intervenciones se podrán efectuar en los términos y con las cautelas que se contienen en ellas, y deberán ser autorizadas por el órgano administrativo que se indica expresamente en cada caso (ayuntamiento o consejería competente en materia de patrimonio). En caso de no indicarse órgano alguno de forma expresa, la intervención deberá ser autorizada por la consejería de la Junta de Andalucía que ostente, en cada momento, las competencias sobre patrimonio histórico. Cuando se indique la no necesidad de autorización previa, las intervenciones deberán hacerse en todo caso respetando los criterios e instrucciones específicas que se establecen en estas Instrucciones para cada categoría de bienes o ámbito de la Zona Patrimonial.

2. En los núcleos de población, tanto en los expresamente recogidos en el inventario de la Zona Patrimonial, como en los que no lo están, pero se incluyen en el ámbito general de la misma, los nuevos crecimientos que se prevean en los instrumentos urbanísticos o que se vayan a desarrollar bajo cualquier otra figura jurídica, deberán cumplir las siguientes directrices:

- Se elaborará en todo caso un Plan Especial o instrumento urbanístico equivalente que recoja las medidas de protección y conservación de la imagen global del núcleo.
- No se permitirán parcelaciones y alineaciones que impliquen una trama urbana diferencial con respecto a la tradicional del núcleo.
- No se permitirán alturas que excedan la altura media tradicional del núcleo, y cuando así sea necesario en alguna parcela por las características del suelo previsto, deberán preverse las medidas de minimización de impacto visual respecto de la imagen global del núcleo. En todo caso, no se permitirán más de tres plantas (bajo + 2).
- En aquellos núcleos que estén asociados a zonas de cultivo aterrazado,

que hayan sido incluidas de forma expresa en el inventario de elementos de la Zona Patrimonial, no se podrán prever crecimientos urbanos en dichos terrenos, que deberán mantener su calificación como no urbanizables.

3. En las zonas rústicas, tanto las que se encuentran expresamente incluidas como elementos individualizados en el inventario, como las que no lo están, ya sean aterrazadas o no, no podrá realizarse cultivo bajo plástico o en invernaderos, en ningún caso. Todas las demás formas de cultivo se consideran compatibles con la protección patrimonial en los términos que se recogen en estas Instrucciones.

4. No podrán realizarse actuaciones o intervenciones en el ámbito de la zona patrimonial que supongan un fuerte impacto visual que degrade los bienes patrimoniales protegidos o impida una adecuada contemplación del bien en su conjunto o de los distintos ámbitos paisajísticos protegidos. Los municipios incluidos en la Zona Patrimonial deberán cumplir las previsiones del art. 19 de la citada Ley 14/2007. De forma expresa, no se permitirá la instalación de torres generadoras de energía eólica.

5. Las intervenciones o actuaciones en inmuebles que se realicen dentro del perímetro de la Zona Patrimonial precisarán de autorización previa, conforme a lo previsto en el artículo 33.3 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, salvo que se indique de forma expresa lo contrario en estas Instrucciones. El órgano que deba acordar la autorización será la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, o bien el ayuntamiento en cuyo término se vaya a realizar la actuación en los casos en que así se indique de forma expresa en estas Instrucciones. Cuando corresponda al ayuntamiento la autorización previa, éste deberá comunicar mensualmente a la Consejería con competencias en materia de Patrimonio Cultural, las autorizaciones que se hayan realizado en dicho periodo de tiempo.

b) Instrucciones generales relacionadas con los elementos constructivos tradicionales

1. Los balates de las zonas de cultivos en paratas, no podrán demolerse y deberá procurarse su conservación y reparación. Se utilizará en todos los casos, para cualquier actuación en ellos, la técnica de piedra en seco, con piedras propias del lugar. En ningún caso se utilizará cemento u hormigón, ladrillos ni bloques prefabricados.

2. No se permitirá en el ámbito de la Zona Patrimonial el cultivo bajo plástico ni otras técnicas que impliquen la existencia de estructuras permanentes y/o ancladas al terreno mediante obra, con cemento, hormigón o similares. El cultivo bajo malla, con estructuras temporales de madera, se permitirá en los lugares y con las características que se indican en las instrucciones específicas para los distintos ámbitos protegidos. Se permitirán técnicas de cultivo por entutorado, siempre que los elementos sean de madera y no se fijen al suelo con cemento u otro material no tradicional. En cualquier caso, tanto las mallas como las estructuras de entutorado deben tener carácter temporal y ser retiradas en las épocas en que su uso no sea imprescindible. En cualquier caso, estas técnicas no pueden afectar a la forma y dimensiones de las paratas y balates, y deben respetar el arbolado de porte de sus bordes y fondos, cuando lo haya.

3. Las acequias y los elementos asociados a ellas (albercas, tomas, partidores...) se conservarán, en general, con sus materiales tradicionales, no permitiéndose el entubado ni la cubrición de las mismas, salvo en casos especificados en estas instrucciones. Se procurará la reposición a su estado original, en lo posible, de aquellas que hayan sido intervenidas de forma agresiva o inadecuada en el pasado.

4. En las albercas y balsas que se realicen de nueva construcción, así como en todos los demás elementos relacionados con el transporte y almacenamiento del agua, se evitará la realización de grandes desmontes que im-

pacten visualmente, debiendo realizarse el acabado de la obra en piedra o mediante enterramiento, o con una combinación de ambos, sea cual sea el material empleado en el vaso. Con independencia del material empleado para el vaso, sus paredes y base deberán tener similitud de color y aspecto con los materiales naturales del entorno.

5. La construcción de naves de apero exigirá que la explotación tenga el tamaño mínimo establecido en los distintos apartados de estas Instrucciones y se construyan con arreglo a la imagen y elementos tradicionales, cumpliendo además las siguientes condiciones:

No deberán construirse en los bordes de las paratas sino en la zona interior de las mismas, con una altura máxima de 2,55 m. En las zonas de cultivos aterrizados no podrán tener una planta mayor de 25 m², salvo que se vinculen a explotaciones muy superiores en tamaño a la unidad mínima establecida en cada ámbito, en cuyo caso deberán ser autorizadas expresamente por la consejería con competencias en patrimonio cultural.

6. Las viviendas y otras construcciones tradicionales, rústicas o urbanas, que hayan conservado su obra tradicional, tanto si están incluidas en el inventario de la Zona Patrimonial como si no lo estuvieran, no podrán demolerse y, si fuera imposible su mantenimiento por el estado de ruina en que se encuentren, se levantarán de nuevo con los mismos materiales y técnicas de la original.

7. En zonas de cultivos aterrizados específicamente protegidos, es decir, incluidos en el inventario de la Zona Patrimonial, no se autorizarán naves de aperos de nueva planta con superficie superior a 25 m²., exigiéndose para ello una superficie de explotación mínima de 0,25 ha, que deberá encontrarse en uso agrícola continuado y constatable.

8. Todos los edificios deberán adaptarse a la imagen y acabados tradicionales de la Alpujarra, con cubierta plana de launa, aleros de pizarra con castigaderas de piedra y chimeneas tradicionales. Las castigaderas y aleros podrán afirmarse con cemento siempre y cuando éste no se aplique formando un caballón o lomo que enmascare las castigaderas, sino que se aplique a su base. Los beriles de pizarra no deberán cortarse con radial sino de forma que el borde exterior resulte irregular. En ningún caso se permitirán cubiertas inclinadas, ni resueltas con materiales prefabricados, o terrazas visitables con baranda o pretil. No obstante podrán autorizarse dichas terrazas cuando no ocupen más del 25% de la superficie total de cubierta de la parcela y no suponga un impacto negativo sobre la imagen del núcleo.

9. La altura libre máxima entre forjados para las nuevas construcciones se establece en 2,55 m. En casos en que sea precisa una mayor altura, por razones de tipo técnico o por la finalidad de la obra, deberá justificarse en el proyecto que, además, deberá contemplar fórmulas constructivas que aminoren el impacto visual sobre el entorno. Este incremento de altura deberá ser, en todo caso, aprobado por la consejería con competencias en materia de patrimonio histórico. El número máximo de plantas se establece en dos (bajo + 1), salvo que el municipio disponga de planeamiento urbanístico con carácter de protección informado favorablemente por la consejería con competencias en materia de patrimonio cultural, que podrá prever una planta adicional en aquellas zonas del núcleo donde existieran edificios tradicionales con tres plantas.

10. Las fachadas deberán encalarse o pintarse en blanco, no autorizándose ningún otro color en exteriores, ni la presencia de zócalos o materiales ornamentales. No obstante, aquellas construcciones realizadas en piedra con la técnica tradicional de piedra en seco, podrán dejarse naturales, sin encalar.

11. Se permitirá el cambio de uso en las construcciones rústicas o urbanas siempre que el nuevo uso no suponga la alteración de los elementos esenciales de la construcción, no sea contradictorio con la protección del

bien y su entorno, ni contrario a las disposiciones vigentes en materia de salubridad, urbanismo y ordenación territorial. De forma específica, se permite el uso hostelero y de restauración, y se facilitará la recuperación de usos vinculados a la artesanía y a la agroindustria tradicional. El cambio de uso deberá ser autorizado previamente por la consejería que ostente las competencias en materia de patrimonio histórico, salvo que se postule sobre edificios urbanos no protegidos de forma específica en el inventario, en cuyo caso será autorizado por el propio ayuntamiento.

12. En los núcleos urbanos deberá respetarse, como regla general, el parcelario y el entramado urbano. En consecuencia, no se permitirá la construcción de viviendas adosadas, u otra tipología similar que suponga la construcción de grandes estructuras que ocupen varias parcelas, propiciando la aparición de fachadas de gran longitud, desproporcionadas con las tradicionales del núcleo.

En los nuevos crecimientos urbanos, no se permitirá el desarrollo de un entramado viario ortogonal, sino que éste deberá tener carácter orgánico como continuación del existente en el núcleo tradicional.

13. En los núcleos específicamente recogidos de forma individualizada en el inventario de elementos de la Zona Patrimonial, los edificios que no estén incluidos individualmente en el inventario, y cuando se permitan obras de nueva planta, deberán mantener una relación hueco-fachada no superior al 37%. Los huecos, cuando no sean de tamaño muy reducido, deberán ser verticales conforme a lo usual en las construcciones tradicionales, en ningún caso horizontales, y resolverse con carpinterías tradicionales de madera de dos hojas.

14. No podrán instalarse chimeneas vistas de tubo metálico con ventilador, sino que deberán embutirse en chimeneas de tipo tradicional. De la misma forma, en cualquier tipo de edificio, no podrán realizarse instalaciones (aires acondicionados, extracciones, etc.) en las fachadas, debiéndose situarse en los terraos y estar embutidas en elementos tradicionales como lucernarios, subideros o similares.

15. Los ayuntamientos y las restantes administraciones impulsarán la remoción de los elementos que disturben la imagen y la contemplación de los paisajes, núcleos y elementos específicamente inventariados en la Zona Patrimonial, y la recuperación de aquellos otros que se hubieran perdido.

16. Se protegen especialmente los tinaos, fuentes y lavaderos públicos, que no podrán demolerse o desmontarse, y sólo podrán ser objeto de obras de conservación y restauración. En igual consideración se tendrán las eras, caminos y escarihuelas tradicionales.

17. Se coordinarán medidas inter-administrativas entre las administraciones con competencias en materia de agricultura y medio ambiente, para la conservación activa de los cultivos aterrazados y del sistema de riego tradicional; y con las que ostenten las competencias en materia de deportes y turismo, así como en materia de autorizaciones en suelos no urbanizables, para la conservación activa de caminos históricos y escarihuelas, y para el fomento de una oferta de alojamientos e instalaciones turísticas adecuadas a los valores patrimoniales de la Zona Patrimonial.

18. Instrucciones específicas para los distintos tipos de bienes y ámbitos:

Los criterios y condiciones de actuación concretos que deben aplicarse a cada ámbito o elemento patrimonial, se han ordenado mediante tablas específicas que contienen las instrucciones para los distintos tipos de bienes y ámbitos. Se incluyen las siguientes instrucciones:

a. Instrucciones de ámbito general, aplicables a todo el territorio incluido en la Zona Patrimonial, aunque no a su entorno.

b. Instrucciones para grandes ámbitos paisajísticos que cuentan con protec-

ción nterior a la declaración como Zona Patrimonial, aplicables al Barranco de Poqueira, La Taha y al ámbito paisajístico de La Mezquita-Panjuila. No obstante, el Barranco de Poqueira se regulará por lo establecido en sus NNSSde 26 de mayo de2006, en tanto permanezcan en vigor, teniendo estas instrucciones carácter subsidiario. Las intervenciones serán autorizadas conforme a la Delegación de competencias que se acordó por la Consejería de Cultura en 2005, en tanto ésta no sea revocada.

c. Instrucciones para ámbitos paisajísticos vinculados a núcleos no protegidos individualmente, aplicables a los ámbitos inventariados de Barranco de Ohanes, Ámbito paisajístico de Paterna del Río y Ámbito paisajístico de Bayárcal.

d. Instrucciones para zonas de cultivo en terrazas vinculadas a núcleos protegidos individualmente, aplicables a los núcleos y zonas de cultivo en terrazas de Busquístar, Barrio Alto de Trevélez, Barrio Alto de Cástaras, Puerto Juviley, Nieves, Tímar, Alcútar, Nechite, Mairena y Júbar.

e. Instrucciones para la red de acequias y elementos asociados a la misma.

f. Instrucciones para el entorno visual, aplicable al territorio de la Contraviesa incluido en dicho ámbito, salvo los términos municipales que se incluyen en las instrucciones siguientes.

g. Instrucciones para el entorno visual de la vertiente sur de la Contraviesa, aplicable a los términos municipales de Murtas, Albondón, Polopos, Rubite y Sorvilán.

Estas Instrucciones específicas, organizadas en cuadros por ámbito, son las siguientes:

1. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ÁMBITO GENERAL	INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODO EL TERRITORIO DELIMITADO COMO ZONA		
Elementos del inventario afectado	Aplicable a todos los ámbitos incluidos en la Zona Patrimonial que no están específicamente recogidos en el Inventario		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
ZONAS AGRÍCOLAS ATERRAZADAS - BALATES	Demolición de Balates	Expresamente prohibido salvo riesgo para la seguridad de las personas	CC
	Obras en balates	Sólo consolidación y reparación con los mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
ZONAS AGRÍCOLAS ATERRAZADAS - CULTIVOS	Sustitución de cultivos	Permitido, salvo que suponga la tala de arbolado de porte en las paratas.	SAT
	Cultivos bajo malla o entutorados	Permitido siempre que se trate de estructuras provisionales de madera y con malla, verde o color tierra, ligera. Prohibida la instalación de mallas plastificadas gruesas o estructuras permanentes ancladas al terreno mediante obra..	CC
	Invernaderos o cultivos bajo plástico.	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
ZONAS AGRÍCOLAS ATERRAZADAS INFRAESTRUCTURAS	Explanación de terrenos aterrazados	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que el camino y eras originales	AYT
	Naves de aperos	Permitido siempre que no superen el tamaño establecido por la normativa del suelo y se construyan con materiales y formas tradicionales	AYT
	Cortijos – Rehabilitación de los ya existentes	Permitido si se mantienen los materiales y técnicas originales y la imagen tradicional, con independencia del tamaño de la parcela Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación.	AYT CC
	Cortijos – Nueva Planta	Permitido si la explotación agrícola a la que se vincula cumple los mínimos de superficie establecidos por la normativa sobre explotaciones agrarias. Precisa proyecto que no desvirtúe la imagen y materiales tradicionales y no impacte visualmente en el paisaje.	CC
	Apertura de nuevas pistas rodadas	Permitido siempre que no supongan grandes movimientos de tierra que impacten visualmente o afecten a elementos individualmente protegidos.	CC
	Reparación de pistas rodadas	Permitido siempre que no implique nuevos desmontes	AYT

1. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ÁMBITO GENERAL	INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODO EL TERRITORIO DELIMITADO COMO ZONA		
Elementos del inventario afectado	Aplicable a todos los ámbitos incluidos en la Zona Patrimonial que no están específicamente recogidos en el Inventario		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
ZONAS BOSCOSAS Y DE VEGETACIÓN DE RIBERA	Mantenimiento y limpieza	permitido	SAT
	Tala de arbolado	No permitido, salvo que responda a razones de protección ambiental u otras legalmente establecidas	CC
	Explanación de terrenos	No permitido	----
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que los originales	AYT
	Naves de aperos	No permitido	----
	Rehabilitación de cortijos existentes	Permitido siempre que se respete la volumetría y los materiales originales	AYT
	Cortijos – Nueva Planta	No permitido, salvo que sustituya a uno anterior desaparecido y sea constatable	CC
	Apertura de pistas	Permitido siempre que no implique modificaciones visibles en la vegetación y medio físico	CC
INFRAESTRUCTURAS	Torres de energía eólica	Expresamente prohibido	----
	Antenas de telefonía e instalaciones similares	Permitido pero nunca en las inmediaciones de un elemento o núcleo individualmente protegido. Debe procurarse evitar impactos visuales.	CC
	Balsas y Pantanetas	Permitido siempre que no suponga impacto visual ni afecte a elementos protegidos, y no implique demolición de balates.	AIY

1. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ÁMBITO GENERAL	INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODO EL TERRITORIO DELIMITADO COMO ZONA		
Elementos del inventario afectados	Aplicable a todos los ámbitos incluidos en la Zona Patrimonial que no están específicamente recogidos en el Inventario		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Núcleos urbanos no protegidos individualmente	Edificaciones individualizadas	Deben mantener la volumetría general del núcleo, con cubiertas planas rematadas en launa, y aleros con beriles de pizarra. Huecos en fachada por debajo del 37% de la superficie de la misma. En blanco o en piedra vista cuando sean de este material. No se permiten otros colores.	AYT
	Urbanizaciones	Deben tramitar un Plan Especial o documento similar. Los espacios urbanos y la volumetría de los edificios deben respetar la organicidad de la trama urbana. Cubiertas planas con launa y aleros con beriles de pizarra.	CC
	Espacios públicos	No puede modificarse la estructura de la trama urbana salvo casos muy justificados, y deben usarse materiales y elementos tradicionales	AYT
	Infraestructuras y construcciones públicas	Deben mantener la imagen tradicional del pueblo y no producir impacto visual por su volumetría o forma.	AYT
	Nuevos desarrollos urbanísticos	Deberán realizarse de forma orgánica, siguiendo la estructura propia del núcleo, sin crear barrios con tramas urbanas que no respondan a los criterios de asentamiento tradicional. Se exigirá documento urbanístico.	CC
Leyenda: CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa			

2. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

GRANDES ÁMBITOS	GRANDES UNIDADES DE PAISAJE CULTURAL CON PROTECCIÓN PREVIA A LA DECLARACIÓN DE ZONA PATRIMONIAL		
Elementos del inventario afectados	Barranco de Poqueira, La Taha, Ámbito paisajístico de la Mezquita y Panjuila (El Barranco de Poqueira se regulará por lo establecido en sus NNSS, teniendo estas instrucciones carácter subsidiario. Las actuaciones serán autorizadas conforme a la Delegación de competencias que se acordó por la Consejería de Cultura en 2005)		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas Agrícolas aterrazadas - Balates	Demolición de Balates	Expresamente prohibido salvo riesgo para la seguridad de las personas	CC
	Obras en balates	Sólo consolidación con mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
Zonas agrícolas aterrazadas - Infraestructuras	Explanación de terrenos	Expresamente prohibido en todos los casos	----
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que el camino y eras originales. No pueden alterarse el trazado, el pavimento, las irregularidades de rasante ni otros aspectos originales. No podrán adaptarse para su uso rodado.	AYT
	Naves de aperos	Permitido siempre que no superen los 25 m ² de planta, ni los 2,55 m de altura, en explotaciones de, al menos, 0,25 ha de superficie. Deben construirse con materiales y formas tradicionales.	CC
	Construcciones ya existentes- Rehabilitación de los ya existentes	Permitido si se mantienen los materiales y técnicas originales y la imagen tradicional, con independencia del tamaño de la parcela.	AYT
	Cambio de uso	Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación.	CC
	Cortijos – Nueva Planta	Permitido cuando sustituya a un cortijo existente anteriormente de forma constatable. También cuando, aun no existiendo construcción anterior, disponga de al menos 0,5 ha de terreno de regadío o 3 ha en secano, en explotación demostrable, y no supere los 100 m ² de planta en una sola altura. Precisa Proyecto de Actuación que no desvirtúe la imagen y materiales tradicionales y no impacte visualmente en el paisaje.	CC
	Apertura y conservación de pistas	Permitido siempre que no supongan grandes movimientos de tierra que impacten visualmente o afecten a elementos individualmente protegidos.	CC

2. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

GRANDES ÁMBITOS	GRANDES UNIDADES DE PAISAJE CULTURAL CON PROTECCIÓN PREVIA A LA DECLARACIÓN DE ZONA PATRIMONIAL		
Elementos del inventario afectados	Barranco de Poqueira, La Taha, Ámbito paisajístico de la Mezquita y Panjuila (El Barranco de Poqueira se regulará por lo establecido en sus NNSS, teniendo estas instrucciones carácter subsidiario. Las actuaciones serán autorizadas conforme a la Delegación de competencias que se acordó por la Consejería de Cultura en 2005)		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas agrícolas aterrazadas - Cultivos	Sustitución de cultivos	Permitido, salvo que suponga la tala de arbolado de porte en las paratas	SAT
	Cultivos bajo malla y entutorado	No permitida la malla. Permitido el entutorado si los elementos son de madera, se ajustan a la forma y tamaño de la parata, respetando su vegetación de porte y con carácter temporal, y sin anclajes al terreno mediante obra..	CC
	Invernaderos o cultivos bajo plástico	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
Acequias	Mantenimiento y reparación	Permitido siempre que se utilicen materiales tradicionales o se remate con ellos, y se permitan puntos de vertido de agua para el mantenimiento de la vegetación de ribera asociada a las chorreras de las acequias.	AYT
	Sustitución por cemento, hormigón o plástico	No permitido, salvo que sea imprescindible por razones técnicas.	CC
	Entubado	Expresamente prohibido salvo en tramos cortos en los que la acequia haya perdido la sujeción del terreno.	CC
Acequias – Elementos asociados (albercas, partidos, pasos, etc)	Mantenimiento y reparación	Permitido siempre que se usen los mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
	Modificación o sustitución	Permitido solamente cuando el elemento original no sea reconocible o no pueda cumplir su función. Deberán usarse los mismos materiales que la obra original	AYT
Ámbito paisajístico de La Mezquita y Panjuila	Cualquier actuación	Sólo las permitidas en el apartado anterior (zonas boscosas). Será necesario realizar un Proyecto de Actuación con estudio de impacto visual	CC

2. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

GRANDES ÁMBITOS	GRANDES UNIDADES DE PAISAJE CULTURAL CON PROTECCIÓN PREVIA A LA DECLARACIÓN DE ZONA PATRIMONIAL		
Elementos del inventario afectados	Barranco de Poqueira, La Taha, Ámbito paisajístico de la Mezquita y Panjuila (El Barranco de Poqueira se regulará por lo establecido en sus NNSS, teniendo estas instrucciones carácter subsidiario. Las actuaciones serán autorizadas conforme a la Delegación de competencias que se acordó por la Consejería de Cultura en 2005)		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas boscosas y de vegetación de ribera	Mantenimiento y limpieza	Permitido	SAT
	Tala de arbolado	No permitido, salvo que responda a razones de protección ambiental u otras legalmente establecidas	CC
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que los originales. No pueden alterarse el trazado, el pavimento, las irregularidades de rasante ni otros aspectos originales. No podrán adaptarse para su uso rodado	AYT
	Naves de aperos	No permitido	----
	Cortijos – Rehabilitación de los ya existentes	Permitido siempre que se respete la volumetría y los materiales originales. Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación	AYT
	Cortijos – Nueva Planta	No permitido, salvo que sustituya a uno anterior desaparecido y sea constatable	CC
	Apertura y conservación de pistas rodadas	Permitido siempre que no implique modificaciones visibles en la vegetación y medio físico	CC
Infraestructuras	Torres generadoras de energía eólica	Expresamente prohibido	----
	Antenas de telefonía y similares	Permitido pero nunca en las inmediaciones de un elemento o núcleo individualmente protegido. Debe procurarse evitar impactos visuales	CC
	Pantinetas y balsas	Permitido siempre que no suponga impacto visual ni afecte a elementos protegidos, ni suponga demolición de balates	AYT

2. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

GRANDES ÁMBITOS	GRANDES UNIDADES DE PAISAJE CULTURAL CON PROTECCIÓN PREVIA A LA DECLARACIÓN DE ZONA PATRIMONIAL		
Elementos del inventario afectados	Barranco de Poqueira, La Taha, Ámbito paisajístico de la Mezquita y Panjuila (El Barranco de Poqueira se regulará por lo establecido en sus NNSS, teniendo estas instrucciones carácter subsidiario. Las actuaciones serán autorizadas conforme a la Delegación de competencias que se acordó por la Consejería de Cultura en 2005)		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Núcleos urbanos	Urbanizaciones	Deben tramitar un Plan Especial o documento similar. Los espacios urbanos y la volumetría de los edificios deben respetar la organicidad de la trama urbana. Cubiertas planas con launa y aleros con pizarra.	CC
	Infraestructuras y construcciones públicas	Deben mantener la imagen tradicional del pueblo y no producir impacto visual por su volumetría o forma.	CC
	Nuevos desarrollos urbanísticos	Deberán realizarse de forma orgánica, siguiendo la estructura propia del núcleo, sin crear barrios con tramas urbanas que no respondan a los criterios de asentamiento tradicional	CC
Arquitectura	Viviendas tradicionales	No se permite demoliciones totales de viviendas tradicionales, en especial las construidas en piedra. Sólo se permite restauración con rehabilitación de espacios interiores. Blanqueadas con cal	AYT
	Viviendas incluidas en inventario	Sólo se permite restauración, con adaptaciones en los espacios interiores y con materiales tradicionales.	CC
	Tinaos	Sólo se permite restauración y mantenimiento con materiales tradicionales en forjados y exteriores.	AYT
	Viviendas no tradicionales / obra nueva	Se permite cualquier clase de obras en ellas, incluso la sustitución. Deben mantener la volumetría general del núcleo, con un máximo de dos plantas (bajo + 1), que en la fachada en cota más baja no podrán convertirse en tres por efecto del desnivel. Cubiertas planas rematadas en launa, y aleros con beriles de pizarra. Huecos en fachada por debajo del 37% de la superficie de la misma. En blanco o en piedra vista cuando sean de este material. No se permiten otros colores ni otros materiales en fachadas.	AYT
	Lavaderos y fuentes	Solo se permite su restauración y mantenimiento con los materiales originales	AYT

Leyenda:
 CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa

3. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ÁMBITOS PAISAJÍSTICOS VINCULADOS A NÚCLEOS NO PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Barranco de Ohanes, Ámbito paisajístico de Paterna del Río, Ámbito paisajístico de Bayárcal		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas agrícolas aterrazadas - Cultivos	Sustitución de cultivos	Permitido, salvo que suponga la tala de arbolado de porte en las paratas	SAT
	Cultivos bajo malla y entutorados	No permitida la malla. Permitido el entutorado si los elementos son de madera, se ajustan a la forma y tamaño de la parata, respetando su vegetación de porte y con carácter temporal, y sin anclajes al terreno mediante obra.	CC
	Invernaderos o cultivos bajo plástico	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
Zonas agrícolas aterrazadas - Infraestructuras	Explanación de terrenos	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que el camino y eras originales	AYT
	Naves de aperos	Permitido siempre que no superen los 25 m ² de planta, ni los 2,55 m de altura, en explotaciones de, al menos, 0,25 ha de superficie. Deben construirse con materiales y formas tradicionales	CC
	Cortijos – Rehabilitación de los ya existentes	Permitido si se mantienen los materiales y técnicas originales y la imagen tradicional, con independencia del tamaño de la parcela. Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación	AYT CC
	Cortijos – Nueva Planta	Permitido cuando sustituya a un cortijo existente anteriormente de forma constatable. También cuando, aun no existiendo construcción anterior, disponga de al menos 0,5 ha de terreno de regadío, o 3 ha en secano, en explotación demostrable, y no supere los 100 m ² de planta en una sola altura. Precisa Proyecto de Actuación que no desvirtúe la imagen y materiales tradicionales y no impacte visualmente en el paisaje	CC
Apertura de pistas	Permitido siempre que no supongan grandes movimientos de tierra que impacten visualmente o afecten a elementos individualmente protegidos.	CC	

3. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ÁMBITOS PAISAJÍSTICOS VINCULADOS A NÚCLEOS NO PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Barranco de Ohanes, Ámbito paisajístico de Paterna del Río, Ámbito paisajístico de Bayárcal		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas Agrícolas aterrazadas - Balates	Demolición de Balates	Expresamente prohibido salvo riesgo para la seguridad de las personas	CC
	Obras en balates	Sólo consolidación con mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
Acequias	Mantenimiento y reparación	Permitido siempre que se utilicen materiales tradicionales o se remate con ellos, y se permitan puntos de vertido de agua para el mantenimiento de la vegetación de ribera asociada a las chorreras de las acequias	AYT
	Sustitución por cemento, hormigón o plástico	No permitido, salvo que sea imprescindible por razones técnicas.	CC
	Entubado	Expresamente prohibido salvo en tramos cortos en los que la acequia haya perdido la sujeción del terreno	CC
Acequias – Elementos asociados (albercas, partidos, pasos)	Mantenimiento y reparación	Permitido siempre que se usen los mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
	Modificación o sustitución	Permitido solamente cuando el elemento original no sea reconocible o no pueda cumplir su función	AYT
Infraestructuras	Torres de energía eólica	Expresamente prohibido	-----
	Antenas de telefonía y similares	Permitido pero nunca en las inmediaciones de un elemento o núcleo individualmente protegido. Debe procurarse evitar impactos visuales	CC
	Pantinetas y balsas	Permitido siempre que no suponga impacto visual ni afecte a elementos protegidos, ni suponga demolición de balates	AYT

3. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ÁMBITOS PAISAJÍSTICOS VINCULADOS A NÚCLEOS NO PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Barranco de Ohanes, Ámbito paisajístico de Paterna del Río, Ámbito paisajístico de Bayárcal		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas boscosas y de vegetación de ribera	Mantenimiento y limpieza	Permitido	SAT
	Tala de arbolado	No permitido, salvo que responda a razones de protección ambiental u otras legalmente establecidas	CC
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que los originales	AYT
	Naves de aperos	No permitido	-----
	Cortijos – Rehabilitación de los ya existentes	Permitido siempre que se respete la volumetría y los materiales originales. Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación	AYT
	Cortijos – Nueva Planta	No permitido, salvo que sustituya a uno anterior desaparecido y sea constatable	CC
	Apertura de pistas	Permitido siempre que no implique modificaciones visibles en la vegetación y medio físico	CC
Núcleos urbanos	Edificaciones individualizadas	Deben mantener la volumetría general del núcleo, con cubiertas planas rematadas en launa, y aleros con beriles de pizarra. Huecos en fachada por debajo del 37% de la superficie de la misma. En blanco o en piedra vista cuando sean de este material. No se permiten otros colores	AYT
	Urbanizaciones	Deben tramitar un Plan Especial o documento similar. Los espacios urbanos y la volumetría de los edificios deben respetar la organicidad de la trama urbana. Cubiertas planas con launa y aleros con pizarra	CC
	Espacios públicos	No puede modificarse la estructura de la trama urbana salvo casos muy justificados, y deben usarse materiales y elementos tradicionales	AYT
	Infraestructuras y construcciones públicas	Deben mantener la imagen tradicional del pueblo y no producir impacto visual por su volumetría o forma	AYT
	Nuevos desarrollos urbanos	Deberán realizarse de forma orgánica, siguiendo la estructura propia del núcleo, sin crear barrios con tramas urbanas que no respondan a los criterios de asentamiento tradicional	CC

Leyenda:

CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa

4. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ZONAS DE CULTIVO EN TERRAZAS VINCULADAS A NÚCLEOS PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Zonas de cultivo en terrazas de Busquístar, Barrio Alto de Trevélez, Barrio Alto de Cástaras, Puerto Juviley, Nieves, Tímar, Alcútar, Nechite, Mairena y Júbar		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas agrícolas aterrazadas - Cultivos	Sustitución de cultivos	Permitido, salvo que suponga la tala de arbolado de porte en las paratas	SAT
	Cultivos bajo malla o entutorados	No permitida la malla. Permitido el entutorado si los elementos son de madera, se ajustan a la forma y tamaño de la parata, respetando su vegetación de porte y con carácter temporal, y sin anclajes al terreno mediante obra	CC
	Invernaderos o cultivos bajo plástico	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
Zonas agrícolas aterrazadas - Infraestructuras	Explanación de terrenos	Expresamente prohibido en todos los casos	-----
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que el camino	AYT
	Naves de aperos	Permitido siempre que no superen los 25 m ² de planta, ni los 2,55 m de altura, en explotaciones de, al menos, 0,25 ha de superficie. Deben construirse con materiales y formas tradicionales	CC
	Cortijos – Rehabilitación de los ya existentes	Permitido si se mantienen los materiales y técnicas originales y la imagen tradicional, con independencia del tamaño de la parcela Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación	AYT CC
	Cortijos – Nueva Planta	Permitido cuando sustituya a un cortijo existente anteriormente de forma constatable. También cuando, aun no existiendo construcción anterior, disponga de al menos 0,5 ha de terreno de regadío, o 3 ha en secano, en explotación demostrable, y no supere los 100 m ² de planta en una sola altura. Precisa Proyecto de Actuación que no desvirtúe la imagen y materiales tradicionales y no impacte visualmente en el paisaje	CC
	Apertura de pistas	Permitido siempre que no supongan grandes movimientos de tierra que impacten visualmente o afecten a elementos individualmente protegidos	CC

4. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ZONAS DE CULTIVO EN TERRAZAS VINCULADAS A NÚCLEOS PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Zonas de cultivo en terrazas de Busquístar, Barrio Alto de Trevélez, Barrio Alto de Cástaras, Puerto Juviley, Nieves, Tímar, Alcútar, Nechite, Mairena y Júbar		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas Agrícolas aterrazadas - Balates	Demolición de Balates	Expresamente prohibido salvo riesgo para la seguridad de las personas	CC
	Obras en balates	Sólo consolidación con mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
Acequias	Mantenimiento y reparación	Permitido siempre que se utilicen materiales tradicionales o se remate con ellos, y se permitan puntos de vertido de agua para el mantenimiento de la vegetación de ribera asociada a las chorreras de las acequias	AYT
	Sustitución por cemento, plástico u hormigón	No permitido, salvo que sea imprescindible por razones técnicas	CC
	Entubado	Expresamente prohibido salvo en tramos cortos en los que la acequia haya perdido la sujeción del terreno	CC
Acequias – Elementos asociados (albercas, partidores, pasos)	Mantenimiento y reparación	Permitido siempre que se usen los mismos materiales y técnicas tradicionales	AYT
	Modificación o sustitución	Permitido solamente cuando el elemento original no sea reconocible o no pueda cumplir su función. Deben mantenerse los materiales tradicionales	AYT
Zonas boscosas y de vegetación de ribera	Mantenimiento y limpieza	Permitido	SAT
	Tala de arbolado	No permitido, salvo que responda a razones de protección ambiental u otras legalmente establecidas	CC
	Arreglo de caminos y eras	Permitido siempre que se utilicen los mismos materiales que los originales	AYT
	Naves de aperos	No permitido	----
	Cortijos – Rehabilitación de los ya existentes	Permitido siempre que se respete la volumetría y los materiales originales. Debe presentarse proyecto en el ayuntamiento. Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación	AYT

4. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ZONAS DE CULTIVO EN TERRAZAS VINCULADAS A NÚCLEOS PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Zonas de cultivo en terrazas de Busquístar, Barrio Alto de Trevélez, Barrio Alto de Cástaras, Puerto Juviley, Nieves, Tímar, Alcútar, Nechite, Mairena y Júbar		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Zonas boscosas y de vegetación de ribera	Cortijos – Nueva Planta	No permitido, salvo que sustituya a uno anterior desaparecido y sea constatable	CC
	Apertura de pistas	Permitido siempre que no implique modificaciones visibles en la vegetación y medio físico	CC
Infraestructuras	Torres de energía eólica	Expresamente prohibido	-----
	Antenas de telefonía y similares	Permitido pero nunca en las inmediaciones de un elemento o núcleo individualmente protegido. Debe procurarse evitar impactos visuales	CC
	Pantanetas y balsas	Permitido siempre que no suponga impacto visual ni afecte a elementos protegidos, ni suponga demolición de balates	AYT
Núcleos urbanos	Urbanizaciones	Deben tramitar un Plan Especial o documento similar. Los espacios urbanos y la volumetría de los edificios deben respetar la organicidad de la trama urbana. Cubiertas planas con launa y aleros con pizarra	CC
	Espacios públicos	No puede modificarse la estructura de la trama urbana salvo casos muy justificados, y deben usarse materiales y elementos tradicionales	CC
	Infraestructuras y construcciones públicas	Deben mantener la imagen tradicional del pueblo y no producir impacto visual por su volumetría o forma	CC
	Nuevos desarrollos urbanos	Deberán realizarse de forma orgánica, siguiendo la estructura propia del núcleo, sin crear barrios con tramas urbanas que no respondan a los criterios de asentamiento tradicional	CC

4. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ELEMENTOS INVENTARIADOS	INSTRUCCIONES PARA ZONAS DE CULTIVO EN TERRAZAS VINCULADAS A NÚCLEOS PROTEGIDOS INDIVIDUALMENTE		
Elemento del inventario afectado	Zonas de cultivo en terrazas de Busquístar, Barrio Alto de Trevélez, Barrio Alto de Cástaras, Puerto Juviley, Nieves, Tímar, Alcútar, Nechite, Mairena y Júbar		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Arquitectura	Viviendas tradicionales	No se permiten demoliciones totales de viviendas tradicionales, en especial las construidas en piedra. Sólo se permite restauración con rehabilitación de espacios interiores. Blanqueadas con cal	AYT
	Viviendas incluidas en inventario	Sólo se permite restauración, con adaptaciones en los espacios interiores y con materiales tradicionales	CC
	Tinaos	Sólo se permite restauración y mantenimiento con materiales tradicionales en forjados y exteriores	CC
	Viviendas no tradicionales / obra nueva	Se permite cualquier clase de obras en ellas, incluso la sustitución. Deben mantener la volumetría general del núcleo, con un máximo de dos plantas (bajo + 1), que en la fachada en cota más baja no podrán convertirse en tres por efecto del desnivel. Cubiertas planas rematadas en launa, y aleros con beriles de pizarra. Huecos en fachada por debajo del 37% de la superficie de la misma. En blanco o en piedra vista cuando sean de este material. No se permiten otros colores ni otros materiales en fachadas	AYT
	Lavaderos y fuentes	Solo se permite su restauración y mantenimiento con los materiales originales	AYT

Leyenda:

CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ACEQUIAS	TODAS LAS ACEQUIAS DE CAREO Y RIEGO INVENTARIADAS EN LA ZONA PATRIMONIAL		
Elemento del inventario afectado	Fichas 10 a 256 del Inventario de elementos patrimoniales individualizados de la Zona Patrimonial		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Cauces de las acequias	Mantenimiento y limpieza	Permitido, siempre que se realice con los materiales tradicionales de la acequia en cuestión, sin obra nueva	SAT
	Impermeabilización o cementación	No está permitida salvo en tramos mínimos puntuales (máximo 10 m. longitud) y alejados entre sí, por causa de fuerza mayor, garantizando la integración paisajística del resultado	AYT
		En casos muy excepcionales, en que por motivo técnico muy justificado, sea precisa la impermeabilización de tramos mayores o cercanos a otros ya cementados, deberá elaborarse proyecto, que deberá en todo caso prever, en los lugares situados junto a castaños u otras especies dependientes del recalo, puntos sin cementar o impermeabilizar para garantizar la supervivencia de la vegetación asociada	CC
	Cerramiento del cauce	No permitido. El canal de la acequia debe ir al descubierto en superficie	
Entubamiento	Explícitamente prohibido, ya sea con tubo o con goma		SAT
Trazado de las acequias	Refuerzos	Están permitidos en aquellas zonas en que las paredes del cauce deban reforzarse, pero debe mantenerse la tipología constructiva tradicional de la acequia. Para reforzar el cauce deberá utilizarse, en todo caso, piedra del lugar. No estando permitidos los refuerzos con hormigón o materiales no tradicionales	SAT
	Intervenciones en elementos asociados	Los elementos asociados, que forman parte de la estructura y funciones de la acequia (túneles, embovedados, acueductos, puentes de acequia, partidores, muros, etc) deben conservarse íntegramente, evitando el uso en todo caso de mortero de cemento, procurando que la intervención se realice siempre con técnicas y materiales tradicionales Excepcionalmente puede ser admisible el “rejuntado” de las llagas con mortero de cal prefabricado, o el uso de técnicas más contundentes, cuando sea imprescindible para la supervivencia del elemento. Será preciso en este caso realizar Memoria de Actuación para autorización previa	CC

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ACEQUIAS	TODAS LAS ACEQUIAS DE CAREO Y RIEGO INVENTARIADAS EN LA ZONA PATRIMONIAL		
Elemento del inventario afectado	Fichas 10 a 256 del Inventario de elementos patrimoniales individualizados de la Zona Patrimonial		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Cauces de las acequias	Mantenimiento y limpieza	Permitido, siempre que se realice con los materiales tradicionales de la acequia en cuestión, sin obra nueva	SAT
	Impermeabilización o cementación	No está permitida salvo en tramos mínimos puntuales (máximo 10 m. longitud) y alejados entre sí, por causa de fuerza mayor, garantizando la integración paisajística del resultado En casos muy excepcionales, en que por motivo técnico muy justificado, sea precisa la impermeabilización de tramos mayores o cercanos a otros ya cementados, deberá elaborarse proyecto, que deberá en todo caso prever, en los lugares situados junto a castaños u otras especies dependientes del recalo, puntos sin cementar o impermeabilizar para garantizar la supervivencia de la vegetación asociada	AYT CC
	Cerramiento del cauce	No permitido. El canal de la acequia debe ir al descubierto en superficie	
	Entubamiento	Explicítamente prohibido, ya sea con tubo o con goma	SAT
Trazado de las acequias	Refuerzos	Están permitidos en aquellas zonas en que las paredes del cauce deban reforzarse, pero debe mantenerse la tipología constructiva tradicional de la acequia. Para reforzar el cauce deberá utilizarse, en todo caso, piedra del lugar. No estando permitidos los refuerzos con hormigón o materiales no tradicionales	SAT
	Intervenciones en elementos asociados	Los elementos asociados, que forman parte de la estructura y funciones de la acequia (túneles, embovedados, acueductos, puentes de acequia, partidores, muros, etc) deben conservarse íntegramente, evitando el uso en todo caso de mortero de cemento, procurando que la intervención se realice siempre con técnicas y materiales tradicionales Excepcionalmente puede ser admisible el “rejuntado” de las llagas con mortero de cal prefabricado, o el uso de técnicas más contundentes, cuando sea imprescindible para la supervivencia del elemento. Será preciso en este caso realizar Memoria de Actuación para autorización previa	CC

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ACEQUIAS	TODAS LAS ACEQUIAS DE CAREO Y RIEGO INVENTARIADAS EN LA ZONA PATRIMONIAL		
Elemento del inventario afectado	Fichas 10 a 256 del Inventario de elementos patrimoniales individualizados de la Zona Patrimonial		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Vegetación de galería asociada a la acequia	Intervenciones en el entorno de la acequia	<p>Se establece una franja de protección directa de 6 m. a cada lado de la acequia, en la que está expresamente prohibido abrir pistas rodadas paralelas a la misma</p> <p>Se permite, e incluso se favorecerá, la apertura de senderos paralelos de mantenimiento, o la conservación de los existentes, para tráfico peatonal. La apertura de estos senderos no puede dar lugar a la realización de obras (muros, puentes, etc) que no estén realizados de forma estricta con técnicas y materiales tradicionales</p> <p>En los supuestos en que sea preciso realizar obras en el entorno de la acequia que impliquen actuaciones más importantes, o el uso de tubos o materiales no tradicionales, deberá presentarse proyecto previo.</p>	<p>-----</p> <p>SAT</p> <p>CC</p>
	Tala o eliminación de la vegetación de galería	No permitido. En el supuesto de que sea imprescindible por razones técnicas, deberá realizarse Memoria Técnica previa	CC
Caudal de la acequia	Nuevas derivaciones de caudal o tomas	Sólo se admitirán nuevas derivaciones del caudal o tomas cuando se haya aprobado por la Comunidad de Regantes correspondientes y se asegure el mantenimiento de un caudal mínimo a la acequia principal	SAT
	Transporte del caudal por entubamiento	<p>Sólo se permitirá cuando el tubo no sea perceptible y no suponga el descenso medio del caudal ordinario en más de un 50%. En ningún caso se podrá autorizar si puede suponer la desecación permanente del caudal de la acequia, o si supone la destrucción de elementos constructivos originales</p> <p>En caso de que, por razón de fuerza mayor o por escasez grave de caudal, sea preciso asegurar el mismo mediante entubado, la acequia deberá dejarse libre y enterrar el entubamiento paralelo a ella. Deberá asegurarse un caudal mínimo periódico de agua a la acequia para mantenimiento de la vegetación de galería asociada</p>	<p>CC</p> <p>CC</p>

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ACEQUIAS	TODAS LAS ACEQUIAS DE CAREO Y RIEGO INVENTARIADAS EN LA ZONA PATRIMONIAL		
Elemento del inventario afectado	Fichas 10 a 256 del Inventario de elementos patrimoniales individualizados de la Zona Patrimonial		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Cruces sobre la acequia	Caminos peatonales	Deberán realizarse mediante técnica tradicional, con lajas de pizarra o pasarela de rollizos. En ningún caso con cemento o materiales prefabricados	SAT
	Pistas rodadas	Deberán realizarse con estructuras compatibles con el entorno y sin utilización, en lo posible de hormigón o materiales prefabricados. Se precisa proyecto o Memoria técnica	CC
<p>Leyenda: CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa</p>			

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ENTORNO VISUAL	TODO EL TERRITORIO DELIMITADO COMO ENTORNO VISUAL DE LA ZONA PATRIMONIAL SALVO LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN "ENTORNO VISUAL II"		
Elemento del inventario afectado	No hay elementos inventariados en el entorno de protección visual		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Agricultura	Actividades agrícolas	Permitidas las actuaciones agrícolas y ganaderas de cualquier tipo, salvo las que se indican expresamente	SAT
		No permitido. Grandes desmontes y explanaciones que supongan impacto visual	----
		Permitido el cultivo bajo malla siempre que se trate de una instalación no permanente y la malla sea verde o color tierra, y fina. No se permiten mallas gruesas plastificadas, ni instalaciones permanentes ancladas al suelo mediante obra.	CC
		Expresamente prohibida la instalación de invernaderos o cultivos bajo plástico	----
Infraestructuras	Apertura de Pistas rodadas	Permitido si no se producen grandes movimientos de tierra con impacto visual	AYT
	Construcción de balsas y pantanetas	Permitida si no se produce impacto visual y la obra se resuelve con vegetación propia del entorno	AYT
	Instalación de antenas de telefonía y otros elementos similares	Permitida siempre que se evite un impacto visual severo	CC
	Torres de energía eólica	Explícitamente prohibidas	----
Arquitectura	Rehabilitación de cortijos ya existentes	Permitido. Debe acabarse en color blanco o en piedra si fuese de dicho material. Se permitirá el cambio de uso a alojamiento turístico previo Proyecto de Actuación	AYT
	Cortijos o edificios de nueva planta	Permitido si se ajusta a los condicionantes de parcela de explotación establecidos por la normativa vigente. Volumetría ajustada a los cortijos usuales en la zona y acabado en blanco o piedra	AYT

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ENTORNO VISUAL	TODO EL TERRITORIO DELIMITADO COMO ENTORNO VISUAL DE LA ZONA PATRIMONIAL SALVO LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN “ENTORNO VISUAL II”		
Elemento del inventario afectado	No hay elementos inventariados en el entorno de protección visual		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Arquitectura	Cortijadas y núcleos	Deben mantener la organicidad y volumetría tradicional y el acabado en blanco	CC
	Urbanizaciones y crecimientos urbanísticos	Deben desarrollar un Plan Especial o figura similar. Deben estructurarse de forma orgánica con tramas urbanas similares a las tradicionales	AYT
Zonas boscosas y de vegetación de ribera		Permitidas las intervenciones en ellas	SAT
		Explícitamente prohibidas las que impliquen tala de grupos de árboles, explanación del terreno o eliminación de vegetación de ribera, que tenga impacto visual	----
Leyenda: CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa			

5. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

ENTORNO VISUAL II			
MUNICIPIOS DE MURTAS, ALBONDÓN, POLOPOS, RUBITE Y SORVILÁN			
Elemento del inventario afectado	Ninguno. Son terrenos de protección visual situados en la vertiente sur de la sierra de la Contraviesa		
Ámbito o elemento	Actuación	Criterios e instrucciones	Órgano que autoriza
Paisaje	Instalación de torres-molino con generadores eólicos	Explícitamente prohibidos	-----
	Otras instalaciones de más de 10 m de altura	Explícitamente prohibidos	-----
Restantes ámbitos	Cualquier intervención	Permitidas	SAT
Leyenda: CC – Consejería que tenga adscritas las competencias en materia de Patrimonio Histórico / AYT – Ayuntamiento en cuyo término radique la actuación / SAT – Sin autorización previa			

5. INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES INCLUIDOS EN LA ZONA PATRIMONIAL DE LA ALPUJARRA

Con la finalidad de definir lo más concretamente posible los valores patrimoniales que se pretende proteger y conservar con la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Zona Patrimonial, del ámbito territorial antes delimitado, se ha elaborado un inventario de bienes inmuebles de diferente tipo que recoge todos aquellos elementos individualizados que mejor representan, y que de forma más decisiva definen, dichos valores patrimoniales. Se han incluido los elementos ya declarados BIC con anterioridad, así como otros que, aun no habiéndose producido dicha declaración, tienen un valor patrimonial relevante.

El inventario es un instrumento esencial para la gestión del Bien que se protege, pues permite identificar de forma precisa y específica, no sólo los propios elementos especialmente significativos, sino los criterios de protección que se deben aplicar a cada uno de ellos. Cumple además con uno de los principios conceptuales propios de la Zona Patrimonial, en cuanto que territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.

Se ha estructurado el inventario en 8 tipos diferentes de bienes, organizados en consonancia con los valores que se defienden para la totalidad de la Zona:

1. Unidades paisajísticas. El paisaje se configura como elemento central del valor patrimonial de La Alpujarra, concebido desde una perspectiva cultural, en relación con su carácter fuertemente antropizado: La Alpujarra como resultado de la acción del hombre sobre el medio natural. Se han reconocido, por tanto, una serie de ámbitos de tamaño variable, en los que se percibe de una forma especialmente nítida el carácter de paisaje cultural que tiene La Alpujarra.

2. Infraestructuras hidráulica. La captación, transporte y uso del agua es una parte esencial en la conformación del paisaje, por lo que se recogen en el inventario acequias, albercas, aljibes, centrales hidroeléctricas, baños, partidores, fuentes, lavaderos y molinos hidráulicos.

3. Infraestructuras para la producción y la transformación. Recoge elementos

como los cortijos, corrales, hornos, almazaras y eras.

4. Vías de comunicación: caminos, escarihuelas y puentes.

5. Espacios de cultivo. La inclusión en el inventario de zonas de cultivo en paratas vinculadas a núcleos urbanos, se ha producido como protección a un bien patrimonial material de carácter excepcional, incluso considerando que se trata de una técnica usual en áreas de montaña.

6. Núcleos de población. La posición y características de los asentamientos poblacionales, así como de sus espacios públicos, y el papel referencial de edificios como las iglesias, tienen igualmente una importancia primordial en la definición del paisaje que se protege.

7. Arquitectura urbana. Posiblemente, junto con la red de acequias de careo, sea la arquitectura el elemento más original y universal de la Alpujarra. Se incluyen viviendas, pero también establos, naves y tinaos.

8. Restos mineros y arqueológicos. Los yacimientos arqueológicos, especialmente los vinculados a castillos o fortalezas de época nazarí, permiten identificar hitos

o influencias anteriores a la propia creación del paisaje cultural que conocemos.

Las fichas del inventario disponen de información suficiente para la localización, valorización y conservación del bien que se inventaría. Se adjunta un documento con las fichas del inventario como anexo a este documento.

El contenido del inventario no es omnicomprensivo, pues no todos los elementos se han incluido en el mismo: se han buscado aquellos más representativos y se han obviado los que han sido modificados de forma muy evidente a lo largo del tiempo.

Algunos elementos incluidos están en mal estado de conservación, incluso en ruina, pero se han incluido para asegurar su conocimiento y, en su caso, restauración: así, por ejemplo, se incluyen algunas acequias que han sido entubadas, pero en las que el trazado es reconocible y recuperable. De la misma forma se incluyen edificios (molinos, cortijos) cuyo valor etnológico trasciende a su estado físico, en muchos casos en ruina, y se entienden como un referente histórico.

El listado de la totalidad de los elementos específicamente protegidos, dentro de las citadas categorías, se incluye a continuación.

COORDENADAS DE LOS BIENES INVENTARIADOS

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
UNIDADES PAISAJÍSTICAS			
1.UPA:Paisaje-1	Barranco del Poqueira	468473	4095070
2.UPA:Paisaje-2	Bayárcal	500436	4099400
3.UPA:Paisaje-3	La Tahá	471298	4088410
4.UPA:Paisaje-4	Terrazas de Nechite	493918	4095414
5.UPA:Paisaje-5	Barranco de Ohanes	521968	4100237
6.UPA:Paisaje-6	Paterna	504708	4097893
7.UPA:Paisaje-7	Barrio alto Trevélez	475641	4095704
8.UPA:Paisaje-8	Zona de paratas del río Mairena y Júbar	496583	4095772
9.UPA:Paisaje-9	Paraje de la Mezquita y Panjuila	473243	4086853

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS			
10.HID:Acequia-1	Acequia de Almegíjar	475225	4088344
11.HID:Acequia-2	Acequia Alta de Júbar	495778	4097747
12.HID:Acequia-3	Acequia Alta de Lanjarón	460090	4092416
13.HID:Acequia-4	Acequia de Lobras y Timar	481181	4088357
14.HID:Acequia-5	Acequia Alta de Mecina	486261	4094778
15.HID:Acequia-6	Acequia Alta de Nechite	494274	4095168
16.HID:Acequia-7	Acequia Alta de Ohanes	517736	4102997
17.HID:Acequia-8	Acequia Alta de Pitres	470353	4094577
18.HID:Acequia-9	Acequia Alta de Prado Espino	481314	4097659
19.HID:Acequia-10	Acequia Alta de Trevélez	460214	4090839
20.HID:Acequia-11	Acequia Alta de Válór	492261	4095199
21.HID:Acequia-12	Acequia Alta del Barranco del Granizo	498219	4104857
22.HID:Acequia-13	Acequia Cortijo del Rey	474414	4093304
23.HID:Acequia-14	Acequia Alta del Prado Morazo	471619	4092036
24.HID:Acequia-15	Acequia Baja de Júbar	497365	4096015
25.HID:Acequia-16	Acequia Baja de Mairena	496396	4096345
26.HID:Acequia-17	Acequia Baja de Mecina	486510	4093484
27.HID:Acequia-18	Acequia Baja de Ohanes	518374	4102467
28.HID:Acequia-19	Acequia Baja de Pitres	469952	4093886
29.HID:Acequia-20	Acequia Baja de Prado Espino	481283	4097303
30.HID:Acequia-21	Acequia Baja del Prado Morazo	471527	4091890
31.HID:Acequia-22	Acequia Balsilla del Calan	501376	4099899
32.HID:Acequia-23	Acequia Barranco del Granizo	497927	4105100
33.HID:Acequia-24	Acequia Barranco del Hornillo	497126	4105323
34.HID:Acequia-25	Acequia Barranco del Saltadero	502920	4102223
35.HID:Acequia-26	Acequia Boletas	470637	4093534
36.HID:Acequia-27	Acequia Brazal de la Zulla	489436	4094716
37.HID:Acequia-28	Acequia de Bubión	467666	4094641
38.HID:Acequia-29	Acequia Caedero Lastonar	496782	4098620

39.HID:Acequia-30	Acequia Castañar de los Moros	497239	4098059
40.HID:Acequia-31	Acequia Chorreras del Hornillo	497778	4102424
41.HID:Acequia-32	Acequia Clavellina	460156	4093002
42.HID:Acequia-33	Acequia Collado de Bubilla	503049	4103092
43.HID:Acequia-34	Acequia Cortijo de las Rosas	512280	4100327
44.HID:Acequia-35	Acequia Cortijo de los Espinares	494048	4101675
45.HID:Acequia-36	Acequia Cortijo de los Jarales	515139	4099384
46.HID:Acequia-37	Acequia Alta del Cortijo del Rey	474414	4093304
47.HID:Acequia-38	Acequia Cortijo Haza del Hielo	498459	4104362
48.HID:Acequia-39	Acequia del Cortijo Manantiales	481290	4092617
49.HID:Acequia-40	Acequia Cortijuelos	469447	4095472
50.HID:Acequia-41	Acequia de Almóctas	495480	4097034
51.HID:Acequia-42	Acequia de Barranco Hondo	487943	4099406
52.HID:Acequia-43	Acequia de Barros	459490	4091186
53.HID:Acequia-44	Acequia de Belvis Alto	520771	4100943
54.HID:Acequia-45	Acequia de Bérchules	479896	4101398
55.HID:Acequia-46	Acequia de Bubión	467666	4094641
56.HID:Acequia-47	Acequia de Burgos	468002	4089725
57.HID:Acequia-48	Acequia de Cachariche	467249	4088295
58.HID:Acequia-49	Acequia de Calvache	478165	4101754
59.HID:Acequia-50	Acequia de Cañar	462202	4088771
60.HID:Acequia-51	Acequia de Captación de Mairena	494529	4101163
61.HID:Acequia-52	Acequia de Caratáunas	463476	4087149
62.HID:Acequia-53	Acequia de Cástaras	476509	4091976
63.HID:Acequia-54	Acequia de Cerro Negro	466948	4086831
64.HID:Acequia-55	Acequia de En medio de Trevélez	475824	4094651
65.HID:Acequia-56	Acequia de Enmedio de Válor	494193	4095141
66.HID:Acequia-57	Acequia de Fuente Junco	493153	4097445
67.HID:Acequia-58	Acequia de Fuente Matías	494673	4101580
68.HID:Acequia-59	Acequia de Juan Antonio	489164	4094167
69.HID:Acequia-60	Acequia de Juviles	479877	4096509

70.HID:Acequia-61	Acequia de la Alcantarilla	489261	4094457
71.HID:Acequia-62	Acequia de la Atalayuela	520664	4104061
72.HID:Acequia-63	Acequia de La Balsa	500995	4098331
73.HID:Acequia-64	Acequia de Balsa de Beires	518653	4097294
74.HID:Acequia-65	Acequia de la Casería de Busquistar	475081	4088991
75.HID:Acequia-66	Acequia de la Casería de Cástaras	476223	4089092
76.HID:Acequia-67	Acequia de la Comadre	487775	4099097
77.HID:Acequia-68	Acequia de la Cuna	476007	4094052
78.HID:Acequia-69	Acequia de la Enramadilla	488361	4100134
79.HID:Acequia-70	Acequia de la Gallumbilla	479815	4089489
80.HID:Acequia-71	Acequia de la Granja	492902	4098715
81.HID:Acequia-72	Acequia de la Hoya Cara	492231	4096821
82.HID:Acequia-73	Acequia de la Hoya del Helechal	503414	4101650
83.HID:Acequia-74	Acequia de la Hoya del Toro	479490	4103805
84.HID:Acequia-75	Acequia de la Hoya el Manco	471792	4092259
85.HID:Acequia-76	Acequia de La Loma	472797	4092584
86.HID:Acequia-77	Acequia de la Mojea	492807	4100867
87.HID:Acequia-78	Acequia de la Pantaneta Cañillo Barragán	510161	4103191
88.HID:Acequia-79	Acequia de la Pradera Artera	479087	4103590
89.HID:Acequia-80	Acequia de la Redonda	492666	4099688
90.HID:Acequia-81	Acequia de la Sierra de Mairena	494363	4099572
91.HID:Acequia-82	Acequia de la Vega de Ohanes	522056	4099577
92.HID:Acequia-83	Acequia de la Vega de Soportújar	463561	4088090
93.HID:Acequia-84	Acequia de la Zulla	488267	4095118
94.HID:Acequia-85	Acequia de las Amoladeras	468564	4092729
95.HID:Acequia-86	Acequia de las Angosturas	481580	4099147
96.HID:Acequia-87	Acequia de las Cabañuelas	495334	4097133
97.HID:Acequia-88	Acequia de las Cerillas	497131	4095873
98.HID:Acequia-89	Acequia de las Encinillas	459091	4089091
99.HID:Acequia-90	Acequia de las Estacas	490040	4096463
100.HID:Acequia-91	Acequia de las Fuentes	515518	4099404

101.HID:Acequia-92	Acequia de las Fuentezuelas	494376	4098502
102.HID:Acequia-93	Acequia de las Grajas	475705	4099611
103.HID:Acequia-94	Acequia de las Hoyas de Bérchules	483319	4098120
104.HID:Acequia-95	Acequia de las Hoyas de Láujar de Andarax	507439	4103501
105.HID:Acequia-96	Acequia de las Lagunas	475606	4100805
106.HID:Acequia-97	Acequia de las Lomillas	493823	4099987
107.HID:Acequia-98	Acequia de las Melguizas	475970	4095082
108.HID:Acequia-99	Acequia de las Minas	481780	4099983
109.HID:Acequia-100	Acequia de las Navas	498055	4105076
110.HID:Acequia-101	Acequia de las Romeras	477827	4088522
111.HID:Acequia-102	Acequia de las Ventajas	470486	4088985
112.HID:Acequia-103	Acequia de los Álamos	489227	4094658
113.HID:Acequia-104	Acequia de los Chaparrillos	489206	4094085
114.HID:Acequia-105	Acequia de los Cortijuelos	493365	4100848
115.HID:Acequia-106	Acequia de los Encanaos	501190	4098598
116.HID:Acequia-107	Acequia de los Llanos de Busquístar	475720	4090462
117.HID:Acequia-108	Acequia de los Llanos de Trevélez	473973	4096394
118.HID:Acequia-109	Acequia Los Lugares	468564	4092729
119.HID:Acequia-110	Acequia de los Molinos	498169	4097143
120.HID:Acequia-111	Acequia de los Postereros	476196	4100308
121.HID:Acequia-112	Acequia de los Poyos	481513	4099439
122.HID:Acequia-113	Acequia de los Pradillos	480834	4093505
123.HID:Acequia-114	Acequia de los Prados Colorados	459286	4093812
124.HID:Acequia-115	Acequia de los Pulgares	497366	4097379
125.HID:Acequia-116	Acequia de los Secanos	479559	4089545
126.HID:Acequia-117	Acequia de los Vadillos	490233	4100777
127.HID:Acequia-118	Acequia de los Vianes	480226	4091798
128.HID:Acequia-119	Acequia de los Yesos	535248	4098542
129.HID:Acequia-120	Acequia de María Domínguez	488975	4093856
130.HID:Acequia-121	Acequia de Mecina	484988	4097299
131.HID:Acequia-122	Acequia de Nieves	479003	4088009

132.HID:Acequia-123	Acequia de Órgiva	465768	4085641
133.HID:Acequia-124	Acequia de Paúl	471564	4090481
134.HID:Acequia-125	Acequia de Poyo Enmedio	482761	4100392
135.HID:Acequia-126	Acequia de Pradillo Martín	478656	4091537
137.HID:Acequia-128	Acequia de Prado Lobo	493054	4098351
138.HID:Acequia-129	Acequia de Prado Mocho	503190	4101923
139.HID:Acequia-130	Acequia de Prados Grandes	490069	4096550
140.HID:Acequia-131	Acequia de Vacares	477759	4103495
141.HID:Acequia-132	Acequia de Válora Alto	491637	4095422
142.HID:Acequia-133	Acequia de Yegen	487529	4097083
143.HID:Acequia-134	Acequia del Águila	479588	4103178
144.HID:Acequia-135	Acequia del Almiar	464249	4090637
145.HID:Acequia-136	Acequia del Arenal	485424	4099127
146.HID:Acequia-137	Acequia Del Arroyo de Tices	520648	4104068
147.HID:Acequia-138	Acequia del Aulagar Alto	490259	4097119
148.HID:Acequia-139	Acequia del Aulagar Bajo	490553	4096597
149.HID:Acequia-140	Acequia del Barjas	462972	4089630
150.HID:Acequia-141	Acequia del Barranco Bermejo	504005	4099671
151.HID:Acequia-142	Acequia del Barranco de la Bina	475504	4092755
152.HID:Acequia-143	Acequia del Barranco de Laujar	517236	4097401
153.HID:Acequia-144	Acequia del Barranco de los Cortijuelos	493795	4101309
154.HID:Acequia-145	Acequia del Barranco de los Molinos	486922	4097242
155.HID:Acequia-146	Acequia del Barranco de Ohanes	516294	4100926
156.HID:Acequia-147	Acequia del Barranco de Ohanes	520664	4104061
157.HID:Acequia-148	Acequia del Barranquillo Rubio	510575	4101919
158.HID:Acequia-149	Acequia Real de Laroles	498463	4096447
159.HID:Acequia-150	Acequia del Brija	493224	4100768
160.HID:Acequia-151	Acequia del Castaño Gordo	475032	4091853
161.HID:Acequia-152	Acequia del Castillejo	467100	4094127
162.HID:Acequia-153	Acequia del Castillo	495721	4098162
163.HID:Acequia-154	Acequia del Cerezo	475473	4095119

164.HID:Acequia-155	Acequia del Cerro Almirez	508267	4102479
165.HID:Acequia-156	Acequia del Corral Hondero	478987	4091319
166.HID:Acequia-157	Acequia del Corral Viejo	490566	4097577
167.HID:Acequia-158	Acequia del Cortijillo	473941	4096273
168.HID:Acequia-159	Acequia del Cortijo de la Haza de Majano	493489	4101126
169.HID:Acequia-160	Acequia del Cortijo de los Caballeros	474317	4092789
170.HID:Acequia-161	Acequia del Cortijo del Cercado	495332	4096448
171.HID:Acequia-162	Acequia del Cortijo La Puerta	510904	4103825
172.HID:Acequia-163	Acequia del Cura	477535	4102125
173.HID:Acequia-164	Acequia del Espino	491803	4100722
174.HID:Acequia-165	Acequia del Gallumbar	477417	4088801
175.HID:Acequia-166	Acequia del Haza del Pasillo	476754	4099895
176.HID:Acequia-167	Acequia del Hinojar	508124	4102459
177.HID:Acequia-168	Acequia del Horcajo de Mairena	487830	4101652
178.HID:Acequia-169	Acequia del Horcajo de Mecina Bombarón	487598	4101204
179.HID:Acequia-170	Acequia del Horcajo de Juviles	479420	4092535
180.HID:Acequia-171	Acequia del Hornillo	470439	4094209
181.HID:Acequia-172	Acequia del Lugar de Válór	493991	4095222
182.HID:Acequia-173	Acequia del Mingo	475831	4098914
183.HID:Acequia-174	Acequia del Molino de Busquístar	475989	4090027
184.HID:Acequia-175	Acequia del Monte de Laroles	499207	4099165
185.HID:Acequia-176	Acequia del Monte de Válór	491235	4098869
186.HID:Acequia-177	Acequia del Muelle	495663	4098023
187.HID:Acequia-178	Acequia del Naute	469725	4096487
188.HID:Acequia-179	Acequia del Pago de Fez	495554	4094916
189.HID:Acequia-180	Acequia del Pago del Castañar	521235	4099702
190.HID:Acequia-181	Acequia del Pantano del Borbotón	510027	4103370
191.HID:Acequia-182	Acequia del Pecho Molinillo	511636	4102395
192.HID:Acequia-183	Acequia del Pecho	511636	4102395
193.HID:Acequia-184	Acequia del Peredenil	505121	4098333
194.HID:Acequia-185	Acequia del Prado de las Rosas	494949	4100345

195.HID:Acequia-186	Acequia del Prao de Mairena	496463	4095741
196.HID:Acequia-187	Acequia del Riachuelo	485523	4097290
197.HID:Acequia-188	Acequia del Sabinar de Trevélez	478279	4103429
198.HID:Acequia-189	Acequia del Sabinar de Capileira	469436	4096484
199.HID:Acequia-190	Acequia del Saltadero	503659	4100595
200.HID:Acequia-191	Acequia del Viboral	498954	4102602
201.HID:Acequia-192	Acequia del Vivero	501367	4099451
202.HID:Acequia-193	Acequia El Coto	471111	4090309
203.HID:Acequia-194	Acequia el Prao Monte	495615	4097549
204.HID:Acequia-195	Acequia Era Alta de Cañar	462186	4091578
205.HID:Acequia-196	Acequia Fuente Los Parrillas	496994	4098305
206.HID:Acequia-197	Acequia Gorda de Pitres	471239	4089386
207.HID:Acequia-198	Acequia Gorda de Trevélez	476849	4098299
208.HID:Acequia-199	Acequia Haza de la Comadre	487705	4098042
209.HID:Acequia-200	Acequia Haza del Hielo	498563	4103926
210.HID:Acequia-201	Acequia Haza Piedra	481024	4095981
211.HID:Acequia-202	Acequia Hoya de León	469722	4092623
212.HID:Acequia-203	Acequia Hoya Varela	488646	4094338
213.HID:Acequia-204	Acequia La Era del Paso	496973	4097383
214.HID:Acequia-205	Acequia La Hoya de la Mayorala	501444	4100050
215.HID:Acequia-206	Acequia La Imposible	533324	4100423
216.HID:Acequia-207	Acequia La Mimbre	488773	4094379
217.HID:Acequia-208	Acequia Las Quebradillas	496889	4098549
218.HID:Acequia-209	Acequia Loma de las Chorreras	482676	4097284
219.HID:Acequia-210	Acequia Loma de las Zorras	480821	4093562
220.HID:Acequia-211	Acequia Los Almendrillos	489676	4094444
221.HID:Acequia-212	Acequia Los Praos de Yegen	488861	4093357
222.HID:Acequia-213	Acequia Manolico el de Marín	493116	4098896
223.HID:Acequia-214	Acequia Mayor de Juviles	480713	4089826
224.HID:Acequia-215	Acequia Mesquerina	458657	4087911
225.HID:Acequia-216	Acequia Nacimiento de Beires	518609	4096840

226.HID:Acequia-217	Acequia Nueva de Bérchules	482910	4093535
227.HID:Acequia-218	Acequia Nueva de Busquístar	475626	4089334
228.HID:Acequia-219	Acequia Nueva de Lanjarón	457668	4089050
229.HID:Acequia-220	Acequia Nueva de Mecina	487126	4099846
230.HID:Acequia-221	Acequia Nueva de Trevélez	478613	4102141
231.HID:Acequia-222	Acequia Nueva o de los Careos de Bayárcal	501036	4101910
232.HID:Acequia-223	Acequia Nueva del Poqueira	467118	4093155
233.HID:Acequia-224	Acequia Panimar Baja	471653	4096377
234.HID:Acequia-225	Acequia Panimar	471644	4096894
235.HID:Acequia-226	Acequia Peña de Juan Alonso	471195	4097223
236.HID:Acequia-227	Acequia Peñón de Cobo	492499	4098810
237.HID:Acequia-228	Acequia Prado Espino	504903	4102478
238.HID:Acequia-229	Acequia Prado Llano	471058	4094054
239.HID:Acequia-230	Acequia Prado Perro	470378	4093037
240.HID:Acequia-231	Acequia Prao el Paso	471445	4091584
241.HID:Acequia-232	Acequia Ramal de Fuente Iglesias	469806	4090735
242.HID:Acequia-233	Acequia Ramal de los Narcisos	486744	4103459
243.HID:Acequia-234	Acequia Ramal de Notáez	474841	4086907
244.HID:Acequia-235	Acequia Ramal del Naute	469101	4095185
245.HID:Acequia-236	Acequia Rascabejar	459655	4092272
246.HID:Acequia-237	Acequia Real de Bayárcal	500881	4099554
247.HID:Acequia-238	Acequia Real de Bérchules	482195	4094411
248.HID:Acequia-239	Acequia Real de Laroles	498463	4096447
249.HID:Acequia-240	Acequia Real de Mairena	497448	4096886
250.HID:Acequia-241	Acequia Real de Nechite	493858	4096209
251.HID:Acequia-242	Acequia Real de Paterna	504822	4100407
252.HID:Acequia-243	Acequia Real o Gorda de Busquístar	475444	4089832
253.HID:Acequia-244	Acequia Repartidor de Almócita Baja	495674	4096650
254.HID:Acequia-245	Acequia Repartidor de Perrica	496233	4097630
255.HID:Acequia-246	Acequia Taraguacil	503414	4101650
256.HID:Acequia-247	Acequia Torca	478740	4103224

257.HID:Alberca-1	Alberca Altera de Juviles	479754	4089749
258.HID:Alberca-2	Alberca de la Piuca	465015	4088790
259.HID:Alberca-3	Alberca Grande de Mecina	471465	4087144
260.HID:Alberca-4	Alberca Hondera de Juviles	479881	4089442
261.HID:Alberca-5	Alberca de Capilerilla	470686	4088576
262.HID:Alberca-6	Alberca de San Blas	493650	4095515
263.HID:Alberca-7	Alberca de Tímar	480788	4088323
264.HID:Alberca-8	Alberca del Cerro de Nieves	478986	4087970
265.HID:Alberca-9	Alberca de Fuente Merino	485228	4094924
266.HID:Alberca-10	Alberca del Castillo	485850	4093051
267.HID:Alberca-11	Alberca Grande de Paterna del Río	504048	4098459
268.HID:Alberca-12	Alberca de Ferreirola	472189	4087224
269.HID:Alberca-13	Alberca de Fondales	471556	4086798
271.HID:Aljibe-2	Aljibe de Colmo Ruperto	529546	4100545
272.HID:Aljibe-3	Aljibe de Don Juan	528536	4100635
274.HID:Aljibe-5	Aljibe Campuzano	470891	4085637
275.HID:Aljibe-6	Aljibe del Medio	529226	4102067
276.HID:Aljibe-7	Aljibe El Seco	530063	4101868
277.HID:Aljibe-8	Aljibe Los Orejones	529537	4101569
278.HID:Aljibe-9	Aljibe Parajela Chimenera	529056	4100484
279.HID:Hidroeléctrica-1	Central Hidroeléctrica de Pampaneira	467627	4088552
280.HID:Hidroeléctrica-2	Central Hidroeléctrica del Poqueira	468857	4093954
282.HID:Hidroeléctrica-4	Central hidroeléctrica de Ferreirola	473225	4086926
283.HID:Hidroeléctrica-5	Fábrica de la Luz de Nechite	493379	4097894
284.HID:Hidroeléctrica-6	Fabriquilla de la Luz de Ohanes	521103	4100594
286.HID:Baños-1	Baños Del Piojo	476867	4086091
287.HID:Partidor-1	Partidor de la Acequia Real de Nechite	493699	4096060
288.HID:Fuente-1	Fuente de Alcútar	482933	4091337
289.HID:Fuente-2	Fuente y lavadero de los Baenas de Alcútar	483158	4091610
290.HID:Fuente-3	Fuente abrevadero del Churre de Alcútar	483067	4091258
291.HID:Fuente-4	Fuente abrevadero de las Pelotas de Alcútar	483220	4091728

292.HID:Fuente-5	Fuente la Moraleda	468372	4089571
293.HID:Fuente-6	Fuenfría	468541	4089480
294.HID:Fuente-7	Fuente Santísima Trinidad	468395	4089437
295.HID:Fuente-8	Fuente Revellín	468314	4089428
296.HID:Fuente-9	Fuente Hondera de Bubión	468337	4089374
297.HID:Fuente-10	Fuente de calle Lavadero de Bubión	468488	4089411
298.HID:Fuente-11	Fuente calle Parras	468477	4089360
299.HID:Fuente-12	Fuente y lavadero de Busquístar	473769	4088258
300.HID:Fuente-13	Fuente Escarda	470667	4088591
301.HID:Fuente-14	Fuente del Cerrillo	467657	4088219
302.HID:Fuente-15	Fuente calle Moraleda	467657	4088219
303.HID:Fuente-16	Fuente de San Antonio	467657	4088219
304.HID:Fuente-17	Fuente del Calvario	468093	4090897
305.HID:Fuente-18	Fuente Carril	468135	4090952
306.HID:Fuente-19	Fuente Fría	468330	4090695
307.HID:Fuente-20	Fuente del Cerezo	468009	4090849
308.HID:Fuente-21	Fuente de Ramón Torres	468002	4090792
309.HID:Fuente-22	Fuente Hondera de Capileira	467954	4090799
310.HID:Fuente-23	Fuente de la Pileta	468135	4090742
311.HID:Fuente-24	Fuente y lavadero de Ferreïrola	472196	4087310
312.HID:Fuente-25	Fuente de Fondales	471488	4086914
313.HID:Fuente-26	Fuente y lavadero de Atalbéitar	472507	4087835
314.HID:Fuente-27	Fuente de la Candelaria	472474	4087848
315.HID:Fuente-28	Fuente de la Era de Mecina	471467	4087320
316.HID:Fuente-29	Fuente del Barranquillo de Mecina	471339	4087342
317.HID:Fuente-30	Fuente Trance de la Fuente de Mecina	471275	4087279
318.HID:Lavadero-1	Lavadero el Churre	483077	4091256
319.HID:Lavadero-2	Lavadero de la Fuente Hondera de Bubión	468310	4089427
320.HID:Lavadero-3	Lavadero Alto de Bubión	468493	4089407
321.HID:Lavadero-4	Lavadero de la Fuente Escarda	470670	4088579
322.HID:Lavadero-5	Lavadero de Júbar	497047	4095820

323.HID:Lavadero-6	Lavadero de Pampaneira	468018	4088537
324.HID:Lavadero-7	Lavaderos de la Fuente Hondera de Capileira	468131	4090738
325.HID:Lavadero-8	Lavaderos de la Plaza Vieja de Capileira	467951	4090791
326.HID:Lavadero-9	Lavadero de Fondales	471578	4086816
327.HID:Lavadero-10	Lavadero de Mecina	471324	4087343
328.HID:Lavadero-11	Lavadero de Fuente Bajona	492522	4094319
329.HID:Molino-1	Molino de La Señal	487694	4094651
330.HID:Molino-2	Molino Juviley	469931	4082439
331.HID:Molino-3	Molino Nacimiento de Yegen	489553	4093008
332.HID:Molino-4	La Fabriquilla y conjunto molinar de Juviles	480782	4089960
333.HID:Molino-5	Conjunto Molinar de Mecina Bombarón	486648	4093409
334.HID:Molino-6	Molino Alto del Almezal de Válór	491623	4095447
335.HID:Molino-7	Molino Batán de Bayárcal	499712	4099068
336.HID:Molino-8	Molino de Andrés de Nechite	493626	4096176
337.HID:Molino-9	Molino de Cantarranas de Válór	492347	4094159
338.HID:Molino-10	Molino de Casariche de Pampaneira	467541	4089063
339.HID:Molino-11	Molino de Gato Hierro de Capileira	467647	4091435
340.HID:Molino-12	Molino de la Carraca de Bérchules	483044	4092809
341.HID:Molino-13	Molino de la Molinera de Nechite	493616	4096273
342.HID:Molino-14	Molino de la Suerte Mordero de Pitres	471512	4087779
343.HID:Molino-15	Molino de la Tableta de Válór	492251	4094310
344.HID:Molino-16	Molino de las Herrerías de Ohanes	520827	4100713
345.HID:Molino-17	Molino de Natalio de Válór	492029	4094894
346.HID:Molino-18	Molino de Paco Ramírez de Válór	491600	4096473
347.HID:Molino-19	Molino de Plácido Bajo de Pampaneira	467718	4089132
348.HID:Molino-20	Molino de Plácido Alto de Pampaneira	467725	4089025
349.HID:Molino-21	Molino del Alguastar de Bubión	468406	4089930
350.HID:Molino-22	Molino del Puente de Bubión	467510	4090180
351.HID:Molino-23	Molino del Santo de Nechite	493741	4095995
352.HID:Molino-24	Molino del Sol de Pórtugos	471387	4088951
353.HID:Molino-25	Molino del Sacristán de Bayárcal	500054	4097848

354.HID:Molino-26	Molino Zamorano de Capileira	467712	4091880
355.HID:Molino-27	Molinos de Cabrera de Pampaneira	467699	4089245

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN			
356.PROD: Cortijo-1	Cortijo del Bañuelo Alto	466486	4089970
357.PROD: Cortijo-2	Cortijo Blanco	466930	4090031
358.PROD: Cortijo-3	Cortijo Buena Vista	466242	4088655
359.PROD: Cortijo-4	Cortijo Combate Alto	468118	4095176
360.PROD: Cortijo-5	Cortijo Combate Bajo	468133	4095183
361.PROD: Cortijo-6	Cortijo de Doña Concha	468390	4093207
362.PROD: Cortijo-7	Cortijo de la Cebadilla	468360	4093288
363.PROD: Cortijo-8	Cortijo de la Haza Grande	472996	4086962
364.PROD: Cortijo-9	Cortijo de la Pío	467759	4089865
365.PROD: Cortijo-10	Cortijo de Los Arcos	479803	4086305
366.PROD: Cortijo-11	Cortijo de los Morenos	522261	4099926
367.PROD: Cortijo-12	Cortijo de Mariano Ortega	467514	4092208
368.PROD: Cortijo-13	Cortijo de Pedro	467410	4090833
369.PROD: Cortijo-14	Cortijo del Helechal	475899	4089344
370.PROD: Cortijo-15	Cortijo El Puntillón	467692	4091837
371.PROD: Cortijo-16	Cortijo de El Olivar	466924	4087509
372.PROD: Cortijo-17	Cortijo El Toril	467987	4094990
373.PROD: Cortijo-18	Cortijo Fuente Alta	485277	4094883
374.PROD: Cortijo-19	Cortijo Fuente Merino	485310	4096889
375.PROD: Cortijo-20	Cortijo Haza Larga	467109	4088342
376.PROD: Cortijo-21	Cortijo Haza Polvo	466835	4089867
377.PROD: Cortijo-22	Cortijo Las Cabezuelas	467735	4091385
378.PROD: Cortijo-23	Cortijo Siete Hornos	466400	4086733
379.PROD: Cortijo-24	Cortijo de la Venta del Aire Alto	466068	4087026
380.PROD: Cortijo-25	Cortijo de la Bina	469884	4082471
380a.PROD: Cortijo-26	Cortijadas en Tices	523674	4102143
381.PROD: Corral-1	Corrales de Ohanes	521762	4099608
382.PROD: Corral-2	Corralizas de los Quitasueños	521076	4100690
383.PROD: Corral-3	Aprisco de Hoya Cara	491510	4096664

384.PROD: Horno-1	Horno exterior del Barrio de Órgiva en Puerto J	469884	4082471
385.PROD: Horno-2	Horno de pan de Busquístar	474037	4088261
386.PROD:Almazara-1	Almazara de Juviles	479985	4089173
387.PROD:Era-1	Era del Genil de Alcútar	483217	4091457
388.PROD:Era-2	Era de Capilerilla	470955	4088597
389.PROD:Era-3	Era de Júbar	496858	4095867
390.PROD:Era-4	Era de Mairena	496016	4095542
391.PROD:Era-5	Era Baltasar	496023	4095555
392.PROD:Era-6	Era de la Cruz	496029	4095568
393.PROD:Era-7	Era Grande de Mairena	496033	4095577
394.PROD:Era-8	Era de Mairena	496041	4095566
395.PROD:Era-9	Era de San Blas	493729	4095801
396.PROD:Era-10	Era de Pampaneira	468085	4088683
397.PROD:Era-11	Eras de Aldeire de Capileira	467981	4091076
398.PROD:Era-12	Era de Capileira	468276	4090743
399.PROD:Era-13	Era de Bérchules	482951	4093328
400.PROD:Era-14	Eras de los Corrales de Valor	493613	4094342
401.PROD:Era-15	Era del Camino del Puente de Bubión	467647	4089955
402.PROD:Era-16	Era del Cuco	493690	4095547
403.PROD:Era-17	Era del Trance	472553	4087190
404.PROD:Era-18	Eras Altas de Mecina Alfahar (Valor)	493613	4094342
405.PROD:Era-19	Eras de Bubión	468062	4089432
406.PROD:Era-20	Eras de Buquístar	473888	4087881
407.PROD:Era-21	Eras de Fondales	471323	4086561
408.PROD:Era-22	Eras de Júbar	496858	4095867
409.PROD:Era-23	Eras de La Venta	467809	4088495
410.PROD:Era-24	Eras de Nieves	479331	4087464
411.PROD:Era-25	Eras de Tímar	480776	4088353
412.PROD:Era-26	Era de Fondales	471388	4086639
413.PROD:Era-27	Era de Mecina	471457	4087328
414.PROD:Era-28	Era de Mecinilla	471215	4087065

415.PROD:Horno-3	Horno de poya, Atalbéitar	472474	4087857
------------------	---------------------------	--------	---------

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
VÍAS DE COMUNICACIÓN			
416.COM:Camino-1	Camino del Puente Chiscar	467695	4091840
417.COM:Camino-2	Camino del Puente de Abuchite	467692	4091837
418.COM:Camino-3	Camino Real de Mecina a Yegen	486668	4093542
419.COM:Camino-4	Camino Real de Trevélez	476448	4088017
420.COM:Camino-5	Camino Viejo de Juviles y Timar	480033	4089135
421.COM:Camino-6	Escarihuela de La Mezquita	473044	4087581
422.COM:Camino-7	Escarihuela de Ferreirola	473209	4086891
423.COM:Camino-8	Escarihuela de las Minas del Conjuero	474206	4087101
424.COM:Camino-9	Escarihuela del Portichuelo	475751	4089130
424a.COM:Camino-10	Camino de la Azayana por el Cortijo de los Morenos, Ohanes	521832	4100529
424b.COM:Camino-11	Camino de la Garrona	522386	4099144
424c.COM:Camino-12	Camino del Castañar en Ohanes	521758	4099597
424d.COM:Camino-13	Camino del Castillejo de Ohanes	521758	4099597
425.COM:Puentes-1	Puente Chiscar	467695	4091840
426.COM:Puentes-2	Puente de Fondales	471732	4086586
427.COM:Puentes-3	Puente de la Tableta	492232	4094404
428.COM:Puentes-4	Puente de los Helechales	475751	4089130
429.COM:Puentes-5	Puente de Mecina Bombarón	486668	4093542

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
ESPACIOS DE CULTIVO			
430.CUL:Terrazas-1	Cultivos aterrazados de Alcútar	483150	4091184
431.CUL:Terrazas-2	Cultivos aterrazados Barrio los Castillos	483239	4091762
432.CUL:Terrazas-3	Cultivos aterrazados, Capileira	467953	4090632
433.CUL:Terrazas-4	Zona de cultivos parte alta de cástaras	476990	4089133
434.CUL:Terrazas-5	Zona de cultivos de Bérchules	482819	4093013
435.CUL:Terrazas-6	Zona de cultivos de Busquístar	474063	4088433
436.CUL:Terrazas-7	Zona de cultivos de Nieles	479674	4087598
437.CUL:Terrazas-8	Zona de cultivos de Tímar	481181	4088922
438.CUL:Terrazas-9	Cultivos de Fondales	471554	4086875
439.CUL:Terrazas-10	Cultivos Haza Naranjo de Fondales	471388	4086639

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
NÚCLEOS DE POBLACIÓN			
439a.NUC:Pueblo-1	Núcleo Urbano de Pampaneira	467890	4088435
440.NUC:Pueblo-2	Núcleo Urbano de Capileira	468069	4090867
441.NUC:Pueblo-3	Núcleo Urbano de Bubión	468381	4089519
442.NUC:Pueblo-4	Núcleo Urbano de Capilerilla	470833	4088504
443.NUC:Pueblo-5	Núcleo Urbano de Mecina	471301	4087223
444.NUC:Pueblo-6	Núcleo Urbano de Mecinilla	471316	4087032
445.NUC:Pueblo-7	Núcleo Urbano de Fondales	471466	4087307
446.NUC:Pueblo-8	Núcleo Urbano de Ferreïrola	472218	4087298
447.NUC:Pueblo-9	Núcleo Urbano de Atalbéitar	472451	4087845
448.NUC:Pueblo-10	Núcleo Urbano de Busquístar	473885	4088201
449.NUC:Pueblo-11	Barrio Alto de Cástaras	477465	4087468
450.NUC:Pueblo-12	Núcleo Urbano de Nieles	479496	4087725
451.NUC:Pueblo-13	Núcleo Urbano de Timar	481268	4088916
452.NUC:Pueblo-14	Núcleo Urbano de Alcútar	482961	4091371
453.NUC:Pueblo-15	Núcleo Urbano de Nechite	493738	4095386
454.NUC:Pueblo-16	Núcleo Urbano de Mairena	496182	4095527
455.NUC:Pueblo-17	Núcleo Urbano de Júbar	497160	4096019
456.NUC:Pueblo-18	Barrio Alto de Trevelez	476080	4095497
457.NUC:Pueblo-19	Puerto Jubiley	469912	4082528
458.NUC:Iglesia-1	Iglesia de Busquístar	473859	4088205
459.NUC:Iglesia-2	Iglesia parroquial de Bayárcal	500517	4098414
460.NUC:Iglesia-3	Iglesia parroquial de Ohanes	522817	4099259
461.NUC:Iglesia-4	Iglesia parroquial de S Juan Evangelista de Paterna	504351	4097380
462.NUC:Iglesia-5	Iglesia de Alcútar	482996	4091451
463.NUC:Iglesia-6	Iglesia de la Virgen del Rosario de Bubión	468310	4089456
464.NUC:Iglesia-7	Iglesia de Júbar	497288	4095920
465.NUC:Iglesia-8	Iglesia de Mairena	496176	4095564
466.NUC:Iglesia-9	Iglesia de Nechite	493747	4095383
467.NUC:Iglesia-10	Iglesia de Pampaneira	467961	4088517

468.NUC:Iglesia-11	Iglesia de Atalbéitar	472370	4087835
469.NUC:Iglesia-12	Iglesia de Ferreirola	472174	4087283
470.NUC:Iglesia-13	Iglesia de Mecina	471303	4087246
471.NUC:Plaza-1	Plaza de la Iglesia Bubi6n	468326	4089462
472.NUC:Calle-1	Calle de Alcútar, entre Real y Cantera	482893	4091239
472a.NUC:Plaza-2	Plaza de la Santa Cruz de Ferreirola	472197	4087296
473.NUC:Calle-2	La Calleja de Capilerilla	470803	4088497
474.NUC:Calle-3	Callejuela al lavadero de Pampaneira	468016	4088531
475.NUC:Calle-4	Calle la Peseta de Pampaneira	468045	4088550
476.NUC:Calle-5	Calle Ver6nica de Pampaneira	467917	4088559
477.NUC:Calle-6	Calle Adarve de Atalbéitar	472476	4087829
478.NUC:Calle-7	Calleja Rinconcillo de Atalbéitar	472467	4087816
479.NUC:Calle-8	Calle Albaic6n de Ferreirola	472253	4087377
480.NUC:Calle-9	Calle Cuestecilla de Ferreirola.	472190	4087269
481.NUC:Calle-10	Calle Albaic6n de Ferreirola.	472218	4087388
482.NUC:Calle-11	Calle y camino Campuzano de Fondales	471570	4086825
483.NUC:Calle-12	Callejuela Canal de los Suspiros de Fondales	471459	4086813
484.NUC:Escaleras-1	Escaleras Calle Vicario de Capileira	467978	4090823
485.NUC:Muro-1	Muro en Calle la Peseta de Pampaneira	468074	4088516
486.NUC:Muro-2	Muro calle Real de Atalbéitar	472375	4087828
487.NUC:Muro-3	Muros calle Artesa de Ferreirola.	472257	4087325
488.NUC:Muro-4	Muros calle Duende de Ferreirola.	472216	4087249
489.NUC:Muro-5	Muro calle Real de Ferreirola.	472245	4087342
490.NUC:Muro-6	Muro calle Cortijo de Fondales	471434	4086781
491.NUC:Huerto-1	Huerto urbano de Capileira	468175	4090702
492.NUC:Huerto-2	Huerto en calle Iglesia de Alcútar	483085	4091435
493.NUC:Huerto-3	Huerto urbano en calle Lavadero de Bubi6n	468523	4089393
494.NUC:Huerto-4	Huerto urbano en calle Lavadero de Bubi6n	468481	4089390
495.NUC:Huerto-5	Huerto calle Águila en Pampaneira	468024	4088492
496.NUC:Huerto-6	Huerto en calle Amigos de Pampaneira	468045	4088481

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
ARQUITECTURA URBANA			
497.ARQ:Vivienda-1	Calle Sangre de los Mártires 5, Alcútar	483030	4091419
498.ARQ:Vivienda-2	Calle Sangre de los Mártires 3, Alcútar	483042	4091430
499.ARQ:Vivienda-3	Calle Iglesia 13, Alcútar	483038	4091407
500.ARQ:Vivienda-4	Calle Sangre de los Mártires 34, Alcútar	483069	4091390
501.ARQ:Vivienda-5	Calle Sangre de los Mártires 32, Alcútar	483076	4091392
502.ARQ:Vivienda-6	Calle Baenas 9 y 11, Alcútar	483132	4091566
503.ARQ:Vivienda-7	Calle Baenas 15, Alcútar	483142	4091578
504.ARQ:Vivienda-8	Calle Baenas 16, Alcútar	483163	4091601
505.ARQ:Vivienda-9	Calle Baenas, Alcútar	483161	4091587
506.ARQ:Vivienda-10	Calle Iglesia 21, Alcútar	482988	4091402
507.ARQ:Vivienda-11	Calle Real 47, Alcútar	482928	4091255
508.ARQ:Vivienda-12	Calle El Churre 7, Alcútar	483121	4091228
509.ARQ:Vivienda-13	Calle El Churre 28, Alcútar	483002	4091193
510.ARQ:Vivienda-14	Calle Real de Alcútar 32	482924	4091291
511.ARQ:Vivienda-15	Calle Real de Alcútar 44	482903	4091263
512.ARQ:Vivienda-16	Calle de la Cantera 37, Alcútar	482895	4091267
513.ARQ:Vivienda-17	Calle de la Cantera 3, Alcútar	482938	4091351
514.ARQ:Vivienda-18	Calle de la Cantera 12, Alcútar	482922	4091359
515.ARQ:Vivienda-19	Calle Plaza del Iglesia 27, Alcútar	482961	4091381
516.ARQ:Vivienda-20	Barrio Los Castillos 15, Alcútar	483190	4091713
517.ARQ:Vivienda-21	Barrio Los Castillos 10, Alcútar	483199	4091707
518.ARQ:Vivienda-22	Calle Carril 9, Bubión	468469	4089502
519.ARQ:Vivienda-23	Calle Nivel 6, Bubión	468442	4089525
520.ARQ:Vivienda-24	Calle Nivel 8, Bubión	468433	4089523
521.ARQ:Vivienda-25	Calle Trocadero 6, Bubión	468409	4089530
522.ARQ:Vivienda-26	Calle Trocadero 10, Bubión	468404	4089548
523.ARQ:Vivienda-27	Calle Liso 4, Bubión	468307	4089550
524.ARQ:Vivienda-28	Plaza del Sol 5, Bubión	468418	4089484
525.ARQ:Vivienda-29	Calle Carretera 17, Bubión	468507	4089513

526.ARQ:Vivienda-30	Calle Santísima Trinidad 1, Bubión	468379	4089452
527.ARQ:Vivienda-31	Calle Alcalde Juan Pérez Ramón 3, Bubión	468400	4089450
528.ARQ:Vivienda-32	Calle Barrio Bajo 3, Bubión	468328	4089418
529.ARQ:Vivienda-33	Calle Barrio Bajo 7, Bubión	468339	4089411
530.ARQ:Vivienda-34	Calle Barrio Bajo 9, Bubión	468348	4089418
531.ARQ:Vivienda-35	Calle Barrio Bajo 4, Bubión	468316	4089413
532.ARQ:Vivienda-36	Calle Barrio Bajo 16, Bubión	468318	4089389
533.ARQ:Vivienda-37	Calle Barrio Bajo 19, Bubión	468349	4089376
534.ARQ:Vivienda-38	Calle Estación 21, Bubión	468376	4089532
535.ARQ:Vivienda-39	Calle Estación 15, Bubión	468386	4089506
536.ARQ:Vivienda-40	Calle Rincón del Ángel 2, Bubión	468480	4089347
537.ARQ:Vivienda-41	Calle Rincón del Ángel 12, Bubión	468504	4089354
538.ARQ:Vivienda-42	Calle El Coto 9, Busquístar	474016	4088265
539.ARQ:Vivienda-43	Calle El Coto 11, Busquístar	474017	4088274
540.ARQ:Vivienda-44	Calle carretera, Busquístar	473940	4088344
541.ARQ:Vivienda-45	Calle Coto 2, Busquístar	474039	4088231
542.ARQ:Vivienda-46	Calle Virgen de los Dolores 5, Busquístar	474032	4088261
543.ARQ:Vivienda-47	Calle Virgen de los Dolores 4, Busquístar	474037	4088256
544.ARQ:Vivienda-48	Calle San Felipe 53, Busquístar	473955	4088153
545.ARQ:Vivienda-49	Calle San Felipe 42, Busquístar	473926	4088149
546.ARQ:Vivienda-50	Calle Horno 16, Busquístar	473920	4088153
547.ARQ:Vivienda-51	Calle Horno 7, Busquístar	473913	4088157
548.ARQ:Vivienda-52	Calle Hornillo 16, Busquístar	473916	4088106
549.ARQ:Vivienda-53	Calle Hornillo 14, Busquístar	473907	4088113
550.ARQ:Vivienda-54	Calle Laurel 9, Busquístar	473810	4088093
551.ARQ:Vivienda-55	Calle Laurel 13, Busquístar	473839	4088070
552.ARQ:Vivienda-56	Calle Hornillo 14 bis, Busquístar	473902	4088112
553.ARQ:Vivienda-57	Calle Hornillo 12, Busquístar	473897	4088112
554.ARQ:Vivienda-58	Calle Hornillo 8, Busquístar	473859	4088117
555.ARQ:Vivienda-59	Calle Hornillo 1, Busquístar	473876	4088124
556.ARQ:Vivienda-60	Calle Horno 6, Busquístar	473888	4088130

557.ARQ:Vivienda-61	Calle Santa Ana 4, Busquístar	473824	4088158
558.ARQ:Vivienda-62	Calle Santa Ana 6, Busquístar	473819	4088156
559.ARQ:Vivienda-63	Calle Santa Ana 8, Busquístar	473812	4088152
560.ARQ:Vivienda-64	Calle Santa Ana 20, Busquístar	473767	4088156
561.ARQ:Vivienda-65	Calle San Francisco 35, Busquístar	473767	4088156
562.ARQ:Vivienda-66	Calle Pescadería 9, Busquístar	473881	4088171
563.ARQ:Vivienda-67	Calle la Fuente 11, Busquístar	473804	4088176
564.ARQ:Vivienda-68	Calle la Fuente 13, Busquístar	473805	4088169
565.ARQ:Vivienda-69	Calle La Fuente 38, Busquístar	473808	4088238
566.ARQ:Vivienda-70	Calle La Fuente 36, Busquístar	473802	4088241
567.ARQ:Vivienda-71	Calle José Barranco 2, Busquístar	473804	4088199
568.ARQ:Vivienda-72	Callejón de la Iglesia 1 y 3, Busquístar	473864	4088216
569.ARQ:Vivienda-73	Calle Plaza de la Iglesia 3, Busquístar	473826	4088216
570.ARQ:Vivienda-74	Calle Plaza de la Iglesia 13, Busquístar	473840	4088247
571.ARQ:Vivienda-75	Calle La Fuente 5, Busquístar	473833	4088255
572.ARQ:Vivienda-76	Calle Albaicín 5, Busquístar	473972	4088274
573.ARQ:Vivienda-77	Calle Albaicín 3, Busquístar	473968	4088277
574.ARQ:Vivienda-78	Calle Laurel esquina San Francisco, Busquístar	473870	4088090
575.ARQ:Vivienda-79	Calle Fuente Escarda 16, Capilerilla	470729	4088428
576.ARQ:Vivienda-80	Calle Fuente Escarda 10, Capilerilla	470775	4088428
577.ARQ:Vivienda-81	Calle El Fresno 2, Capilerilla	470792	4088418
578.ARQ:Vivienda-82	Calle El Fresno 8, Capilerilla	470801	4088416
579.ARQ:Vivienda-83	Calle El Fresno 10, Capilerilla	470805	4088412
580.ARQ:Vivienda-84	Calle El Fresno 4, Capilerilla	470795	4088405
581.ARQ:Vivienda-85	Barrio hondillo 10, Capilerilla	470780	4088430
582.ARQ:Vivienda-86	Calle Real de Capilerilla 19.	470781	4088474
583.ARQ:Vivienda-87	Calle Cantueso 4, Capilerilla	470794	4088493
584.ARQ:Vivienda-88	Calle Cantueso 8, Capilerilla	470790	4088493
585.ARQ:Vivienda-89	Calle Cantueso 10, Capilerilla	470781	4088505
586.ARQ:Vivienda-90	Calle Real de Capilerilla 32.	470804	4088483
587.ARQ:Vivienda-91	Calle Real de Capilerilla 30.	470808	4088491

588.ARQ:Vivienda-92	Calle Real de Capilerilla 11	470815	4088490
589.ARQ:Vivienda-93	Calle Real de Capilerilla 28	470815	4088497
590.ARQ:Vivienda-94	Calle Real de Capilerilla 9.	470817	4088491
591.ARQ:Vivienda-95	Calle Real de Capilerilla 26.	470821	4088507
592.ARQ:Vivienda-96	La Calleja 1, Capilerilla	470813	4088513
593.ARQ:Vivienda-97	La Calleja 2, Capilerilla	470805	4088507
594.ARQ:Vivienda-98	Calle Acerolo 17, Capilerilla	470825	4088571
595.ARQ:Vivienda-99	Calle Acerolo 6, Capilerilla	470824	4088556
596.ARQ:Vivienda-100	Calle Acerolo 4, Capilerilla	470828	4088548
597.ARQ:Vivienda-101	Calle Acerolo 2, Capilerilla	470833	4088541
598.ARQ:Vivienda-102	Calle Real de Capilerilla 20.	470849	4088538
599.ARQ:Vivienda-103	Calle el Ciruelo 1, Capilerilla	470845	4088559
600.ARQ:Vivienda-104	Calle la Viña 2, Capilerilla	470858	4088588
601.ARQ:Vivienda-105	Calle El Ciruelo 7, Capilerilla	470838	4088575
602.ARQ:Vivienda-106	Calle el Ciruelo, Capilerilla	470839	4088582
603.ARQ:Vivienda-107	Calle El Guindo 1, Capilerilla	470855	4088596
604.ARQ:Vivienda-108	Calle El Manzano 7, Capilerilla	470895	4088615
605.ARQ:Vivienda-109	Calle Real de Capilerilla 4, Capilerilla	470891	4088602
606.ARQ:Vivienda-110	Calle Humilladero 6, Júbar	497143	4096040
607.ARQ:Vivienda-111	Calle Humilladero 10, Júbar	497156	4096042
608.ARQ:Vivienda-112	Calle Real 12, Júbar	497208	4096010
609.ARQ:Vivienda-113	Calle Real 17, Júbar	497209	4096015
610.ARQ:Vivienda-114	Calle Real 14, Júbar	497214	4096010
611.ARQ:Vivienda-115	Calle Real 18, Júbar	497221	4096001
612.ARQ:Vivienda-116	Calle Real, Júbar	497232	4095997
613.ARQ:Vivienda-117	Calle Real 29, Júbar	497256	4095981
614.ARQ:Vivienda-118	Calle Real 26, Júbar	497244	4095973
615.ARQ:Vivienda-119	Calle Real 7, Júbar	497173	4096024
616.ARQ:Vivienda-120	Calle Real 2, Júbar	497146	4095997
617.ARQ:Vivienda-121	Camino de los Molinos s/n, Bayárcal	500499	4098446
618.ARQ:Vivienda-122	Barrio Alto 37 y 38, Cástaras	477139	4087856

619.ARQ:Vivienda-123	Calle San Antón 17, Mairena	496052	4095481
620.ARQ:Vivienda-124	Calle Ermita, Mairena	496045	4095527
621.ARQ:Vivienda-125	Calle Zacatín, Mairena	496210	4095543
622.ARQ:Vivienda-126	Calle Iglesia 14, Mairena	496285	4095575
623.ARQ:Vivienda-127	Calle Zacatín 4, Mairena	496217	4095522
624.ARQ:Vivienda-128	Calle del Agua 15, Nechite	493733	4095455
625.ARQ:Vivienda-129	Calle San Blas 1, Nechite	493755	4095705
626.ARQ:Vivienda-130	Calle de las Eras 3, Nechite	493767	4095733
627.ARQ:Vivienda-131	Calle Fuente Martín 15, Nechite	493818	4095551
628.ARQ:Vivienda-132	Calle Santa Lucía 11, Nechite	493860	4095501
629.ARQ:Vivienda-133	Calle Águila 1, Pampaneira	467994	4088512
630.ARQ:Vivienda-134	Calle Águila 3, Pampaneira	467998	4088508
631.ARQ:Vivienda-135	Calle Águila 4, Pampaneira	468002	4088499
632.ARQ:Vivienda-136	Calle Águila 5, Pampaneira	468007	4088510
633.ARQ:Vivienda-137	Calle Águila 17, Pampaneira	468036	4088493
634.ARQ:Vivienda-138	Calle Águila 19, Pampaneira	468037	4088489
635.ARQ:Vivienda-139	Calle Águila 16, Pampaneira	468026	4088477
636.ARQ:Vivienda-140	Calle Huertos 10, Pampaneira	468051	4088493
637.ARQ:Vivienda-141	Calle Huertos 8, Pampaneira	468055	4088495
638.ARQ:Vivienda-142	Calle Huertos 4, Pampaneira	468058	4088508
639.ARQ:Vivienda-143	Calle Huertos 1, Pampaneira	468033	4088539
640.ARQ:Vivienda-144	Calle la Peseta 1, Pampaneira	468048	4088552
641.ARQ:Vivienda-145	Calle la Peseta 2, Pampaneira	468053	4088547
642.ARQ:Vivienda-146	Calle Real 29, Pampaneira	468059	4088553
643.ARQ:Vivienda-147	Calle Cárcel 1, Pampaneira	468071	4088551
644.ARQ:Vivienda-148	Adarve entre C/ Peseta y C/ Huertos, Pampaneira	468061	4088525
645.ARQ:Vivienda-149	Calle Huertos 11, Pampaneira	468058	4088529
646.ARQ:Vivienda-150	Calle Cárcel 6, Pampaneira	468079	4088559
647.ARQ:Vivienda-151	Calle Príncipe 4, Pampaneira	468083	4088575
648.ARQ:Vivienda-152	Calle Príncipe 4, Pampaneira	468077	4088572
649.ARQ:Vivienda-153	Calle Príncipe 9, Pampaneira	468098	4088571

650.ARQ:Vivienda-154	Calle Príncipe 8, Pampaneira	468112	4088557
651.ARQ:Vivienda-155	Calle Príncipe 23, Pampaneira	468114	4088550
652.ARQ:Vivienda-156	Calle Castillo 9, Pampaneira	468125	4088599
653.ARQ:Vivienda-157	Calle Castillo 7, Pampaneira	468124	4088609
654.ARQ:Vivienda-158	Calle San Miguel 6, Pampaneira	468099	4088535
655.ARQ:Vivienda-159	Calle Rosario 6, Pampaneira	468076	4088589
656.ARQ:Vivienda-160	Calle Rosario 14, Pampaneira	468068	4088612
657.ARQ:Vivienda-161	Calle Rosario 5., Pampaneira	468062	4088619
658.ARQ:Vivienda-162	Calle Rosario 16, Pampaneira	468068	4088621
659.ARQ:Vivienda-163	Calle Rosario 7, Pampaneira	468061	4088627
660.ARQ:Vivienda-164	Calle Rodadera 6, Pampaneira	468046	4088668
661.ARQ:Vivienda-165	Calle Paloma 7, Pampaneira	468049	4088665
662.ARQ:Vivienda-166	Calle Paloma 8, Pampaneira	468049	4088645
663.ARQ:Vivienda-167	Calle Paloma 3, Pampaneira	468041	4088647
664.ARQ:Vivienda-168	Calle Paloma 1, Pampaneira	468039	4088643
665.ARQ:Vivienda-169	Calle Paloma 6, Pampaneira	468046	4088638
666.ARQ:Vivienda-170	Calle Paloma 4, Pampaneira	468046	4088629
667.ARQ:Vivienda-171	Calle Cristo 22, Pampaneira	468027	4088670
668.ARQ:Vivienda-172	Calle Rodadera 9, Pampaneira	468036	4088689
669.ARQ:Vivienda-173	Calle Cristo 18, Pampaneira	468030	4088651
670.ARQ:Vivienda-174	Calle Cristo 12, Pampaneira	468034	4088635
671.ARQ:Vivienda-175	Calle Partidero 6, Pampaneira	468012	4088599
672.ARQ:Vivienda-176	Calle Partidero 6, Pampaneira	467998	4088580
673.ARQ:Vivienda-177	Calle Estación 1, Pampaneira	467984	4088560
674.ARQ:Vivienda-178	Calle Cerrillo 7, Pampaneira	468023	4088573
675.ARQ:Vivienda-179	Calle Real 17, Pampaneira	468055	4088580
676.ARQ:Vivienda-180	Calle Real 19, Pampaneira	468054	4088576
677.ARQ:Vivienda-181	Calle Estación 2, Pampaneira	467985	4088547
678.ARQ:Vivienda-182	Plaza de la Libertad 12, Pampaneira	467962	4088558
679.ARQ:Vivienda-183	Camino del Río 1, Pampaneira	467939	4088587
680.ARQ:Vivienda-184	Calle Silencio 7, Pampaneira	467932	4088572

681.ARQ:Vivienda-185	Camino del Río 3 y 5, Pampaneira	467952	4088607
682.ARQ:Vivienda-186	Calle Viso 1, Pampaneira	467894	4088568
683.ARQ:Vivienda-187	Calle Princesa 14, Pampaneira	467905	4088553
684.ARQ:Vivienda-188	Calle Princesa 10, Pampaneira	467906	4088540
685.ARQ:Vivienda-189	Calle Verónica 14, Pampaneira	467916	4088565
686.ARQ:Vivienda-190	Calle Verónica 16, Pampaneira	467922	4088563
687.ARQ:Vivienda-191	C/ Callejón, nº 9, Trevélez	476083	4095475
688.ARQ:Vivienda-192	C/ Callejón con C/ Charquillo, Trevélez	476062	4095496
689.ARQ:Vivienda-193	C/ Charquillo, Trevélez	476083	4095512
690.ARQ:Vivienda-194	C/ Charquillo s/n, Trevélez	476041	4095510
691.ARQ:Vivienda-195	C/ El Fuerte, 8, Trevélez	476069	4095531
692.ARQ:Vivienda-196	C/ El Fuerte, 10-12, Trevélez	476075	4095548
693.ARQ:Vivienda-197	C/ El Fuerte, 4, Trevélez	476078	4095522
694.ARQ:Vivienda-198	Plaza del Barrio Alto de Trevelez	476088	4095442
695.ARQ:Vivienda-199	Calle de la Jarea, 48, Válor	492892	4094134
696.ARQ:Vivienda-200	Calle Castillo 7, Capileira	468163	4090989
697.ARQ:Vivienda-201	Calle Nueva 14, Capileira	467903	4090831
698.ARQ:Vivienda-202	Calle Espeñuelas 3, Capileira	467952	4090910
699.ARQ:Vivienda-203	Calle Vicario 21, Capileira	467972	4090830
700.ARQ:Vivienda-204	Calle Vieja 13, Capileira	467932	4090864
701.ARQ:Vivienda-205	Plaza Vieja 1, Capileira	467952	4090807
702.ARQ:Vivienda-206	Calle Cerecillo 12, Capileira	467894	4090900
703.ARQ:Vivienda-207	Calle Cerecillo 12, Capileira	467898	4090852
704.ARQ:Vivienda-208	Calle Moral 8, Capileira	467934	4090833
705.ARQ:Vivienda-209	Calle Nueva 4, Capileira	467929	4090809
706.ARQ:Vivienda-210	Calle Real 18, Júbar	497047	4095820
707.ARQ:Vivienda-211	Plaza de la Libertad 5, Pampaneira	467975	4088511
708.ARQ:Vivienda-212	Calle Parra 15, Capileira	468079	4090780
709.ARQ:Vivienda-213	Calle Parra 15, Capileira	468073	4090785
710.ARQ:Vivienda-214	Calle Nueva 2, Capileira	467936	4090804
711.ARQ:Vivienda-215	Antigua Posada, Puerto Jubiley	469924	4082462

712.ARO:Vivienda-216	Plaza de la Candelaria 5, Atalbéitar	472466	4087874
713.ARO:Vivienda-217	Calle Virgen de Gracia, Atalbéitar	472450	4087818
714.ARO:Vivienda-218	Calle el Majolillo 7, Ferreirola	472273	4087403
715.ARO:Vivienda-219	Calle el Rosario 2, Ferreirola	472275	4087370
716.ARO:Vivienda-220	Calle el Agua 10 y 12, Ferreirola	472204	4087252
717.ARO:Vivienda-221	Calle Barranco Agrio 15, Fondales	471561	4086902
718.ARO:Vivienda-222	Calle el Pozo 16, Fondales	471552	4086911
719.ARO:Vivienda-223	Calle el Pozo 18, Fondales	471558	4086908
720.ARO:Vivienda-224	Calle la Era 4, Fondales	471520	4086824
721.ARO:Vivienda-225	Calle la Era 14, Fondales	471491	4086809
722.ARO:Vivienda-226	Calle Real 15, Fondales	471488	4086828
723.ARO:Vivienda-227	Calle la Alberca 23, Mecina	471507	4087282
724.ARO:Vivienda-228	Calle los Oficios, Mecina	471515	4087286
724a.ARO:Vivienda-229	Plaza de la Iglesia, Bubión	468219	4089285
725.ARO:Tinaos-1	Calle Coto, Busquístar	474046	4088235
726.ARO:Tinaos-2	Calle Coto, Busquístar	474023	4088241
727.ARO:Tinaos-3	Calle Albaicín, Busquístar	474018	4088226
728.ARO:Tinaos-4	Calle San Francisco, Busquístar	473847	4088096
729.ARO:Tinaos-5	Tramo inferior de la calle Hornillo, Busquístar	473864	4088123
730.ARO:Tinaos-6	Tramo superior de la calle Hornillo, Busquístar	473862	4088131
731.ARO:Tinaos-7	Calle Horno, Busquístar	473862	4088136
732.ARO:Tinaos-8	Calle Horno, Busquístar	473890	4088140
733.ARO:Tinaos-9	Calle Pescadería, Busquístar	473699	4087944
734.ARO:Tinaos-10	Calle Santa Ana, Busquístar	473845	4088156
735.ARO:Tinaos-11	C/ Fuente Escarda con C/ El Fresno, Capilerilla	470794	4088413
736.ARO:Tinaos-12	Calle Cantueso, Capilerilla	470777	4088500
737.ARO:Tinaos-13	Calle Real de Capilerilla.	470802	4088478
738.ARO:Tinaos-14	Calle Real de Capilerilla.	470816	4088495
739.ARO:Tinaos-15	Calle Fuente Aben Aboo, Capilerilla	470829	4088492
740.ARO:Tinaos-16	Calle El Lagar 2, Capilerilla	470814	4088543
741.ARO:Tinaos-17	Calle Real de Capilerilla.	470852	4088543

742.ARO:Tinaos-18	Calle Ciruelo, Capilerilla	470848	4088566
743.ARO:Tinaos-19	Calle el Guindo, Capilerilla	470859	4088596
744.ARO:Tinaos-20	Calle la Viña, Capilerilla	470865	4088580
745.ARO:Tinaos-21	Calle la Viña, Capilerilla	470858	4088575
746.ARO:Tinaos-22	Calle El Ciruelo 7, Capilerilla	470845	4088576
747.ARO:Tinaos-23	Calle El Manzano, Capilerilla	470898	4088613
748.ARO:Tinaos-24	Calle del Rincón, Nechite	493695	4095373
749.ARO:Tinaos-25	Calle Águila, Pampaneira	468033	4088512
750.ARO:Tinaos-26	Calle Águila, Pampaneira	468036	4088505
751.ARO:Tinaos-27	Calle Águila, Pampaneira	468037	4088502
752.ARO:Tinaos-28	Calle Águila, Pampaneira	468032	4088496
753.ARO:Tinaos-29	Calle Águila, Pampaneira	468034	4088484
754.ARO:Tinaos-30	Calle Huertos, Pampaneira	468063	4088504
755.ARO:Tinaos-31	Calle Huertos, Pampaneira	468050	4088519
756.ARO:Tinaos-32	Calle Huertos, Pampaneira	468031	4088536
757.ARO:Tinaos-33	Callejón la Peseta, Pampaneira	468057	4088542
758.ARO:Tinaos-34	Calle Cárcel, Pampaneira	468074	4088551
759.ARO:Tinaos-35	Calle Cárcel 6, Pampaneira	468074	4088555
760.ARO:Tinaos-36	Calle San Miguel, Pampaneira	468099	4088532
761.ARO:Tinaos-37	Calle Cristo 20, Pampaneira	468024	4088661
762.ARO:Tinaos-38	Calle Cristo 1, Pampaneira	468024	4088618
763.ARO:Tinaos-39	Paseo Federico García Lorca, Pampaneira	468001	4088627
764.ARO:Tinaos-40	Calle Partidero 8, Pampaneira	467991	4088591
765.ARO:Tinaos-41	Calle Real 13, Pampaneira	468056	4088591
766.ARO:Tinaos-42	Calle Viso, Pampaneira	467904	4088567
767.ARO:Tinaos-43	Calle Viso, Pampaneira	467883	4088559
768.ARO:Tinaos-44	Placeta de los Mártires, Bubión	468487	4089314
769.ARO:Tinaos-45	Calle Barrio Bajo 2, Bubión	468304	4089413
770.ARO:Tinaos-46	Calle Castillo, Capileira	468144	4090966
771.ARO:Tinaos-47	Calle Iglesia, Alcútar	483070	4091434
772.ARO:Tinaos-48	Calle Iglesia, Alcútar	483022	4091381

773.ARQ:Tinaos-49	Calle Hondillo 9, Bubión	468323	4089572
774.ARQ:Tinaos-50	Calle Hondillo 5, Bubión	468331	4089546
775.ARQ:Tinaos-51	Calle Real de Alcútar	482880	4091245
776.ARQ:Tinaos-52	Calle Trocadero y Calle Estación, Bubión	468394	4089538
777.ARQ:Tinaos-53	Barrio de Torvizcón, Puerto Jubiley	469934	4082424
778.ARQ:Tinaos-54	Barrio de Órgiva, Puerto Jubiley	469880	4082456
779.ARQ:Tinaos-55	Calle Duende, Capileira	468128	4090793
780.ARQ:Tinaos-56	Calle Duende 1 y 9, Capileira	468109	4090813
781.ARQ:Tinaos-57	Calle Real, Capileira	468098	4090806
782.ARQ:Tinaos-58	Plaza Panteón Viejo 4, Capileira	468105	4090857
783.ARQ:Tinaos-59	Calle Silencio, Capileira	467983	4090824
784.ARQ:Tinaos-60	Calle El Churre 20, Alcútar	482969	4091235
785.ARQ:Tinaos-61	Calle Hondillo, Bubión	468332	4089571
786.ARQ:Tinaos-62	Calle Hondillo, Bubión	468342	4089561
787.ARQ:Tinaos-63	Calle Barrio Alto 26, Bubión	468449	4089517
788.ARQ:Tinaos-64	Calle Nivel, Bubión	468433	4089519
789.ARQ:Tinaos-65	Calle Trocadero 4, Bubión	468406	4089514
790.ARQ:Tinaos-66	Calle Trocadero 12, Bubión	468398	4089555
791.ARQ:Tinaos-67	Calle Santísima Trinidad, Bubión	468381	4089463
792.ARQ:Tinaos-68	Adarve de calle La Fuente, Busquistar	473862	4088267
793.ARQ:Tinaos-69	Calle Callejón, 11, Trevélez	476401	4095380
794.ARQ:Tinaos-70	Calle Chorrillo 3, Atalbéitar	472339	4087648
795.ARQ:Tinaos-71	Calle Cruz Alta 2, Atalbéitar	472339	4087648
796.ARQ:Tinaos-72	Calle Cruz Alta 12, Atalbéitar	472339	4087648
797.ARQ:Tinaos-73	Calle Cruz Alta 14, Atalbéitar	472339	4087648
798.ARQ:Tinaos-74	Calle Horno 10, Atalbéitar	472339	4087648
799.ARQ:Tinaos-75	Calle Real de Atalbéitar 6	472339	4087648
800.ARQ:Tinaos-76	Callejón el Caqui, Atalbéitar	472339	4087648
801.ARQ:Tinaos-77	Calle Chorrillo 3, Atalbéitar	472339	4087648
802.ARQ:Tinaos-78	Calle Cruz Baja 4, Ferreirola	472214	4087304
803.ARQ:Tinaos-79	Calle Cruz Baja, Ferreirola	472214	4087304

804.ARQ:Tinaos-80	Calle Duende 9, Ferreirola	472214	4087304
805.ARQ:Tinaos-81	Calle El Sol 2, Ferreirola	472214	4087304
806.ARQ:Tinaos-82	Calle Real de Ferreirola	472214	4087304
807.ARQ:Tinaos-83	Calle Barranco Agrio 13, Fondales	471388	4086639
808.ARQ:Tinaos-84	Calle Chopera 1, Fondales	471388	4086639
809.ARQ:Tinaos-85	Calle Cónchar, Fondales	471388	4086639
810.ARQ:Tinaos-86	Calle La Era, Fondales	471388	4086639
811.ARQ:Tinaos-87	Calle La Era 18, Fondales	471388	4086639
812.ARQ:Tinaos-88	Calle La Era 18, Fondales	471388	4086639
813.ARQ:Tinaos-89	Calle La Higuera, Fondales	471531	4086901
814.ARQ:Tinaos-90	Calle Alamillos, Mecina	471453	4087299
815.ARQ:Tinaos-91	Calle Castillo, Mecina	471415	4087335
816.ARQ:Tinaos-92	Calle la Harina, Mecina	471422	4087327
817.ARQ:Tinaos-93	Calle Laurel, Mecinilla	471272	4086975
818.ARQ:Tinaos-94	Calle San Cayetano, Mecinilla	471293	4087015
818a.ARQ:Tinaos-95	Porche de las Ánimas en calle Carlos Mendoza, Ohanes	522680	4099188
818b.ARQ:Tinaos-96	Porche del Molino en calle Enchidero, Ohanes	522680	4099188
819.ARQ:Naves-1	Calle El Fresno 1, Capilerilla	470786	4088429
820.ARQ:Naves-2	Calle Barrio Alto 26, Bubión	468452	4089529
821.ARQ:Naves-3	Calle Trocadero 7, Bubión	468391	4089560
822.ARQ:Naves-4	Calle Fuente Escarda 5, Capilerilla	470782	4088423
823.ARQ:Naves-5	Barrio Hondillo 3, Capilerilla	470785	4088432
824.ARQ:Naves-6	Calle Parra, Mairena	496149	4095482
825.ARQ:Naves-7	Calle San Felipe 17, Busquístar	473781	4088190
826.ARQ:Naves-8	Calle Baenas 7, Alcútar	483128	4091559
827.ARQ:Naves-9	Calle Laurel esquina calle Horno, Busquístar	473914	4088099
828.ARQ:Naves-10	Calle El Churre 42-46, Alcútar	483102	4091222
829.ARQ:Naves-11	Calle Viso 8, Pampaneira	467862	4088559
830.ARQ:Establo-1	Barrio hondillo 1, Capilerilla	470783	4088435
831.ARQ:Establo-2	Barrio hondillo s/n, Capilerilla	470782	4088437
832.ARQ:Establo-3	Barrio hondillo 8, Capilerilla	470776	4088437

833.ARQ:Establo-4	Calle Cantueso 1, Capilerilla	470790	4088485
834.ARQ:Establo-5	Calle El Ciruelo 6, Capilerilla	470802	4088508
835.ARQ:Establo-6	Calle los Baenas, Alcútar	483167	4091593
836.ARQ:Establo-7	Calle Vuelta 6, Bubión	468394	4089456
837.ARQ:Establo-8	Calle Vuelta, Bubión	468401	4089472
838.ARQ:Establo-9	Calle Rincón del Ángel 12, Bubión	468477	4089470
839.ARQ:Establo-10	Calle Santísima Trinidad 9, Bubión	468373	4089449
840.ARQ:Establo-11	Callejón del Trabuco, Capileira	468127	4090828
841.ARQ:Establo-12	Calle Horno 8, Capileira	467991	4090813
842.ARQ:Establo-13	Calle Baenas 12, Alcútar	483157	4091579
843.ARQ:Establo-14	Calle Real 37, Alcútar	482907	4091235
844.ARQ:Establo-15	Calle Real 5, Bubión	468308	4089487
845.ARQ:Establo-16	Calle Nivel 7, Bubión	468412	4089517
846.ARQ:Establo-17	Plaza de los Mártires 30, Bubión	468542	4089329
847.ARQ:Establo-18	Calle Albaicín 7, Ferreirola	472203	4087370
848.ARQ:Establo-19	Calle Barranco Agrio 2, Fondales	471549	4086889
849.ARQ:Establo-20	Calle Real 10, Júbar	497203	4096008
850.ARQ:Establo-21	Calle San Antón, Mairena	496062	4095503
851.ARQ:Establo-22	Calle de las Eras 2, Nechite	493776	4095724
852.ARQ:Establo-23	Calle Águila 9, Pampaneira	468009	4088521

Código	Denominación	Coord X	Coord Y
RESTOS MINEROS Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
853.YAC:Minería-1	Túnel minero de La Fabriquilla, Cástaras	476448	4088017
854.YAC:Minería-2	Minas de Beires	517476	4101014
855.YAC:Minería-3	Minas de Mancilla, Cástaras	478394	4087797
856.YAC:Minería-4	Minas de Retama, Lobras y Cástaras	480733	4088345
857.YAC:Minería-5	Minas de Rodríguez Acosta, Lobras	481700	4088907
858.YAC:Minería-6	Minas del Conjuero, Almegijar y Busquístar	474865	4087516
859.YAC:Yacimiento-1	Fábrica de los Moros, Bérchules	482256	4095308
861.YAC:Yacimiento-3	Castillico de Paterna del Río	503315	4095765
862.YAC:Yacimiento-4	Castillo del Golco	487115	4091636
863.YAC:Yacimiento-5	Castillo de Inizar	502018	4096486
864.YAC:Yacimiento-6	Castillo de Júbar	497121	4095918
866.YAC:Yacimiento-8	Castillo de Válor	494002	4093376
867.YAC:Yacimiento-9	Castillo de Yegen	490151	4092964
868.YAC:Yacimiento-10	Castillo del Poqueira	467075	4086573
870.YAC:Yacimiento-12	Castillo El Peñón del Moro, Alboloduy	533700	4098000
871.YAC:Yacimiento-13	La Mezquita, Busquístar	473006	4087295
872.YAC:Yacimiento-14	El Fuerte, Juviles	480743	4089218
873.YAC:Yacimiento-15	Peñón de la Reina, Alboloduy	533784	4099596
874.YAC:Yacimiento-16	Peñón Hundido, Timar	480857	4088020
875.YAC:Yacimiento-17	Piedra del Tajo Matías, Bayárcal	499837	4099167
876.YAC:Yacimiento-18	Tajo de las Cruces, Bayárcal	499674	4099837
877.YAC:Yacimiento-19	Tajo del Reyecillo, Bérchules	483088	4095263
878.YAC:Yacimiento-20	Baños de Panjuila, Busquístar	417880	5241265
879.YAC:Yacimiento-21	Castillejo de Ohanes	521762	4099608

6. BIBLIOGRAFÍA

BLOQUE I. HISTORIA Y PATRIMONIO

HISTORIA Y PATRIMONIO. BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Aguado Sánchez, F. La Alpujarra. ([La Cosecha, 1964).
- Aguado Sánchez, F. La Alpujarra / Francisco J. Aguado Sánchez. ([La Cosecha,, 1964). at http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2161847__SAIpujarra__P15__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl
- Alcalá-Zamora, P. N. Mecina:(La cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra). (Centro de investigaciones sociológicas, 1979). at http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_010_14.pdf
- Angulo, A. Las rutas de Al-Ándalus [Texto impreso]. (Proyecto Sur], 1995)
- Bañuelos Arroyo, Á. El concejo de Cástaras en 1752 [Texto impreso]. (Asociación Cultural de Cástaras y Nieles, 2007).
- Barbosa García, M. V. & Ruiz Ruiz, M. El patrimonio histórico de La Alpujarra granadina [Texto impreso]. (Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, 1997).
- Barrios Aguilera, M. y Oriol Catena, F. (1987). La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Granada
- Bernabé Pons, L. F. (2008). Notas sobre la cohesión de la comunidad morisca más allá de su expulsión de España. Al Qantara, 29 (2)
- Bernaldo de Quirós, C. & Ruiz Manjón, O. Sierra Nevada [Texto impreso]: (1923). (Caja General de Ahorros, 1993).
- Boeglin, M. (2007). Entre la resistencia a la política de asimilación y la fabulación: El “levantamiento” de los moriscos andaluces de 1580. HD, 34.
- Boronat, P. (1901). Los moriscos españoles y su expulsión. 2 vols. Valencia.
- Bosque Maurel, J. La Alpujarra. (Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Granada, 1970). at http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1047676__SAIpujarra__P15__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl

- Cara Barrionuevo, L. & Pérez Escolano, V. Legado arquitectónico y turismo rural [Texto impreso]. (Leader II, 2000).
- Cara Barrionuevo, L. & Rodríguez López, J. M. Castillos y poblamiento medieval en la Alpujarra [Texto impreso]: El caso de Alhama de Almería. (Instituto de Estudios Almerienses, 1992).
- Cara Barrionuevo, L. Carta arqueológica de la baja Alpujarra (Almería): Hojas 21-43 y 21-44 correspondiente a Berja y Adra / Lorenzo Cara Barrionuevo ; memoria de licenciatura dirigida por Fernando Molina González. ([s.n.], 1982). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1880274__SAIpujarra__P14__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Cara Barrionuevo, L. Arqueología de la Baja Alpujarra. (Instituto de Estudios Almerienses, 1986).
- Cara Barrionuevo, L. La Alpujarra de los Banú Hassán [Texto impreso]: Una aproximación a la historia de la comarca en la Edad Media. (Centro Virginitano de Estudios Históricos del Ayuntamiento de Berja, 2008).
- Castellón Gallegos, A. Construcción tradicional en la Alta Alpujarra/ Alfonso Castellón Gallegos. (Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, 1990). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1247569__SAIpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Castellón Gallegos, A. Arquitectura en la alta Alpujarra [Texto impreso]: Trabajo monográfico. (A. Castellón Gallegos, 1995).
- Cuerda Quintana, P. Las Alpujarras y el Parque Natural de Sierra Nevada [Texto impreso]. (Sendai, 1994).
- Díaz Ibáñez, J. Sierra Nevada y las Alpujarras [Texto impreso]. (Susaeta, 2000).
- Didier, C. & Carrascosa, M. J. Un viaje a la Alpujarra en 1836 [Texto impreso]. (Caja General de Ahorros, 1993).
- Escolano y Ledesma, D. Memorial de los mártires de la Alpujarra, 1568. (Instituto de Estudios Almerienses, 1999).
- Espinosa Villa, J. La historia de una morisca en la Guerra de la Alpujarra, Aix-Zara. (Círculo Rojo, 2013).
- Esteban Álvarez, A. Cáñar: una aportación al conjunto histórico de la Alpujarra. (s.n., 2004).
- Fernández, J. R. Fiestas y Tradiciones de la Alpujarra. (1989). at <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=71120>>
- FernándezValencia Caballero, N. La Alpujarra [Texto impreso]. (Diputación de Granada, 2010).
- Ferrer, M. Sierra Nevada y la Alpujarra [Texto impreso]. (Andalucía, 1985).
- Gan Quesada, R. & Granada (Provincia). La Alpujarra / [autor, Rafael Gan Quesada]. (Ideal : Diputación de Granada, 2005).
- García de los Reyes, A. A., S. El urbanismo en la Alpujarra-Sierra Nevada: propuestas para la conservación de la arquitectura y del urbanismo tradicional. (ADR Alpujarra, 2006).
- García Guardia, G. La Alpujarra y Sierra Nevada [Texto impreso]. (Everest, 1995).
- García Luján, José Antonio. Las Alpujarras a principios del siglo XVII : El manuscrito Domecq-Zurita de 1605. (Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2002).
- Garrido, J. A. T. Historia de la Baja Alpujarra: Berja, Adra y Dalías. (Instituto de Estudios del Sur de España, 1966).
- Gil, L. La Alpujarra. (Anel, 1976).
- Gil, L. La Alpujarra / Laura Gil, M. G. Muñoz. (Anel,, 1976). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2115662__SAIpujarra__P15__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- González Blasco, J. Las Cortes de Cádiz y la Alpujarra. (ADR Alpujarra-Sierra Nevada, 2012).
- Hitos, F. A. & Barrios Aguilera, M. Mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos (1568) [Texto impreso]. (Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1993).
- Instituto de Estudios Almerienses. Los molinos hidráulicos tradicionales de La

Alpujarra (Almería). (Instituto de Estudios Almerienses, 1999).

- Izquierdo, F. Los monjes de la Alpujarra [Texto impreso. (PPC, 1964).
- Izquierdo, F. El apócrifo de la Alpujarra Alta [Texto impreso. (Azur, 1969).
- Jiménez Contreras, E. El más antiguo protocolo notarial de la Alpujarra : 1572 / de Evaristo Jiménez Contreras ; Memoria de licenciatura dirigida por J. Ignacio Fernández de Viana y Vieites. ([s.n., 1980). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1874326__SAIpujarra__P14__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Justicia Guzmán, A. Arquitectura en la Alpujarra. (s.n.), 197AD).
- Manuel Barrios Aguilera. Martirios y mentalidad martirial en las Alpujarras : De la rebelión morisca a las actas de Ugíjar / Manuel Barrios Aguilera, Valeriano Sánchez Ramos. (Universidad de Granada, 2001).
- Melero, M. Á. Casas de la Alpujarra [Texto impreso]. (Los Pregoneros, 1973).
- Moreno Manzano, J. M. & Padilla Mellado, L. L. Historia y paisaje. (Nativola, 2012).
- Navarrete Enciso, M. de la S. & Universidad de Granada. Prehistoria y arqueología de la Alpujarra. (s.n., 1968).
- Navarro, J. El país perdido: La Alpujarra en la guerra morisca. (Fundación José Manuel Lara, 2013).
- Naveros Santos, D. Reconstrucción del paisaje histórico de los municipios de Bubión, Capileira y Pampaneira (Alta Alpujarra Granadina). (S. n.), 2004).
- Olóriz Aguilera, F. Diario de la expedición antropológica a la Alpujarra en 1894 [Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada, 1995).
- Padilla Mellado, L. L. Libro de apeo y repartimiento de Mezina de Buen Barón, año 1572 (traslado de 1749). (Ayuntamiento Alpujarra de la Sierra, 2011).
- Padilla Mellado, L. L. Libro de apeo y repartimiento de Yegen, año 1577. (Ayuntamiento Alpujarra de la Sierra, 2011).
- Padilla Mellado, L. L. Libros de población de Mecina Bombarón y Yegen. (Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra, 2011).
- Padilla Mellado, L. L. Libro de apeo y deslindamiento de Narila, año 1572. (Ayuntamiento de Cádiar-Alpujarra, 2012).
- Padilla Mellado, L. L. Libro del apeamiento de los habices del Alpujarra, de las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Jubiles, Los bienes habices de Mecina del Buen Varón, Godco y Yegen. (Ayuntamiento de la Alpujarra de la Sierra, 2012).
- Peralta Gutiérrez, J. Estudio de la vivienda rural en la Alpujarra. (S. n, 1978).
- Puga Barroso, J. L. Reivindicación de bienes en la taha de Órgiva, tras la guerra de la Alpujarra [Texto impreso]. (J.L. Puga Barroso, 1993).
- Romero Torres, J. Arquitectura, paisaje y sentimiento de la naturaleza: Viajeros en la Alpujarra (1930-1954) / Justo Romero Torres ; [director] Ángel Isac Martínez de Carvajal. ([s.n.], 2003). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1498886__SAIpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Salinas Martín, F. Reconstrucción del paisaje histórico de los municipios de Lanjarón y la Tahá (Alta Alpujarra granadina) / Francisca Salinas Martín. (S. n.), 2004). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1653016__SAIpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Sánchez Hita, A. El camino de las fundiciones reales [Texto impreso]: Minería y fundición del plomo en el Valle del Andarax y su entorno. (ADR Alpujarra-Sierra Nevada, 2007).
- Sánchez Hita, A. La arquitectura tradicional en La Alpujarra Alta [Texto impreso]. (Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de La Alpujarra-Sierra Nevada, 2009).
- Sayadi, S. Análisis de potencialidad de los sistemas agrarios en el desarrollo local de zonas rurales: El caso de la Alta Alpujarra. (Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. ETSIAM. Universidad de Córdoba, 1998).
- Tapia Garrido, J. A. Historia de la baja Alpujarra: (Berja, Adra y Dalías). (Instituto de Estudios del Sur de España, 1966).
- Tapia Garrido, José Ángel. Historia de la Baja Alpujarra / presentación de Rafael Lázaro Pérez. (Instituto de Estudios Almerienses, 2000).
- Titos Martínez, M. & Ormsby, J. Montañeros en Sierra Nevada (1866-1893): John

Ormsby, Charles Packe, Luis de Rute, Juan B. Bide. (Fundación Caja de Granada : Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Parque Natural Sierra Nevada, 1997).

- Titos Martínez, M. Textos primitivos sobre Sierra Nevada (1754-1838) [Texto impreso]. (Caja General de Ahorros, 1991).
- Trillo San José, C. & Universidad de Granada. La Alpujarra medieval según las rentas de los bienes hábices. (s.n., 1988).
- Trillo San José, C. & Universidad de Granada. La Alpujarra al final de la Edad Media. (s.n., 1991).
- Trillo San José, C. La Alpujarra [Texto impreso]: Historia, arqueología y paisaje. Análisis de un territorio en época medieval. (Diputación Provincial, 1992).
- Trillo San José, C. La Alpujarra antes y después de la conquista castellana. (Universidad de Granada, 1994). at <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=228952>
- Viñes, Cristina. Sierra Nevada en los viajeros románticos. (Caja General de Ahorros de Granada, 1992).
- Zamora, A. Los mártires de Turón [Texto impreso]: Historia de los crímenes cometidos por los rojos con los presos políticos de Almería en un pueblo de la Alpujarra. ([s.n., 1941).
- La Alpujarra: Historia, arte, literatura, ciencia. (Legado Andalusi).
- Anónimo siglo XVI: “Noticias de los reyes nazaritas o la capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos”, Ediciones Alfredo Bustani, 1940, Larache.
- Relacion muy verdadera sacada de vna carta que vino al Illustre Cabildo y regimiento desta ciudad [Texto impreso]: de lo sucedido al señor Marques de los Velez ... con los Moriscos reuelados: y de muchas victorias y recuentros que con ellos ha auido en el Alpujarra y en la sierra: desde su primer alçamiento, hasta oynueve de Enero, deste año de mil quinientos y sesenta y nueue. (en casa de Miguel Ferrer que sea en gloria, 1569).

HISTORIA Y PATRIMONIO. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS, CONFERENCIAS, ETC.

- Amaya, S., Velasco, L. & Santiago, I. La protección del patrimonio cultural: Ordenación del territorio y gestión del patrimonio en la Alpujarra media granadina. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (2007).
- Bañuelos Arroyo, A. (2010): “Las minas de hierro del Conjuero”. Disponible en [<http://www.la-alpujarra.org/nieles/home.html>]
- Castillo Martín, A. Agua y acequias en la Alpujarra (Sierra Nevada). in II Conferencia de la Alpujarra 151–164 (1999).
- Corchuelo, S. S., Velasco García, L. y Santiago Pérez: ‘La protección del Patrimonio Cultural: Ordenación del territorio y gestión del patrimonio en la Alpujarra media’. Revista digital del Patrimonio Histórico, e-rph 31 (2007).
- Cressier, P. et al. Agricultura e hidráulica medievales en el antiguo reino de Granada: El caso de la Alpujarra costera. in El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería 543–560 (Instituto de Estudios Almerienses, 1989). at <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2245675.pdf>
- Cressier, P. L’Alpujarra médiévale: Une approche archéologique. Mélanges de la Casa de Velázquez 19, 89–124 (1983).
- Cressier, P. Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (Provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía oriental. Arqueología espacial 179–200 (1984).
- Cressier, P. Le chateau et la division territoriale dans l’Alpujarra médiévale: Du hisn à la Ta’a. Mélanges de la Casa de Velázquez 20, 115–144 (1984).
- Cressier, P. El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: Del hisn a la ta’a. in Estudios de arqueología medieval en Almería 7–48 (Instituto de Estudios Almerienses, 1992). at <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2767983.pdf>

- Elizabeth R. Wright. Narrating the Ineffable Lepanto: The &i&t;Austriascarmen&i&t; of JoannesLatinus (Juan Latino). *HispanicReview* 77, 71–92 (2008).
- González Ayestarán, R. Las acequias de Lanjarón en la Alpujarra de Granada. Proyecto fin de carrera. ETSI Montes. Madrid (2000).
- Ponce Molina, P. Metodología y fuentes para el estudio del repartimiento y repoblación de la Alpujarra oriental en el último tercio del siglo XVI. in *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía Moderna (ss. XVI-XVII)* 2, 277–286 (1976).
- Sánchez Ramos, V. La guerra de la Alpujarra, 1568-1570. *Historia del Reino de Granada*, II 502–542 (2000).
- Trillo San José, C. La Alpujarra. Historia, arqueología y paisaje. Análisis de un territorio en época medieval (1992).
- Vicent, B. (1984). Los moriscos que permanecieron en el Reino de Granada después de la expulsión de 1570. En “Economía y Sociedad en la Andalucía en la Edad Moderna” (pp. 267-286). Granada
- Judeo-conversos en las Alpujarras en el siglo XVI. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 35, 151–156 (1986).
- Las primeras iglesias construidas en las Alpujarras: Aportación documental. Cuadernos de arte de la Universidad de Granada (1989). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsbv%26AN%3DEDSEBVB.BV038366835&suite=pearl>
- Ginés Pérez de Hita, hombre de la frontera histórica. *Hispánica*. 2002, 80–97 (2002).
- ‘Civilisationis a tree with many roots’ .The beautifully engineered irrigation channels of the Alpujarra in southern Spain are the legacy of a tolerant and diverse Muslim past. *The Financial Times* (2005). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P4__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Deds-gao%26AN%3Deds-gcl.134335959&suite=pearl>
- Recent Works on the Early Modern History of Spanish Muslims. *CatholicHistoricalReview* 94, 102–107 (2008).
- Apuntes para la historia de la Alpujarra. at <<http://beninar.blogspot.com.es/2009/12/apuntes-para-la-historia-de-la-h>>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE LA ALPUJARRA. LIBROS y RECURSOS.

- Acedo Sánchez, C. & Universidad de Granada. Aspectos epidemiológicos de la leishmaniosis canina y humana en el sur de España. (s.n.), 1993).
- Ación, J. Relatos de la Baja Alpujarra [Texto impreso]. (Instituto de Estudios Almerienses, 2006).
- Alarcón, P. A. de. La Alpujarra. (Universidad de Granada, 2014).
- Alcalá-Zamora, J. N. & Congreso Internacional sobre Calderón y el Teatro Español del Siglo de Oro. Individuo e historia en la estructura teatral de 'El Tuzaní de la Alpujarra'. (s.n., 1981).
- Alguacil Duarte, M. J. De Ronda a La Alpujarra, didáctica del conocimiento del medio. (ADICE, 2011).
- Álvarez de Sotomayor Gragera, P., Moreno Abril, O. & Castillo López, I. Sistemas de abastecimiento de agua en poblaciones de la Alpujarra granadina [Recurso electrónico]: Cumplimiento de requisitos administrativos. ([Sider], 2011).
- Álvarez Pérez, A. Evolución de los incendios forestales y su impacto paisajístico en la Alpujarra Alta (Granada) / Ariadna Álvarez Pérez, tutora María Teresa Camacho Olmedo. ([s. n.], 2007). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2191430__SAlpujarra__P3__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Andalucía. Imágenes Alpujarra. (s.n, 199AD).
- Andrew Grant-Adamson. A season in Spain / Andrew and Lesley Grant - Adamson. (Pavilion, 1995).
- Antequera Luengo, F. El vino de la Sierra de la Contraviesa: Historia y agricultura de La Alpujarra. (Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina, 2013).
- Aparicio Alcalá, P. Viaje por la Alpujarra almeriense [Texto impreso]. (P. Aparicio, 1996).
- Arc, E. Granada dibujada [Texto impreso]. (Anel, 1980).
- Asociación Cultural Guadalfeo (Motril). Guadalfeo: Revista de estudios de la costa y Alpujarra granadinas. (Asociación Cultural Guadalfeo, 1997).
- Azpiroz, J. J. M. España, entre el cielo y la tierra [Texto impreso]. (Nobel, 2006).
- Guía turística de La Alpujarra de Granada: El Monte del Sol o la Alpujarra mágica. (Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina, 2009).
- Barragán Reina, R. Alcázar en la Contraviesa [Texto impreso]: un retrato en vivo de la Alpujarra baja. (Muñoz Moya, 2004).
- Barrionuevo, J. B. Moros y cristianos en la Alpujarra:(recopilación). (1964).
- Barrios, Á. Navidad en la Alpujarra [Música notada]: (villancico para guitarra). (Ediciones musicales Madrid, 1964).
- Barrios, Á. Obra completa para guitarra [Música notada]. (Ediciones musicales Madrid, 1996).
- Bastart, J. Sierra Nevada y la Alpujarra [Texto impreso]: turismo rural y aventura. (Libros Cúpula, 1997).
- Bazán, M. & Piñar Samos, J. Las aguas de Lanjarón. (Fundación Caja de Granada : Aguas de Lanjarón S.A., 1997).
- BenavidesBarajas, L. La Alpujarra morisca y cristiana [Texto impreso]: Almería-Granada: 'la cocina y su historia': 'platos originales del siglo XII'. (Dulcinea, 1998).
- Blanco Prieto, F. La Alpujarra [Texto impreso]: Notas de un viaje. (Librería Cervantes, 1991).
- Boissier, C. E. Viaje botánico al sur de España durante el año 1837 [Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada; Universidad de Málaga, 1995).
- Bonilla, J. J. Palabras y tradiciones [Texto impreso]: (en la Alta Alpujarra almeriense). (Diputación de Almería 007, 2007).
- Bonilla Martínez, J. J. Huellas alpujarreñas [Texto impreso]: (muestras de tradición oral en la Alta Alpujarra almeriense). (Diputación de Almería, 2007).
- Brenan, G. Al sur de Granada. (Tusquets, 1997).
- Calderón de la Barca, P. Quinta parte de comedias de D. Pedro Calderón de la

Barca . [Texto impreso. (por Antonio la Cavalleria, 1677).

- Cañete Pérez, J. A. Información y diagnóstico territorial y urbanístico de la Alpujarra de Granada [Texto impreso]. (Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, 1998).
- CarandellPericay, J. & Mayor Zaragoza, F. Sierra Nevada, Montblanc de España y otros escritos [Texto impreso]. (Caja General de Ahorros de Granada, 1994).
- Cárdenas, A. Crónicas de la Alpujarra: (para no pasarse tres pueblos). (Diputación de Granada, 2014).
- Carmona Vílchez, A. A. Clarito, un gran hombre de La Alpujarra [Texto impreso]. (A. Carmona, 2005).
- Carrascosa, M. A las puertas de la Alpujarra / Miguel Carrascosa. ([s.n.], 1960). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2152366__SAIpujarra__P15__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Carrascosa, M. J. La Alpujarra [Texto impreso]. (Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1992).
- Carrascosa Salas, M. J. La Alpujarra en coplas y otros poemas. (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1988).
- Carrascosa Salas, M. J. La Alpujarra: Guía para viajar y conocer. (Proyecto Sur, 1996).
- Carvajal Campderrós, R. Granada [Texto impreso]: La Alpujarra, Sierra Nevada. (Geoestel, 2005).
- Castañeda y Muñoz, F. La Alpujarra almeriense / Florentino Castañeda y Muñoz. (Diputación Provincial de Almería, 1981).
- Castañeda y Muñoz, F. Ruta poética por la Alpujarra bravía [Texto impreso]. ([s.n.], 1983).
- Castro, E. & Asociación de Artesanos de la Alpujarra. Artesanos de La Alpujarra. (Asociación de Artesanos de la Alpujarra, 2002).
- Castro, E., Garrido, J., Morales, F. M. & Amate, P. Guía general de la Alpujarra. (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1992).
- Centro de Educación de Adultos de Órgiva. Textos. Vida y costumbres: Economía tradicional en la Alpujarra. (Seminario Permanente de Neolectores, Educación de Adultos-Alpujarra, 1990).
- Chris Stewart. Driving over lemons. An optimist in Andalucía / Chris Stewart. (Sort Of Books, 1999).
- Chris Stewart. A parrot in the pepper tree / Chris Stewart. (Windsor, 2003).
- Chris Stewart. The Almond Blossom Appreciation Society / Chris Stewart.(Sort Of, 2009).
- Colectivo Peñabón. Guía natural de la Alpujarra: De la nieve al mar. (Clave, 1993).
- Conferencia de la Alpujarra & Universidad de Granada. II Conferencia de la Alpujarra: agricultura y medio ambiente: Laroles-Nevada, 14-16 de mayo de 1999. (Universidad de Granada, 1999).
- Conferencia de la Alpujarra. (2a. 1999. Laroles-Nevada, G. II Conferencia de la Alpujarra: Agricultura y medio ambiente: Laroles-Nevada, 14-16 de mayo de 1999 / edita José Luis Rosúa Campos. (Universidad de Granada,, 1999). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1952322__SAIpujarra__P7__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Criado, J. & Bullón, F. Cuentos orales de La Alpujarra [Texto impreso]. (Instituto de Estudios Almerienses, 2006).
- Criado, J. & Moya, F. R. El trovo en el Festival de Música Tradicional de La Alpujarra: Obra conmemorativa de las 10 primeras ediciones del Festival de Música Tradicional de la Alpujarra. (Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1992).
- Criado, J. De trovo con 'Candiota' [Texto impreso]: 1985-1987. (J. Criado Fernández], 1993).
- Cruz, M. de la. Una semana andando en la Alpujarra granadina. (Proyecto Sur, 1999).
- Cruz Fajardo, M., Jiménez Richarte, F. & Fernández del Real, R. Sierra Nevada [Texto impreso]: Senda de la Alpujarra granadina y almeriense: GR 142. (ADR Al-

pujarra, 2009).

- Cuerda Quintana, P. Las Alpujarras y el Parque Natural de Sierra Nevada [Texto impreso]. (Sendai, 1994).
- De la Baja Alpujarra, H. Berja, Adra, Dalías. (Almería, 1966).
- De Cabañas, M. J. G. Vocabulario de la alta Alpujarra. 14, (R. Acad. Esp., 1967).
- Del Campo, A. Trovadores de repente, Una etnografía de la tradición burlesca en los improvisadores de la Alpujarra. (Milenio, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2006).
- Doucet, E. Vivencias en la Alpujarra y su entorno [Texto impreso]. (Ayuntamiento de Berja; Arráez, 1995).
- Dumas, A. El bandido de Sierra Nevada. (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1991).
- El Aallali, A. & Universidad de Granada. Cartografía botánico-ecológica de detalle en la Alpujarra: Vertiente sur del parque natural de Sierra Nevada. (s.n., 2003).
- Estévez Callejón, M. La guerrilla antifranquista en la Alpujarra (1946-1952) [Texto impreso]: La partida de Paco, el Polopero. (Ayuntamiento de Capileira, 200AD).
- Fernández, F., Fernández Rubio, F. & Titos Martínez, M. Sierra Nevada: Estudios, descripciones y leyendas. (Fundación Caja de Granada, 1996).
- Fernández, F. & Fernández Rubio, F. Sierra Nevada [Texto impreso]. (Caja General de Ahorros, 1992).
- Fernández Astorga, M. Á. Las plantas de La Alpujarra granadina y sus propiedades aromáticas y medicinales [Texto impreso]: Aplicación educativa en la Educación Primaria. (Vértice, 2009).
- Festival de Música Tradicional de Cuerda (Itinerario lírico de la Alpujarra: con motivo del 'I Festival de Música Tradicional de Cuerda', Yegen, 3 enero 1982. (Diputación Provincial de Granada, 1982).
- Gálvez Rodríguez, E. Perfil de Pedro Antonio de Alarcón: [homenaje... en el centenario de su viaje a la Alpujarra]. (s.n., 1973).
- García Cigüenza, I. Brujas: Adivinación, mal de ojo, tesoros ocultos, duendes,

plantas, curanderos, supersticiones y rituales [en la Serranía de Ronda, Alpujarra y Sierra de Cádiz]. (Guadiaro, 2006).

- García García, M. del R. El turismo rural en la alta Alpujarra / María del Rocío García García. ([s. n.],, 2006). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2192580__SAlpujarra__P4__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- García Guardia, G. Realización audiovisual sobre La Alpujarra. (Instituto Experimental-Piloto de Bachillerato 'Padre Manjón', 1982).
- García Martínez, A., García Aguilera, E. & García Domínguez, M. Andar por La Alpujarra [Texto impreso]. (Acción Divulgativa, 1992).
- García Martínez, P. La transformación del espacio rural montañoso: El caso de Lanjarón (Alpujarra, Granada) / Pilar García Martínez ; memoria de licenciatura dirigida por Francisco Rodríguez Martínez. ([s.n.],, 1984). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1878639__SAlpujarra__P14__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- García Martínez, P. La transformación del paisaje y la economía rural en la montaña mediterránea andaluza: El caso de la alta Alpujarra occidental granadina / Pilar García Martínez ; Tesis doctoral dirigida por Francisco Rodríguez Martínez. ([s.n.],, 1988). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1884378__SAlpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- García Martínez, P. Transformación del paisaje y la economía rural en la montaña mediterránea andaluza: La alta Alpujarra occidental. (Universidad de Granada, 1999).
- García Velasco, L. M. Anclar en la Alpujarra [Texto impreso]: Un canto a Canjáyar. (Instituto de Estudios Almerienses, 2010).
- GermánTejerizo Robles & Centro de Documentación Musical de Andalucía. Canciones y romances de la Alpujarra / [compilador,] GermánTejerizo Robles ; Introducción de Reynaldo Fernández Manzano. (Centro de Documentación Musical de la Junta de Andalucía, 2007).
- Gil Palomo, C. Sobre las plantas silvestres de Cástaras [Texto impreso]: Usos y

costumbres tradicionales en un lugar de la Alpujarra. (RaRo, 2006).

- Gómez Montero, R. Rafael Gómez Montero, de Castilla a la Alpujarra [Texto impreso]. (R. Gómez, 2006).
- GómezMoreno, M. De la Alpujarra.
- González Alcantud, J. A. Pensar la Alpujarra. (Granada, 1996).
- González Blasco, J. El subsector cárnico del jamón curado en la Alpujarra [Texto impreso]. (Editorial Universidad de Granada, 2001).
- González Blasco, J. Natalio Rivas, benefactor de la Alpujarra [Texto impreso]:
- La política de favores y recomendaciones: (Política de jamones). (Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina, 2007).
- González Blasco, J. Premios Alpujarra: (edición año 2013), Asociación Cultural José García Moreno, Ciudad de Órgiva. (Tleo, 2013).
- González Entrena, J. A. Un médico en la Alpujarra [Texto impreso]. (Port-Royal, 2006).
- González Muñoz, J. M. Modelización de la vegetación potencial en la alta Alpujarra. (S. n.), 2002).
- Gonzalo Rodríguez, R. Por riscales, y otros silencios : (6 visiones de la Alpujarra) / Ramón Gonzalo Rodríguez. ([El autor],, 1987). at <http://bencomore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1951266__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Gonzalo Rodríguez, R. Por riscales, y otros silencios: (6 visiones de la Alpujarra). (El autor, 1987).
- Provincia de Almería [Videograbación] dirigida por Manuel Gutiérrez Aragón y Juan Lebrón ; producida por Juan Lebrón ; textos de José Manuel Caballero Bonald. (Estudios La Punta del Diamante, 2006).
- Guzmán Hernández, E. Poesía polimorfa [Texto impreso]: desde La Alpujarra almeriense. (Francisco Guzmán del Rey, 1998).
- Hernández Álvarez, M. Crecer como personas [Texto impreso]: A los campesinos de la Alpujarra. Andalucía. El mundo. (Zero, 1974).
- Hertting, M. Sierra Nevada: Impresiones de dos viajeros alemanes. (Fundación Caja de Granada, 1995).
- Iniciativas (Firma). Guía para conocer el municipio de Almegíjar. (Ayuntamiento de Almegíjar, 2010).
- Instituto de Fomento de Andalucía. Plan de actuación de la Alpujarra. (Instituto de Fomento de Andalucía, 199AD).
- Jerez Hernández, J. M., Hervás Sánchez, J. G. & Ortega, J. M. Toda la Alpujarra [Texto impreso]. (Editora Regional del Sur, 1992).
- Jiménez Tovar, J. A. & Tardón, E. La Alpujarra es... esto [Texto impreso]. (El autor], 1979).
- Jiménez Tovar, J. A. La Alpujarra, historia viva [Texto impreso]. ([s.n.], 1991).
- José Criado, Juan Rafael Vela & Centro de Documentación Musical de Andalucía. Coplas viejas de la Contraviesa : cortijos de Turón / Pepe Criado, dirección ; [colaborador], Juan Rafael Vela. (P. Criado, 2004).
- Juan Antonio Chavarría Vargas. De La Ragua a Sacratif : Miscelánea de topónimosandalusíes al sur de Granada / Juan Antonio Chavarría Vargas, Virgilio Martínez Enamorado. (Academia ScientiarumFennica, 2009).
- Juan del Pino Artacho. Sociología de la Alpujarra: Análisis de un cuestionario aplicado en 1894 [por Federico Olóriz Aguilera] / Juan del Pino Artacho. (Universidad de Málaga, 1978).
- JUNTA, D. A. Información y diagnóstico territorial y urbanístico de la Alpujarra de Granada. (Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1997).
- Alpujarra. (Albayzín, 1979).
- León, R. Alpujarra: Fuente de luz. (Surcos de Luz, 1991).
- Locatelli, F. El Rey de la Alpujarra [Texto impreso]: Zarzuela cómica en un acto. ([s.n.], 1900).
- López, M. F. Los filósofos de Bubión [Texto impreso]: La formidable aventura del naturalismo en la antigua Alpujarra. (Proyecto Sur de Ediciones], 1998).
- López, N. M. & Escribano Pueo, M. L. Sierra Nevada, la Alpujarra y la Alfacuara

[Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada, 1998).

- López, N. M. En Sierra Nevada [Texto impreso]. (Caja General de Ahorros, 1992).
- López, T. Diccionario geográfico de España [Manuscrito]: Málaga y Granada.
- López Méndez, H. España desconocida [Texto impreso]: La Alpujarra, rincón misterioso. ([s.n.], 1967).
- López Tovar, J. A. Guía rápida, fácil y entretenida para comprender la arquitectura popular de la Alpujarra [Texto impreso]. (Imp. Gallego, 1997).
- Lorenzo Blanco, A. Granada, el taxi y la Alpujarra [Texto impreso]: A mi aire y a mi manera para que lo lea el que quiera. (A. Lorenzo, 1994).
- Lorenzo Blanco, A. Anécdota, verso y poesía, de Granada, su Alpujarra y también de la de Almería [Texto impreso]. (A. Lorenzo, 1997).
- Luna, P. Demografía de la Alpujarra: Estructura y biodinámica. (Universidad de Granada, 1984). at <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=100519>>
- Marín, D. L., Pelayo, E. L. & Titos Martínez, M. La Suiza andaluza [Texto impreso]. (Caja General de Ahorros, 1992).
- Martín, R. M. M. Sierra Nevada y las Alpujarras [Texto impreso]. (Anaya Touring Club, 1995).
- Martín, R. Sostener la mirada: Imágenes de la Alpujarra. (Centro Andaluz de la Fotografía, 1993).
- Martín Aivar, J., Corral Maurell, J., Martín, J. & Ciganovic, J. Sierra Nevada y Alpujarra Alta [Texto impreso]. (Everest, 1977).
- Martín Cifuentes, T. Pampaneira, en La Alpujarra [Texto impreso]. (Ayuntamiento de Pampaneira, 2009).
- Martín de Molina, T. Cascarabitos [Texto impreso]: Un relato de posguerra en la Alpujarra. (T.R. Martín, 2006).
- Martín Fernández, A. La Alpujarra y su embrujo [Texto impreso]. (A. Martín, 2000).
- Martín Funes, A. M. Soportújar [Texto impreso]: Embrujos de la Alpujarra. ([s.n.], 1998).
- Martín Jorge, M. Aproximación a un estudio social-etnológico y antropológico de la Alpujarra : (zona de Ugíjar y Laroles) / Manuel Martín Jorge. ([s.n.], 1987). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1033273__SAAlpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Martín Jorge, M. Aportaciones desde la antropología social al desarrollo comunitario de una zona rural: (Municipio de Ugíjar- La Alpujarra). (Casa de los Tiros, 1988).
- Martín Ortiz, M. J. Aplicabilidad del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición : Situación, provincia de Granada (comarcas de Alhama, Alpujarra granadina y Costa Tropical) / Ma José Martín Ortiz ; tutor, Ángel Fermín Ramos Ridaó. (s. n.], 2009). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1849996__SAAlpujarra__P2__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Martínez Ruiz, J. Toponimia de Guadix y las Alpujarras con motivo de La Alpujarra de Pedro Antonio de Alarcón / Juan Martínez Ruiz. (Universidad de Granada, 1991). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2073232__SAAlpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Martínez Ruiz, J. Toponimia e historia en la Alpujarra: Estructura socio-económica. (Universidad de Granada, 19).
- Tradición y cultura del vino en La Alpujarra. (Universidad de Granada, 2006).
- Mezcua Roelas, P. Alpujarra [Texto impreso]: Cumbres serenas: [poesías]. (Santa Rita, 1980).
- Mezcua Roelas, P. La Alpujarra y su silencio: (poesías). (s.n., 1981).
- Topoguía de La Alpujarra [Material cartográfico]: Itinerarios para pasear, montar en bici, a caballo o 4 x 4. ([s.n.], 1997).
- Molina Candelero, J. El león de la Alpujarra y la rendición de Granada [Texto impreso]: Tragedia morisca... y Episodios históricos. ([s.n.], 1945).
- Mondéjar, C. Lola y La Alpujarra [Texto impreso]. (Cedro, 1980).
- Apicultura tradicional en la Alpujarra-Sierra Nevada. Dirección, Eugenio Mones-

ma ; operador de cámara, OrencioBoix ; edición, DarioMonesma ; música, Music Library. (Pyrene, 2011).

- Oficios perdidos. XXX. 4, Tareas del olvido dirección y guión, Eugenio Monesma. (Pyrene, 2011).
- Morón, E. & Academia de Buenas Letras de Granada. Discurso pronunciado. (Academia de Buenas Letras de Granada, 2005).
- Morón, E. Tierras de la Alpujarra [Texto impreso]: (antología poética). (Ayuntamiento, 1992).
- Muros Guadix, P. Análisis de yodo : Prevalencia del bocio endémico en la Alpujarra granadina / Purificación Muros Guadix ; [directoras] Ma R. Fátima Olea Serrano, María Dolores Ruiz López. ([s. n.],, 1990). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1027512__SAIpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Navarro AlcaláZamora, P. & Lledó, E. Tratadillo de agricultura popular [Texto impreso]: El medio, las técnicas y los personajes en la Alpujarra. (Ariel, 1981).
- Núñez Noguero, G. & Universidad de Madrid. Estudio geográfico de la Alpujarra oriental. (s.n., 1967).
- Obermaier, H. Los glaciares cuaternarios de Sierra Nevada [Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada, 1997).
- Olalla Herrera, M. & Universidad de Granada. Estudio de los caracteres analíticos que determinan la calidad en los vinos de la Alpujarra granadina. (s.n., 1992).
- Olóriz Aguilera, F. Diario de la expedición antropológica a la Alpujarra en 1894 [Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada, 1995).
- Ortega Blanco, J. A. Ecos de la Alpujarra [Música notada]: Preludio ; Amanecer en Granada. Estudio en re menor: Dos estudios de concierto originales. (Ediciones musicales Madrid, 1960).
- Pablo, J. de. El enfoque multifuncional y el desarrollo rural en Andalucía (España) [recurso electrónico]: Estudios de casos de los grupos de acción local de Alpujarra y de Filabres Sierra Alhamilla (Almería) / Jaime de Pablo, Luis Carlos Bernig Díaz De Bedoya. (Pontificia Universidad Javieriana,, 2002). at <[bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2090354__SAIpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>](http://

</div>
<div data-bbox=)

- Padilla Morales, L. Nueva estrategia rural de la Alpujarra-Sierra Nevada (Granada) [Texto impreso]. (Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada (Granada), 2008).
- Pedro Antonio de Alarcón. La Alpujarra, sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia. (Madrid, 1874).
- Peinado Peláez, M. Estudio inmunológico y epidemiológico de la fasciolosis. (s.n, 1989).
- Peñarroya, J.-L. P. La mirada italiana: Un relato visual del imperio español en la corte de sus virreyes en Nápoles (1600-1700). (Universitat de València, 2011).
- Pérez Sánchez, M. T. & Ruiz García, A. Itinerario por la baja Alpujarra almeriense [Texto impreso]: Cuaderno del profesor. (Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, 1994).
- PfindlerD'Ottensheim, F., Piédrola de Angulo, G. & Titos Martínez, M. Andalucía y Sierra Nevada [Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada, 1996).
- Pinazo Gómez, F. Erosión e inestabilidad en la cuenca del río Paterna (Alpujarra alta almeriense) [Texto impreso]. (Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, 1995).
- Pino Artacho, J. del & Universidad de Granada. Un estudio antropológico-social de la Alpujarra a fines del siglo XIX. (Universidad de Granada, 1965).
- Pino Artacho, J. del. Sociología de la Alpujarra [Texto impreso]: análisis de un cuestionario aplicado en 1894. (Universidad de Málaga, 1996).
- Plaza Bruque, J. F. Por La Alpujarra [Texto impreso]: (ruta ciclista e histórica). (J.F. Plaza, 2005).
- Guía de Sierra Nevada-Granada-Costa-Alpujarra. (Centros Turísticos, 1991).
- Puchades Benito, J. M. Sierra Nevada [Material cartográfico]: Trevenque, Dornajo, Alayos de Dílar, Veleta, Mulhacén, Alcazaba, Vacares, Alpujarra, Cerro Pelado : mapa montaño y turístico / formado por José MaPuchades Benito. (Montblanc,

- 1964). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2075681__SAIpujarr__P15__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- R. M. Thomas. The Alpujarra: Notes of a tour in Andalusian highlands. (Simpkin, Marshall & Co, 1903, 1903).
 - Real Pascual, J. M. Die Alpujarra [Texto impreso]. (Escudo de Oro, 2005).
 - Real Pascual, J. M. La Alpujarra [Texto impreso]. (Escudo de Oro, 2005).
 - Rein, J. J. Aportación al estudio de Sierra Nevada. (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1994).
 - Reinoso Aparicio, M. Estudio de la flora Alpujarreña. (s. n., 200AD).
 - Rivas Peña, E. ¡Lo que el tiempo se llevój en versos auténticos de la Alpujarra. (s.n., 1986).
 - Sierra Nevada, la Alpujarra: Mapa y guía excursionista. (Editorial Alpina, 1999).
 - Rodríguez Batllori, F. & Martín Aivar, J. Poesías y trovos de la Alpujarra [Texto impreso]. (F. Rodríguez), 1985).
 - Rodríguez Monteoliva, F. Lobras y Tímar: Estudios sobre la repoblación de la Alpujarra. (Ayuntamiento de Lobras, 2001).
 - Rodríguez Zapata, L. Vivencias y anécdotas de un médico rural en la Alpujarra [Texto impreso]. ([s.n.], 2007).
 - Rojas, R. M. Guía alpina de Sierra Nevada [Texto impreso]. (Fundación Caja de Granada, 1996).
 - Rosario Rabadán, P. del. Estudio del sistema tradicional de aprovechamiento hídrico en la alta Alpujarra occidental / Pablo del Rosario Rabadán, Fernando Aguilar Romero. (S. n.], 2002). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1653266__SAIpujarr__P5__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
 - Rubio, A. & Sánchez Picón, A. Del mar al cielo [Texto impreso]: Crónica de un viaje a Sierra Nevada (1881). (Caja General de Ahorros de Granada; Instituto de Estudios Almerienses, 1994).
 - Rubio Lozano, Y. Manual de cocina alpujarreña [Texto impreso]. (Ayuntamiento de Lanjarón; Diputación Provincial de Granada, 1994).
 - Ruiz Hernández, S. M. Evolución reciente del paisaje de la Alpujarra Alta: Incendios y repoblaciones forestales. (S. n.], 2000).
 - Sánchez, Á. S. P. & Montañés, G. La Alpujarra [Texto impreso]. (Miguel Sánchez C.B., 2009).
 - Sánchez de Enciso, M. El balcón de la Alpujarra [Texto impreso]: (escenas de novela). (Cabello y Lozón, 1902).
 - Sánchez Ramos, V. Alcolea, oasis de Almería [Texto impreso]: Rincón de la Alpujarra: Historia, turismo, senderos, fiestas, gastronomía---. (Ayto. de Alcolea, 2011).
 - Sandoval, A. A tus plantas, Alpujarra / Anabel Sandoval, Julio Donat ; edición, Salvadora Moreno, Anabel Sandoval ; y la colaboración de, Vicente del Amo. (Asociación de Mujeres de Órgiva,, 2006). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2373359__SAIpujarr__P4__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
 - Saro, L. de. Granada, Sierra Nevada y la Alpujarra. (Establecimiento Tipográfico El Trabajo, 1907).
 - Saro y Marín, L. de. Excursiones militares: Granada, Sierra Nevada y la Alpujarra. ([s.n., 1907).
 - Sayadi, S. & España. Análisis funcional de los sistemas agrarios para el desarrollo rural sostenible: Las funciones productiva y estética de la agricultura en la alta Alpujarra. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2001).
 - Seminario de Genética de Poblaciones y Evolución. IX Seminario de Genética de Poblaciones y Evolución: Bubión (La Alpujarra), Granada, 14-16 de abril de 1993 :[libro de resúmenes]. (s.n., 1993).
 - Soler y Pérez, E. & Cañada López, F. La Alpujarra y Sierra Nevada [Texto impreso]. (Eduardo Arias, 1906).
 - Soler y Pérez, E., Soler y Pérez, E. L. A. y S. N. & Titos Martínez, M. Sierra Nevada y la Alpujarra [Texto impreso]. (Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1993).
 - Soler y Pérez, E. La Alpujarra y Sierra Nevada. (Arias, 1906).
 - Spahni, J. C. La Alpujarra: La Andalucía secreta. (Diputación Provincial de Granada, 1983).

- Spahni, J. C. L'Alpujarra : Secrète Andalousie / Jean Christian Spanhi. (Diputación Provincial de Granada,, 1983). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1120086__SAIpujarra__P14__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Suárez López, M. P. Estudio nutricional en la población de la Alpujarra granadina / Ma Purificación Suarez López ; Dirigida por Ma Dolores Ruiz López y MaFátima Olea Serrano. (s.n.), 1995). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1389331__SAIpujarra__P9__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Tárrago y Mateos, T. A doce mil pies de altura / Torcuato Tárrago y Mateos ; estudio preliminar Carlos Asenjo Sedano. (Fundación Caja de Granada, 1998). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1199421__SAIpujarra__P7__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Tejerizo Robles, G. Villancicos de la Alpujarra y del valle de Lecrin [Texto impreso]. (Caja Provincial de Ahorros, 1983).
- Titos Martínez, M. & Conferencia sobre la Alpujarra. La Alpujarra que vieron los viajeros antiguos. (Universidad de Granada, 1996).
- Universidad de Granada. Estudio socio-económico y cultural de la Alpujarra granadina. (Universidad de Granada, Instituto de Ciencias de la Educación, 1985).
- Vaquera Heredia, M. D. & Universidad de Granada. La minería de la Alpujarra granadina: (1825-1936). (s.n., 1984).
- Vargas Lorente, P. Diputados a Cortes por la Alpujarra [Texto impreso]: Natalio Rivas. (Ayuntamiento de Albuñol, 2006).
- Vargas Muñoz, A. Albondón [Texto impreso]: El Señorío de Çéhel (Séjel) en la Alpujarra granadina. (Ayuntamiento, 1994).
- Variety. Variety (December 1931). (New York, NY: Variety Publishing Company, 1931). at <<http://archive.org/details/variety104-1931-12>>
- Villalobos Jiménez, M. Estudio de los cambios de usos del suelo en la Alta Alpujarra mediante sistemas de información geográfica (Idrisi) [Recurso electrónico] / Marta Villalobos Jiménez. (s.n.), 2009). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1892701__SAIpujarra__Orightresult__X6?lang=spi&suite=pearl>
- Voigt, P. La Alpujarra y Sierra Nevada: La casa, mobiliario y enseres, actividades cotidianas, la economía. (Fundación Caja de Granada, 1998).
- Willkomm, M. & Molero, J. Granada y Sierra Nevada [Texto impreso]: (selección de Dos años en España y Portugal, 1847). (Fundación Caja de Granada, 1997).
- Willkomm, M. Las sierras de Granada (1882). (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1993).
- Zapata, A. Guía gastronómica de la Alpujarra [Texto impreso]. (Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía [Granada], 2001).
- Alpujarra / [texto de] José G. Ladrón de Guevara ; [láminas de] Fernando Glez. ... [et al.]. (Albayzín, 1979). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2306560__SAIpujarra__P15__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Itinerario lírico de la Alpujarra [Texto impreso]: Con motivo del 'I Festival de Música Tradicional de Cuerda' Yegen, 3 enero 1982. (Diputación Provincial, 1982).
- I Premio periodístico 'La Alpujarra' Ciudad de Ugíjar [Texto impreso. (Ayuntamiento de Ugíjar, 1985).
- Textos : Vida y costumbres. Economía tradicional en la Alpujarra / autores, alumnos de los centros de Educación de Adultos de Órgiva, Pitres, Pórtugos y Trevélez ; coordinan Pilar Martín Morillas ... [et al.] ; dibujos, José A. López. (Seminario Permanente de Neoelectores, Educación de Adultos-Alpujarra,, 1990). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2124397__SAIpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Guía Sierra Nevada: Granada, Alpujarra y costa. (Centros Turísticos, 1991).
- Alpujarra magazine. (Iniciativas Líder Alpujarra, 1992).
- X Festival de Música Tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora. (Ghetto Vox, 1992).
- IX Seminario de Genética de Poblaciones y Evolución: Bubión (La Alpujarra), Granada, 14-16 de abril de 1993 : [libro de resúmenes] / comité organizador, José L. Oliver Jiménez ...[et al.]. ([s.n.], 1993). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2371179__SAIpujarra__P10__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>

- Las rutas de Al-Ándalus: La Alpujarra. (Fundación El Legado Andalusi, 1995).
- Las Rutas de Al-Ándalus: Parques naturales, Geografía física, humana y economía [Bd. 1] [Bd. 1]. (Legado Andalusi, 1995).
- La Alpujarra. (Bonolibro, 1996).
- Información y diagnóstico territorial y urbanístico de la Alpujarra de Granada. (Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1998).
- La Voz de la Alpujarra: Revista de información comarcal. (Electroradio Alpujarra, 1998).
- Alpujarra-Sierra Nevada: Estrategias de desarrollo [Texto impreso]: Jornadas formativas 2001. (Iniciativas Líder Alpujarra, 2001).
- Descubra Granada y su provincia. (Ideal Granada, 2001). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1357355__SAAlpujarra__P6__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Estudio de los asentamientos urbanos en la provincia de Granada. (Diputación Provincial de Granada, 2001).
- Memoria de actividades [Texto impreso]. (Iniciativas Líder Alpujarras, 2001).
- Dinámica evolutiva del paisaje vegetal en la Alta Alpujarra en la segunda mitad del siglo XX [Recurso electrónico] / María Teresa Camacho Olmedo. [et al.]. (Universidad de Granada,, 2002). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2108547__SAAlpujarra__P6__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- La alta Alpujarra [Recurso electrónico] / dirección, guión y realización Miguel Alcobendas. (Granada Hoy,, 2003). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2281033__SAAlpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- La gran enciclopedia audiovisual de Andalucía [Recurso electrónico] / directores, Manuel Gutiérrez Aragón, Juan Lebrón ; productor, Juan Lebrón ; guión, Fernando Olmedo, Manuel Gutiérrez Aragón, Juan Lebrón ; textos, José M. Caballero Bonald ; fotografía, Juan Amorós, Alfredo F. Mayo. (Estudios La Punta del Diamante, 2003). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1532485__SAAlpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Plan de acción tutorial y orientación. Evaluación inicial, tercer curso de Educación Primaria: Áreas de desarrollo, adaptación e instrumentales básicas, zonas educativas Alpujarra-Motril. Cuaderno del alumno/a [Texto impreso]. (Nicolás Funes López, 2003).
- El urbanismo en la Alpujarra-Sierra Nevada [Texto impreso]: Propuestas para la conservación de la arquitectura y del urbanismo tradicional. (ADR Alpujarra, 2006).
- Memoria oral de Cástaras y Nieves, un lugar en La Alpujarra [Texto impreso]: canciones, romances, coplillas, poesías, refranes, adivinanzas y frases pertenecientes al acervo lúdico del municipio. (Asociación Cultural de Cástaras y Nieves, 2006).
- Al sur de Granada, (1919-2005) [Texto impreso]. (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Fundación El legado andalusí, 2007).
- El Festival de Música Tradicional de la Alpujarra: 25 años de la historia de una comarca. (Asociación Cultural Abuxarra, 2007).
- Busquístar [Texto impreso]: (guía para conocer el municipio de Busquístar). (Ayuntamiento de Busquístar, 2008).
- La Alpujarra [Texto impreso]: La competencia cultural y artística: Un tratamiento a través de los cuadernos de campo. (Biblosur, 2009).
- Imágenes para el recuerdo [Texto impreso]. (Asociación Cultural de Cástaras y Nieves, 2010).
- XXIX Festival de música tradicional de la Alpujarra [Material gráfico]: 8 agosto, Almócita. (Asociación Cultural Abuxarra de la Alpujarra, 2010).
- Alpujarra, agua, paisaje y patrimonio. (Club UNESCO Alpujarra Granadina; Asociación Cultural Abuxarra, 2012).
- La Alpujarra. (Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía [etc.], 2012).
- Sierra Nevada: Parque Nacional. La Alpujarra, marquesado del Zenete. (Editorial Penibética, 2012).
- Alpujarra viva--: Almería. (SB Publicaciones D.L. 2013, 2013).
- La Alpujarra: Fiestas, gastronomía, artesanía. (Legado Andalusi).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE LA ALPUJARRA, ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS, CONFERENCIAS, ETC.

- Abriouel, H., Martín-Platero, A., Maqueda, M., Valdivia, E. & Martínez-Bueno, M. Biodiversity of the microbial community in a Spanish farmhouse cheese as revealed by culture-dependent and culture-independent methods. *International journal of food microbiology*. 127, (2008).
- Alpujarra, I. L. Turismo Rural en La Alpujarra. Centro iniciativas Turísticas de La Alpujarra. Centro de Iniciativas Turísticas de La Alpujarra. (1997).
- Bertuchi, J. de D. Plano de Sierra Nevada y la Alpujarra. (1913).
- Braga, J. C., Martin, J. M. & Quesada, C. Patterns and average rates of late Neogene-Recent uplift of the Betic Cordillera, SE Spain. *Geomorphology*. 50, (2003).
- Calderón de la Barca, P. & López-Vázquez, A. R. El Tuzaní de la Alpujarra o Amar después de la muerte. Ed. Alfredo Rodríguez López-Vázquez. Guipúzcoa: Gráficas Lizarra (2001).
- Case, T. E. Honor, Justice, and Historical Circumstance in “Amar después de la muerte”. *Bulletin of the Comediantes* 36, 55–69 (1984).
- Childers, W. ‘Don Quixote’ and the War of the Alpujarras: The Historical Debasing of Chivalry as a Correlative to Its Literary Parody. *Hispania* 88, 11 (2005).
- Coenen, E. Juan de Vera Tassis, editor de Calderón: El caso de “Amar después de la muerte”; *Revista de Filología Española* 86, 245–257 (2006).
- Criador, J. La décima popular en La Alpujarra. *Revista de Folklore* 140, 183–189 (1993).
- Devos, B. W. El título de “El Tuzaní de la Alpujarra o Amor después de la muerte”, de Pedro Calderón de la Barca. *Revista canadiense de estudios hispánicos*-Asociación Canadiense de Hispanistas. 32, (2009).
- Editorial Penibética (Firm). Sierra Nevada : Alpujarra Almeriense, Río Nacimiento. (2001).
- Editorial Penibética (Firm). Sierra Nevada : Alpujarra, Marquesado del Zenete. (2001).
- Fernández-Santander, A. et al. CYP2D6 polymorphism screening in a selected population of Spain (La Alpujarra): No effect of geographical isolation. *Annals of Human Biology : Journal of the Society for the Study of Human Biology*. 37, (2010).
- Fernández-Santander, A. et al. Polymorphisms influencing muscle phenotypes in North-African and Spanish populations. *Annals of Human Biology : Journal of the Society for the Study of Human Biology*. 39, (2012).
- Fernández-Santander, A. et al. CYP2D6 polymorphism screening in a selected population of Spain (La Alpujarra): No effect of geographical isolation. *Annals of Human Biology* 37, 268–274 (2010).
- Francia Martínez, J. R., Durán Zuazo, V. H. & Martínez Raya, A. Environmental impact from mountainous olive orchards under different soil-management systems (SE Spain). *Science of the Total Environment* 358, 46–60 (2006).
- Gaibar, M. et al. STR genetic diversity in a Mediterranean population from the south of the Iberian Peninsula. *Annals of Human Biology: Journal of the Society for the Study of Human Biology*. 37, (2010).
- Gil-Frias, A. & Luna, F. Genetic drift in present human populations: Survey of a Mediterranean region (La Alpujarra, South-East Spain). *Journal of biosocial science*. 30, (1998).
- Gray, Donald; López del Valle, Josefa: "La construcción tradicional en la Alpujarra granadina". ADR de la Alpujarra de Granada. 2014. Órgiva. Isbn 978-84-697-0290-1
- Instituto Geológico y Minero de España. Sierra Nevada parque nacional: Alpujarra almeriense, Río Nacimiento: Almería. (2001).
- Instituto Geológico y Minero de España. Sierra Nevada parque nacional: La Alpujarra, Marquesado del Zenete: Granada. (2005).
- López, M. I., López, M. J., Lezcurre, O., Gómez, M. D. & Sánchez, M. T. La variedad “vigiriega” y su adaptación a la elaboración de vinos jóvenes de calidad en la

Comarca Contraviesa-Alpujarra (Granada). *Alimentaria : Revista de tecnología e higiene de los alimentos.* (1997).

- Luna, F., Camargo, A. M., Alonso, V. & Moral, P. Effects of parental reproductive behavior on offspring sex ratio in a pre-industrial western Mediterranean population (La Alpujarra, 1900-1950, SE Spain). *AnthropologischerAnzeiger.* 71, (2014).
- Luna, F. &Fuster, V. Determinants of protogenetic interval in a West Mediterranean rural population: La Alpujarra (Southeast Spain). With 1 figure and 2 tables in the text. *AnthropologischerAnzeiger.* 57, (1999).
- Luna, F., Moral, P., Alonso, V. &Fernández-Santander, A. Factors Influencing Pre-reproductive Mortality in the Isolated and Preindustrial Western Mediterranean Population of La Alpujarra, 1900-1950. *Human biology.* 79, (2007).
- Luna, F., Tarelho, A. R., Camargo, A. M. & Alonso, V. A study using demographic data of genetic drift and natural selection in an isolated Mediterranean community: Bayarcal (La Alpujarra, south-east Spain). *Journal of biosocial science.* 43, (2011).
- Luna, F., Valls, A.&Fernández-Santander, A. Inbreeding incidence on biological fitness in an isolated mediterranean population: La Alta Alpujarra Oriental (southeastern Spain). *Annals of Human Biology : Journal of the Society for the Study of Human Biology.*25, (1998).
- Luna, F. Movimientos migratorios en la Alpujarra. *Trabajos de Antropología* 19, 163–171 (1984).
- Marín, A. Sistema de cruzamiento en un Valle de la Alpujarra (Granada). in (Estudio de la isonimia. *Actas del Primer Congreso Español de Antropología,* Barcelona, 1977).
- Martínez-Martínez, J. M. Lateral interaction between metamorphic core complexes and less-extended, tilt-block domains: The Alpujarras strike-slip transfer fault zone (Betics, SE Spain). *Journal of Structural Geology* 28, 602–620 (2006).
- Olalla, M., López, M. C., López, H. &Villalón, M. Determinación de iones metálicos en vinos de la comarca granadina de la Alpujarra-Contraviesa por espectro-

fotometría de absorciónatómica. *Alimentaria : Revista de tecnología e higiene de los alimentos.* 79 (1993).

- Olalla, M., López, M. C. &Villalón, M. Parámetrosenológicos que caracterizan y determinan la calidad de los vinos elaborados en la comarca granadina de la Alpujarra-Contraviesa. *Alimentaria : Revista de tecnología e higiene de los alimentos.* 109 (1993).
- Paegelow, M. &Olmedo, M. T. C. Possibilities and limits of prospective GIS land cover modelling-a compared case study: Garrotxes (France) and Alta Alpujarra-Granadina (Spain). *International journal of geographicalinformatics.* 19, (2005).
- Puchades Benito, J. M. Sierra Nevada Trevenque, Dornajo, Alayos de Dílar, Velela, Mulhacén, Alcazaba, Vacares, Alpujarra, Cerro Pelado: Mapa montañoero y turístico. (1964).
- Pulido-Bosch, A., Ben Sbih, Y., Vallejos, A. &Kranjc, A. Some aspects of the functioning of careos determined by tracer experiments: Example of La Alpujarra (Spain). (1997).
- Quesada Morillas, Y. (2008). Los moriscos del reino de Granada: Su expulsión y el Consejo de Población. *Revista Electrónica de la Facultad de Derecho.* Universidad de Granada. Granada.
- Roldán Medina, F. Informe Contraviesa: Transformaciones del territorio por implantación de invernaderos en la Alpujarra. *Investigación tutelada.* Departamento de Expresión Gráfica, Arquitectónica y en la Ingeniería. Universidad de Granada (2002).
- Sayadi, S. & Calatrava, J. Evolución y Transformación de los Sistemas Agrarios en La Alpujarra Alta Oriental Granadina. *Serie Documento de trabajo* 78 (1995).
- Sayadi, S. & Calatrava, J. El potencial agroturístico: Análisis preliminar de un sondeo en La Alpujarra Alta Oriental Granadina. *Curso de Verano: Estrategias Turísticas y Desarrollo Rural: Oportunidades y limitaciones.* Universidad de Granada. Centro Mediterráneo. Guadix 8, (1997).

- Sayadi, S., Gonzalez Roa, M. C. & Calatrava Requena, J. Ranking versus scale rating in conjoint analysis: Evaluating landscapes in mountainous regions in southeastern Spain. *Ecological Economics* 55, 539–550 (2005).
- Toln-Becerra, A., Lastra-Bravo, X., Ezquerro-Canalejo, A. & Otero-Pastor, I. A Territorial Articulation Index for Rural Areas Applied to Four Spanish Comarcas. *Growth and change : A journal of urban and regional policy.* 42, (2011).
- Towner, J., Barke, M., Robinson, M., Evans, N. & Callaghan, P. The Production of a Tourist Space in Alpujarra, Southern Spain: Construction, Re-Construction or Destruction of Culture? (1996).
- Wilson, M. “Si África llora, España no ríe “: A Study of Calderón’s Amar después de la muerte in *RelationtoitsSource. Bulletin of HispanicStudies* 61, 419–425 (1984).
- Zuazo, V. H. D., Martínez, J. R. F. & Raya, A. M. Impact of Vegetative Cover on Runoff and Soil Erosion at Hillslope Scale in Lanjaron, Spain. *The Environmentalist* 24, 39–48 (2004).
- Zur Tektonik der betischen Kordilleren. *International Journal of Earth Sciences* 17, 332–336 (1926).
- [Results obtained in the prevention of endemic goiter in La Alpujarra (Granada)]. *Revista De Sanidad E Higiene Pública* 33, 157 (1959).
- [Endemic goiter in Alpujarra (Granada) studied with I-131]. *Revista De Sanidad E Higiene Pública* 36, 65 (1962).
- Reflets littéraires de la question morisque entre la guerre des Alpujarras et l’expulsion (1571-1610). (1970). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P15__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsrac%26AN%3Draco.article.195879&suite=pearl>
- Pío Navarro: Medicina. La cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra. (1980). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P14__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.US201302150849&suite=pearl>
- Some considerations about the possibilities of applying the sociostructural directives of the European Communities to the Penibetic Valley of the Alpujarras Spain. *Anales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Serie Economía y Sociología Agrarias (Spain)* (1983). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P14__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES8301450&suite=pearl>
- Determination of iodide with a selective ion electrode in drinkable waters from some zones of the province of Granada Spain. *Anales de Bromatología (Spain)* (1984). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES8501081&suite=pearl>
- Ion thiocyanate content in the diet of some endemic goiter area of Granadina Alpujarra Spain. *Anales de Bromatología (Spain)* (1984). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES8501082&suite=pearl>
- La fracturación tardía al SW de Sierra Nevada (terminación occidental del corredor de las Alpujarras, zona bética). *Estudios Geológicos* 40, 183 (1984).

- Crecimiento sin desarrollo: La minería del distrito de Berja en la etapa de apogeo (1820-1850). *Revista de Historia Económica* 3, 265–296 (1985).
- Trabajo femenino y agricultura marginal: La mujer en la explotación agraria de las Alpujarras. / Female labour and marginal agriculture: Woman in the Alpujarras farms. Spanish. *Revista de Estudios Agro Sociales* (1987). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES19880051336&suite=pearl>
- Estudio de los componentes bociógenostiocianogenéticos presentes en alimentos de consumo habitual en zonas de la Alpujarra granadina. / Study on thiocianogeneticgoitrogen components in foods of habitual intake in zones of the Alpujarra of Granada. Spanish. *Ars Pharmaceutica* (1988). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES19900141515&suite=pearl>
- Study on thiocianogeneticgoitrogen components in foods of habitual intake in zones of the Alpujarra of Granada. *Ars Pharmaceutica* (Spain) (1988). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P12__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES9000854&suite=pearl>
- Determinación de alcoholes, aldehídos y esterés en los vinos españoles de la comarca granadina de la Alpujarra-Contraviesa. / Determination of alcoholsaldehydes and esters in Spanishwines of Alpujarra Contraviesadistrict of Granada. Spanish. *Ars Pharmaceutica. Volumen Especial* (1992). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P11__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES19940093141&suite=pearl>
- Encuestas nutricionales en la Alpujarra granadina: Aspectos socioculturales. / Nutritional surveys in Alpujarra of Granada: sociocultural aspects. Spanish. *Ars Pharmaceutica. Volumen Especial* (1992). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P11__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES19940093311&suite=pearl>
- Encuestas nutricionales en la Alpujarra granadina: resultados iniciales. / Nutritional surveys in Alpujarra of Granada: Initial results. Spanish. *Ars Pharmaceutica. Volumen Especial* (1992). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P11__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES19940093310&suite=pearl>
- Anti-inflammatory and anti-ulcerative activity of various species of the genus *Sideritis* from the Alpujarra region of Spain. *FITOTERAPIA -MILANO-* 64, 26 (1993).
- The Cretaceous stratigraphy of the Western Cordillera Oriental, Columbia. *AAPG Bulletin* (American Association of Petroleum Geologists); (United States) 77:2, (1993).
- Chemical evolution of groundwater in Triassic gypsum-bearing carbonate aquifers (Las Alpujarras, southern Spain). *Journal of Hydrology* 161, 3 (1994).
- Looking for a Good Deal (El Trato en Las Alpujarras). *American Anthropologist* 96, 487–488 (1994).
- Spanish Woman Battles Buddhists for Her Son, the Lama. *The New York Times* (1995). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAAlpujarra__P9__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Dedslive%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES150691833&suite=pearl>
- The deintensification of terraced agricultural land near Trevélez, Sierra Nevada, Spain. *Global Ecology and Biogeography Letters* 5, 258–270 (1996).
- Farmers underemployment and farm economic sustainability in depressed mountainous areas of Southeastern Spain: A quantitative analysis / Subempleo agrícola y sustentabilidad económica en explotaciones en zonas de montaña del su-

resteespañol: Un análisis cuantitativo. Investigación Agraria. Economía (España) (1997). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAlpujarra__P8__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES1998000567&suite=pearl>

- Gravity-induced recumbent folds and low-angle normal faults in the Alpujarras region (Betic Cordilleras, Spain): Indications of Miocene extensional tectonics in the western Mediterranean. *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences - Series IIA - Earth and Planetary Science (now called Comptes Rendus Geosci)* 325, 215–220 (1997).
- Potocki voyageur etromancier: l'influence des voyages Au Caucase et en Chine surManuscrittrouvé à Saragosse. *Revue d'Histoirelittéraire de la France* 97, 32–56 (1997).
- Spontaneous abortion pattern in an isolated Mediterranean population: La Alta Alpujarra Oriental (southeast Spain). *Human Biology* 69, 345 (1997).
- 98/C 45/155: Progress report on the GAL de InciativasLíderAlpujarra S. A. programme being carried out under the Leader II Community initiative. *Official journal of the European Communities. Information and notices.* 41, 121 (1998).
- De l'exploitationagricole à l'exploitationrurale: Nouveaux regards surl'agriculture des zones de montagne du sud-estespañol / From farms to rural enterprises: new views on agriculture in the mountain areas of south-eastern Spain. (1998). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAlpujarra__P7__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.FR2014015349&suite=pearl>
- Development of large north-facing folds and their relation to crustal extension in the Alborán domain (Alpujarras region, Betic Cordilleras, Spain). *Tectonophysics* 298, 271–295 (1998).
- Hiking on a shoestring in Spain's Alpujarra. *The Denver Post (Denver, CO)* (1998).

at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAlpujarra__P7__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsago%26AN%3Dedsagcl.69690500&suite=pearl>

- Red cell enzyme polymorphisms in Moroccans and southern Spaniards: New data for the genetic history of the western Mediterranean. *Human Biology* 71, 791 (1999).
- Genetic relationships between southeastern Spain and Morocco: New data on ABO, RH, MNSs, and DUFFY polymorphisms. *American Journal of Human Biology: The Official Journal of the Human Biology Council* 11, 745–752 (1999).
- The Importance of the Precipitation and the Susceptibility of the Slopes for the Triggering of Landslides Along the Roads. *Natural Hazards* 21, 65–81 (2000).
- A short amble through the Alpujarras; Travel. *The Times (London, England)* (2000). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAlpujarra__P6__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsago%26AN%3Dedsagcl.63524229&suite=pearl>
- *Tinautiusexilissp. n. (Coleoptera, Carabidae, Pterostochini) de la Alpujarra almeriense (SE España).* *Animal Biodiversity and Conservation* 24, 45 (2001).
- I can't believe it's not Buddha. *The Independent* 7 (2001).
- Stillbirth pattern in an isolated mediterranean population: La Alpujarra, Spain. *Human Biology* 73, 561 (2001).
- In the footsteps of a Moorish past: Roger Bray sacrifices skiing for the contrasts of the Alpujarra's scenery. *The Financial Times* (2002). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAlpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsago%26AN%3Dedsagcl.90943395&suite=pearl>
- Polimorfismes en gens de l'hemostasi. Estudi poblacional en la Mediterrània Occidental i associacióambrisc per a la cardiopatiaisquèmica. (2002). at <<http://>>

bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedstdx%26AN%3Dtdx.10803.778&suite=pearl>

- Peace under the Sierra Nevada; Overseas Property. Sunday Times (London, England) (2003). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsgao%26AN%3Dedsgcl.98909521&suite=pearl>
- Reseña de 'Crónica de Gerald Brenan. Desde La Alpujarra a Málaga' de Antonio Ramos Espejo. Ámbitos 515 (2004).
- 'It was a place where the stranger was accepted': Where could you still find effortless hospitality if not in the Alpujarras, south of Granada? The Financial Times (2004). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P5__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsgao%26AN%3Dedsgcl.112749905&suite=pearl>
- Genetic relationships among Berbers and South Spaniards based on CD4 microsatellite/Alu haplotypes. Annals Of Human Biology 31, 202 (2004).
- Spain Alpujarras: Country Peacefulness. The Tampa Tribune (Tampa, FL) (2004). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P4__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsggo%26AN%3Dedsgcl.121486504&suite=pearl>
- El agua como recurso turístico en un entorno rural: El Balneario de Lanjarón. Anales de Hidrología Médica 1, 147–178 (2006).
- Hike, bike, cook or culture? Travel Trade 23–22 (2006).
- Turismo rural y desarrollo local: Estudio de caso del Sur de España. Revista Mexicana de Sociología 68, 511–549 (2006).
- ¿A la Sorbona, a Marburgo o a la Alpujarra? La Junta para Ampliación de Es-

tudios. Circunstancia (2007). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P3__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsdoj%26AN%3D2e154101db3eb0b6c25d8e5092bce5bd&suite=pearl>

- Spanish epiphany. Spectator (2007). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P3__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsgao%26AN%3Dedsgcl.158825518&suite=pearl>
- Inner conflict. Spectator (2007). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P2__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsggo%26AN%3Dedsgcl.159779913&suite=pearl>
- Scopes in the sun. Journal of the British Astronomical Association 117, 350 (2007).
- Recent Works on the Early Modern History of Spanish Muslims. Catholic Historical Review 94, 102–107 (2008).
- Moorish cultural landscapes of Las Alpujarras, Spain. Focus on Geography 51, 25–30 (2008).
- La Alpujarra. (2008). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P2__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsrac%26AN%3Draco.article.119663&suite=pearl>
- La fecha de composición de “El Tuzaní de la Alpujarra o Amor después de la muerte” de Pedro Calderón de la Barca. Bulletin of the Comediantes 61, 97–107 (2009).
- La Alpujarra Oriental: La gran desconocida. Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural 193–195 (2011).
- Neotectonic and Paleoseismic Onshore-Offshore integrated study of the Carboneras Fault (Eastern Betics, SE Iberia) / Estudio integrado tierra-mar de la

Neotectónica y Paleosismología de la Falla de Carboneras (Béticas Orientales, SE Península Ibérica). (2011). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAI-pujarra__P1__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedstdx%26AN%3Dtdx.10803.77873&suite=pearl>

- El cuerpo sin marca en “El Tuzani de la Alpujarra”. Bulletin of the Comediantes 64, 111–130 (2012).
- Morfogènesi de pilars de terra (earth Pillars, hoodoos). Exemples de la Riera de Gaià (Vallès Occidental, Barcelona) i del Bernal de Yátor (Las Alpujarras, Granada). (2012). at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsrec%26AN%3Drec.2072.196021&suite=pearl>
- El asentamiento de los neorrurales extranjeros en La Alpujarra Granadina: Un análisis desde su perspectiva. Ager : Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural 39 (2013).
- Agrarian activity permanence and rural development policies: An analysis from a follow-up (1981-2001) of farms in mountain areas in Southeastern Spain / Permanencia de la actividad agraria y políticas de desarrollo rural: Un análisis a partir de un seguimiento (1981-2001) a explotaciones agrarias en zonas de montaña del sureste español. Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros (España) at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P16__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES2005000387&suite=pearl>
- ‘Leader’ community initiative and rural development in Spain: comparative study of Alpujarra (Almeria/Granada) and La Loma (Jaen). Revista de Estudios Regionales (España) at <http://bencore.ugr.es/iii/encore/plus/C__SAIpujarra__P16__O-date__X0?lang=spi&link=http%3A%2F%2Fsearch.ebscohost.com%2Flogin.aspx%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES9502217&suite=pearl>

x%3Fdirect%3Dtrue%26site%3Deds-live%26db%3Dedsagr%26AN%3Dedsagr.ES9502217&suite=pearl>

- Sierra Nevada y La Alpujarra cartografía.
- Acedo Sanchez, C. et al. Leishmaniasis eco-epidemiology in the Alpujarra region (Granada province, southern Spain). International Journal for Parasitology. 26, (1996).
- Barke, M. & Newton, M. La iniciativa comunitaria ‘Leader’ y el desarrollo rural en España: Estudio comparativo de la Alpujarra (Almería-Granada) y La Loma (Jaén). Revista de estudios regionales 39–64 (1995).
- Cressier, P. et al. Agricultura e hidráulica medievales en el antiguo reino de Granada: El caso de la Alpujarra costera. in El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería 543–560 (Instituto de Estudios Almerienses, 1989). at <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2245675.pdf>>
- De Galdeano, C. S., Rodriguez-Fernandez, J. & López-Garrido, A. C. A strike-slip fault corridor within the Alpujarra Mountains (Betic Cordilleras, Spain). Geologische Rundschau 74, 641–655 (1985).
- Douglas, T. D., Kirkby, S. J., Critchley, R. W., Park, G. J. & Millington, A. C. Agricultural Terrace Abandonment in the Alpujarra Andalucía, Spain. LAND DEGRADATION AND REHABILITATION. 5, (1994).
- Fernández, J. R. Peculiaridades de las fiestas de San Marcos en La Alpujarra: Notas para su estudio histórico y etnográfico. in Religión y cultura 661–670 (Consejería de Cultura, 1999). at <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=999148>>
- Herrera, M. O., Garcia, H. L., Mir, M. V. & Martinez, M. C. L. Determination by High Performance Liquid Chromatography of Organic Acids in Spanish Rose Wines from the Alpujarra-Contraviesa Region of Granada. Journal of liquid chromatography. 16, 3101 (1993).
- Luna, F. & Fuster, V. Reproductive pattern in a rural Mediterranean population: La Alpujarra, Spain. Journal of biosocial science 22, 501–506 (1990).

- Luna, F. & Moral, P. Mechanisms of natural selection in human rural populations, survey of a Mediterranean region (La Alpujarra, SE Spain). *Annals of human biology* 17, 153–158 (1990).
- Magnier, G. Representación del morisco héroe en dos comedias del Siglo de Oro: “El Tuzaní de la Alpujarra” y “El valiente campuzano”. in *Mudéjares y moriscos, cambios sociales y culturales: actas 527–536* (Centro de Estudios Mudéjares, 2004). at <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1195814>>
- Manzano, R. F. The ‘trovo’ of La Alpujarra Azucena Fernández Manzano. (1988). at <http://www.ugr.es/~pwlac/G06_07Reynaldo_Fernandez_Manzano.pdf?origin=publication_detail>
- Olivencia, Y. J., Olmedo, M. T. C., Martínez, P. G., Toribio, J. M. & Cabrera, A. P. La transformación de un paisaje de montaña: El proceso de abandono de la agricultura en la Alta Alpujarra granadina. in *Los espacios rurales entre hoy y mañana: actas del XI Coloquio de Geografía Rural, Santander 2002* 547–558 (Universidad de Cantabria, 2002). at <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=919738>>
- Ortega-Huertas, M., Nieto, F., Rodríguez-Fernández, J., López-Garrido, A. C. & others. Mineralogía y estratigrafía de sedimentos neógenos del corredor de la Alpujarra (Cordillera Bética, España). (1985). at <<http://digital.csic.es/handle/10261/32067>>
- Paegelow, M. & Olmedo, M. T. C. Possibilities and limits of prospective GIS land cover modelling—a compared case study: Garrotxes (France) and Alta Alpujarra-Granadina (Spain). *International Journal of Geographical Information Science* 19, 697–722 (2005).
- Polo, V., Luna, F. & Fuster, V. Determinants of Birth Interval in a Rural Mediterranean Population (La Alpujarra, Spain). *Human biology*, 72, (2000).
- Romanos, M. Ficción y realidad histórica en ‘El Tuzaní de la Alpujarra o Amar después de la muerte’ de Pedro Calderón de la Barca. in *Calderón: Protagonista eminente del barroco europeo* 355–372 (Reichenberger, 2000). at <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1033457>>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL. DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

- La alta Alpujarra. (Granada Hoy, 2003).
- Aurora: Géminis. Diario de grabación en la Alpujarra. (2012). at <http://www.youtube.com/watch?v=QsOG88FiFNg&feature=youtube_gdata_player>
- Cano Tamayo, M. m. Suite granadina [Grabación sonora]. (RCA Española, 1959).
- Cano Tamayo, M. m. Manuel Cano [Grabación sonora. (RCA, 1972).
- La Alpujarra almeriense. (2013). at <http://www.youtube.com/watch?v=ck6HO CFBgSA&feature=youtube_gdata_player>
- Provincia de Almería [Videograbación] dirigida por Manuel Gutiérrez Aragón y Juan Lebrón ; producida por Juan Lebrón ; textos de José Manuel Caballero Bonald. (Estudios La Punta del Diamante, 2006).
- Documental ‘Aguas pasadas’. Parte 1/3. Gerald Brenan en Yegen (La Alpujarra). (2014). at <http://www.youtube.com/watch?v=2JAAYPVsQQ4&feature=youtube_gdata_player>
- Muy lejos de aquí - José Ignacio Lapido (Video oficial). (2013). at <http://www.youtube.com/watch?v=dx7r8CWrPFA&feature=youtube_gdata_player>
- Chris Stewart, un guiri en la Alpujarra. (2010). at <http://www.youtube.com/watch?v=TNDbz7NgED4&feature=youtube_gdata_player>
- Martínez, C. Carmelo Martínez [Grabación sonora. (Discophon, 1973).
- Guitarra española Vol. 2 [Grabación sonora. (s.n.), 1973).
- Cómo se habla en la Alpujarra Granadina. (2009). at <http://www.youtube.com/watch?v=8EYYaJ1vsDs&feature=youtube_gdata_player>
- Miguel, D. La Alpujarra [Grabación sonora]. (Fonoruz, 1996).
- Niños Mutantes -Valle Azul (Alpujarra, Granada). (2011). at <http://www.youtube.com/watch?v=zKsyMPUPRbI&feature=youtube_gdata_player>
- Ruiz, R. & Falcón, S. Alpujarra/Woodhead. (2000).
- Sabicas. Verdial De La Alpujarra/Castellon.
- Alpujarra oficial video- Capileira, Bubión, Pampaneira. (2012). at <<http://www>>

[youtube.com/watch?v=TJ0N4ne8YAg&feature=youtube_gdata_player](https://www.youtube.com/watch?v=TJ0N4ne8YAg&feature=youtube_gdata_player)>

- II Festival de Música Tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora]. (editado por Yoko Imperial, 1984).
- III Festival de Música Tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora]. (editado por Open Records, 1985).
- X Festival de Música Tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora]. (Ghetto Vox, 1992).
- El trovo en el Festival de Música Tradicional de la Alpujarra, 1982-1991 [Grabación sonora]. (Fonoruz, 1993).
- Música tradicional de Almería [Grabación sonora]: La Alpujarra y Los Vélez. (Vade Records, 1995).
- XIII Festival de Música Tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora]. (s.n.), 1995).
- XIV Festival de música tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora]. (Big Bang Producciones Discográficas, 1996).
- Granada pueblo a pueblo. (NSP multiproducciones, 1999).
- A mis soledades [Grabación sonora]. (Ambar Producciones Discográficas, 2000).
- Almería [Videograbación]: Tierra de contrastes autor, Maite Angé, Arantxa Hurtado. (Almería Especiales, 2001).
- Cantan las guitarras [Grabación sonora]: flamenco. (Virgin Records España, 2001).
- Descubra Granada y su provincia. (Ideal Granada, 2001).
- XIX Festival de Música Tradicional de La Alpujarra [Grabación sonora]. (s.n.), 2001).
- Historia de Andalucía 8 El espejo de la historia [Videograbación]: Los moriscos y la Alpujarra. El redescubrimiento romántico de al-Andalus. (Planeta, 2006).
- Granada en los archivos de TVE 7 Viajando por nuestra provincia, Alpujarra granadina [Videograbación]. (Grupo Editorial On-off, 2007).

OBRA GRÁFICA, WEBS, ETC.

- “Al sur de Granada”. Fotogramas at <http://www.fotogramas.es/Peliculas/Al-sur-de-Granada>
- “Al sur de Granada”, <http://www.filmaffinity.com/es/film814396.html>
- Alpujarra. “El acechacabras”. Rivas Ortíz. [todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net/alpujarra-acecha-cabras-rivas-ortiz~x14957301) at <<http://www.todocoleccion.net/alpujarra-acecha-cabras-rivas-ortiz~x14957301>>
- Apuntes para la historia de la Alpujarra. at <http://beninar.blogspot.com.es/2009/12/apuntes-para-la-historia-de-la.html>
- Gitanos de la Alpujarra. Grabado siglo XIX, pieza original de la época. 1875. [todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net/alpujarra-beautiful-gypsy-part-xix-century-etching-original-vintage-1875~x28216192) at <<http://www.todocoleccion.net/alpujarra-beautiful-gypsy-part-xix-century-etching-original-vintage-1875~x28216192>>
- Gran Documental - La Alpujarra de Granada. YouTube at <http://www.youtube.com/watch?v=_is1rAau5Ck>
- Los moriscos de Granada pareja grabados Francisco Heylan. [todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net/los-moriscos-granada-pareja-grabados-francisco-heyland~x33765416) at <<http://www.todocoleccion.net/los-moriscos-granada-pareja-grabados-francisco-heyland~x33765416>>
- Tipos Populares de la Alpujarra Baja - Cavadores de Viñas Tomando el Desayuno... - IEA - 1877. [todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net/popular-types-of-alpujarra-baja-vineyard-digger-having-breakfast--iea-1877~x21697821) at <http://www.todocoleccion.net/popular-types-of-alpujarra-baja-vineyard-digger-having-breakfast--iea-1877~x21697821>
- XXIX Festival de música tradicional de la Alpujarra [Material gráfico]: 8 agosto, Almócita. (Asociación Cultural Abuxarra de la Alpujarra, 2010).

TESIS Y CARTOGRAFÍAS

- Del Campo, A. Trovadores en la Alpujarra. Por una antropología de la construcción burlesca de la realidad. (Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla. Inédito, 2003).
- Topografía de La Alpujarra [Material cartográfico]: Itinerarios para pasear, mon-

tar en bici, a caballo o 4 x 4. ([s.n.], 1997).

- Aldeire [Material cartográfico]: [mapa topográfico de Sierra Nevada-Granada : 1:25.000] / edición corregida por M. Ferrer, E. Fdez. Duran para el libro Sierra Nevada-Alpujarra. (Instituto Geográfico Nacional,, 1986). at <http://ben-core.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2096418__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- La Heredad [Material cartográfico]: [mapa topográfico de Sierra Nevada-Granada : 1:25.000] / edición corregida por M. Ferrer, E. Fdez. Duran para el libro Sierra Nevada-Alpujarra. (Instituto Geográfico Nacional,, 1986). at <http://ben-core.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2096422__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Laroles [Material cartográfico]: [mapa topográfico de Sierra Nevada-Granada : 1:25.000] / edición corregida por M. Ferrer, E. Fdez. Duran para el libro Sierra Nevada-Alpujarra. (Instituto Geográfico Nacional,, 1986). at <http://ben-core.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2096426__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Mairena [Material cartográfico]: [mapa topográfico de Sierra Nevada-Granada : 1:25.000] / edición corregida por M. Ferrer, E. Fdez. Duran para el libro Sierra Nevada-Alpujarra. (Instituto Geográfico Nacional,, 1986). at <http://ben-core.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb2096423__SAIpujarra__P13__O-date__X0?lang=spi&suite=pearl>
- Sierra Nevada [Material cartográfico]: Alpujarra, Marquesado del Zenete. (Editorial Penibética, 2000).
- Adra [Material cartográfico]: Puerta y puerto de la Alpujarra. (Concejalía de Turismo, 2001).
- La Alpujarra [Material cartográfico]. (Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía Granada, 2007).
- Senda de la Alpujarra Granadina y Almeriense [Material cartográfico]: [Sierra Nevada]. (ADR Alpujarra, 2008).

Se hace la presente entrega en Granada a día 26 de septiembre de 2014



Sandra Álvarez Muñoz

Administradora de Heritage-Patrimonio, Paisaje y Territorio

